

El fracaso del sistema electoral en México

A large, abstract graphic made of red watercolor splashes, resembling torn paper or paint, is positioned on the right side of the cover, partially overlapping the title text.

Las elecciones en el Estado de
México 2017

Alejandro Encinas Rodríguez

El fracaso del sistema electoral en México

Las elecciones en el Estado de México 2017

Alejandro Encinas Rodríguez

Se repite el mismo patrón. Al igual que en las elecciones, federales y locales, de 2015, el triunfalismo oficial y oficioso de algunos de los protagonistas de estos procesos ante los resultados registrados, pretende nublar la profunda incompetencia institucional, la impunidad ante las violaciones a la ley, y el abuso del dinero y de la autoridad, que han llevado al fracaso la última reforma electoral, y al descrédito del Instituto Nacional Electoral (INE) y del conjunto de las autoridades electorales.

El fracaso del sistema electoral en México
Elecciones en el Estado de México 2017
Alejandro Encinas Rodríguez

Diseño: Eloy Rodríguez Dorantes

Primera edición septiembre 2017

El fracaso del sistema electoral en México, elecciones en el Estado de México 2017 en su primera edición, es una publicación de la Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales A.C. Derechos de uso exclusivo No.04-2012-032913372100, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de autor, ISBN: en trámite, licitud de título y contenido No. 15873 otorgado por la Comisión calificadora de publicaciones y revistas de la Secretaría de Gobernación.

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente libro, siempre y cuando se cite la fuente.
Ciudad de México, septiembre de 2017.

Índice

Presentación	5
El fracaso de la reforma electoral: el fraude cómplice	8
Resultados de las elecciones locales 2017:	
quién ganó, quién perdió	10
Partido Revolucionario Institucional	12
Partido Morena	13
Partido Acción Nacional	14
Partido de la Revolución Democrática	15
Partido Verde Ecologista de México	15
Partido Nueva Alianza	16
Partido Movimiento Ciudadano	16
Partido del Trabajo	17
Partido Encuentro Social	17
Candidatos independientes	18
Participación Ciudadana en las elecciones del 4 de junio	19
El caso del Estado de México: Rumores, dinero y complicidad	20
Todo el gobierno a la campaña	21
El gabinete en precampaña	22
Funcionarios convertidos en mapaches electorales	26
El Estado de México hace campaña en grande	27
Gobernadores en campaña	28
El origen del mal	30
Los aspirantes a la Gubernatura Mexiquense	32
Candidata independiente:	
María Teresa Castell de Oro Palacios	33
PT: Oscar González Yáñez	33
PAN: Josefina Vázquez Mota	34
PRD: Juan Zepeda Hernández	36
Morena: Delfina Gómez Álvarez	37

La caballada del PRI	40
La dinastía del Mazo: Alfredo III	41
Genealogía de la dinastía del Mazo	45
La danza de las cifras	45
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido	47
Programa de Resultados Electorales Preliminares	51
Resultados oficiales	57
Resultados por partido político	58
Votación por partido político	61
Partido Revolucionario Institucional y sus aliados	61
Partido Morena	61
Partido de la Revolución Democrática	61
Partido Acción Nacional	61
Candidata Independiente	62
Partido del Trabajo	62
Votos nulos	62
Representación electoral de los partidos	63
Costo y rebase de los topes de gastos de campaña	65
La “normalidad democrática” según el INE:	
Irregularidades, rumores y terrorismo de Estado	69
Voto por voto	74
Escenarios hipotéticos de alianzas electorales o	
“Alicia en el país de las maravillas”	77
Escenarios en el ámbito nacional	77
Escenarios en el Estado de México	79
Financiamiento ilegal: un modelo de	
corrupción transexenal	83
La Participación ciudadana, en las elecciones	
de gobernador 1988-2017	87
Evolución de las elecciones de gobernador 1993-2017	87
El gobierno de una minoría	90
El INE secuestrado	95

Que renuncien	95
El madrugete	98
Construir una nueva mayoría para cambiar el régimen	100
Anexos	
Anexo 1	
Funcionarios federales asignados por regiones a labores de proselitismo electoral en el Estado de México	105
Anexo 2	
Funcionarios locales asignados en regiones y distritos electorales en el Estado de México	109
Anexo 3	
Resultados electorales 2017 por Estado	111
Anexo 4	
Proyección hipotética donde PRD y PAN suman sus votos por distrito electoral con base en los resultados de el 4 de junio de 2017	112
Anexo 5	
Proyección hipotética donde PRD y Morena suman sus votos en los distritos electorales con base en los resultados del 4 de junio de 2017	113
Anexo 6	
Municipios ganados por partido político en la elección del 4 de julio de 2017	114
Anexo 7	
Proyección de municipios ganados por partido político o coalición en la hipotética alianza PRD-PAN con base en los resultados del 4 de junio de 2017	117
Anexo 8	
Proyección de municipios ganados por partido político o coalición, en la hipotética alianza PRD-Morena, con base en los resultados del 4 de junio de 2017	120

Anexo 9

Registro de representantes por partido político presentes en casillas de acuerdo con el INE	123
---	-----

Anexo 10

Distritos ganados por partido político Estado de México, 2017	124
---	------------

Anexo 11

Distritos ganados por partido político Estado de México, 2017	125
---	-----

Anexo 12

Municipios ganados por partido político y población Estado de México, 2017	126
--	-----

Anexo 13

Relación de Municipios ganados por partido político y población Estado de México, 2017	127
--	-----

Anexo 14

Resultados por candidato Estado de México, elección 2017	129
Alfredo del Mazo Maza	129
Delfina Gómez Álvarez	130
Juan Zepeda Hernández	131
Josefina Vázquez Mota	132
María Teresa Castells de Oro Palacios	133
Óscar González Yáñez	134

Presentación

Se repite el mismo patrón. Al igual que en las elecciones, federales y locales, de 2015, el triunfalismo oficial y oficioso de algunos de los protagonistas de estos procesos ante los resultados registrados, pretende nublar la profunda incompetencia institucional, la impunidad ante las violaciones a la ley, y el abuso del dinero y de la autoridad, que han llevado al fracaso la última reforma electoral, y al descrédito del Instituto Nacional Electoral (INE) y del conjunto de las autoridades electorales.

Para Enrique Peña Nieto, fue un éxito mantener a cualquier costo, como lo fue, la gubernatura del Estado de México, que se había convertido en acto de fe y razón de Estado, justificando todas las tropelías cometidas, lo que marcó la ruta que seguirá el gobierno y su partido hacia 2018.

Para Lorenzo Córdova, presidente del INE, al igual que lo hizo hace tres años, cuando calificó de exitosos aquellos comicios, que lograron, dijo, “exorcizar la amenaza del boicot” y el entorno adverso ante “la delicada circunstancia de tomar como rehén de las demandas sociales al Estado a través de las elecciones”, todo sucedió en un marco de normalidad democrática, sin importar las graves violaciones a la ley que se registraron en los cuatro estados en los que se llevaron a cabo procesos electorales, donde las campañas registraron, además de las viejas prácticas de coacción, intimidación, compra del voto y desvío de recursos públicos, la creatividad e innovación de nuevas modalidades para burlar la ley y abrir paso al sin fin de recursos para mantener o asumir el poder público.

El balance que de los comicios hacen ambos personajes, refrenda el profundo divorcio entre las instituciones públicas y la sociedad, y da cuenta de cómo sus complicidades y omisiones han convertido a nuestro sistema electoral, en un mercado por los votos, en el que las mercancías predominantes son la pobreza y el uso ilimitado de dinero para manipular la voluntad popular, lo cual es absolutamente ajeno a la normalidad democrática.

En las páginas siguientes el lector encontrará el recuento de los resultados electorales obtenidos por los partidos y candidatos independientes en los procesos celebrados en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Tlaxcala, así como de los niveles de participación ciudadana, el financiamiento

y costo de las campañas, y el análisis del desempeño de las autoridades electorales en los mismos, con lo que pretendemos demostrar, el fracaso no solo de la reforma electoral que llevó a la creación de un sistema electoral mixto, que creó el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), que buscaba poner fin al secuestro de los órganos electorales por parte de los gobernadores, la negociación de cuotas partidarias, y establecer mecanismos de fiscalización eficaces en el manejo de los recursos utilizados en las campañas, a fin de dar certeza en los resultados electorales y respetar la voluntad popular, sino del fracaso del sistema electoral mexicano.¹

En particular, abordamos el caso del Estado de México, la entidad que registra el mayor número de electores en el país y que concentró la mayor atención de la opinión pública. En este apartado, además de los resultados electorales, se presenta el perfil de los candidatos que participaron en la contienda, sus antecedentes, propuestas y argumentos en los debates públicos, así como las denuncias de que fueron objeto, el perfil y composición de los integrantes del Instituto Electoral del Estado de México, y de manera destacada la obscena intervención de los gobiernos federal y estatal, que se volcaron a la campaña, acompañados de una campaña de rumores que buscaban infundir temor ante la eventual alternancia política en la entidad.

Ante el debate que se suscita en estos momentos entre las fuerzas políticas del país en torno a las posibles alianzas, frentes o coaliciones electorales que se podrían integrar de cara a la sucesión presidencial de 2018, en el texto recreamos libremente algunos de los escenarios e implicaciones que podrían tener estas alianzas, en los que se constata una caída significativa en las preferencias electorales del PRI. Tan sólo en el Estado de México perdió un millón de votos respecto a la elección de gobernador de 2011, y cómo, en su fragmentación, las izquierdas han dilapidado la posibilidad de conformar una nueva mayoría electoral.

¹ Los datos que se presentan a lo largo de todo el texto, se obtuvieron del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Coahuila, y pueden ser modificados por las resoluciones del Trife, en caso de proceder los recursos de inconformidad presentados por los partidos. En el caso del Estado de México, el lector encontrará información exhaustiva que decidimos mantener ante las limitaciones de acceso a la información que existen en la entidad.

Estamos conscientes de que cada elección tiene sus particularidades y escenarios distintos, más aún cuando se trata de una elección presidencial respecto de una local, o cuando se elige solo gobernador, que cuando se eligen también diputados locales y ayuntamientos. Sin embargo, consideramos que la suma de los resultados obtenidos por cada partido o candidato independiente, muestra la tendencia de su posicionamiento territorial, así como en las preferencias de los ciudadanos, independientemente de los factores de distorsión que las prácticas ilícitas generan en cada proceso.

De algo estamos ciertos: la compra del voto se ha convertido en una operación gubernamental sistemática y permanente, que se intensifica en los procesos electorales, dejando claro que no les interesa sacar de la pobreza a millones de ciudadanos sino mantenerlos como reserva electoral. Los gobiernos emanados de estos procesos representan minorías, ya que son producto, cada vez, de menores porcentajes de votación. Los órganos electorales continúan subordinados al gobierno y son cómplices omisos ante la violación de la ley, mientras crece el desencanto e inconformidad ciudadana contra los partidos y las instituciones públicas. Se ha agotado el ciclo de las reformas político electorales, lo que el país requiere es un cambio de régimen.

Finalmente, debemos señalar que el presente documento se elaboró a lo largo del proceso electoral 2017, por lo que los datos que aquí se presentan, pudieran tener algunas diferencias menores, respecto a los resultados finales. En lo fundamental, este análisis, da cuenta clara de los avances, retrocesos, posibles interacciones y las tendencias en el posicionamiento de los participantes en estos procesos electorales y su proyección hacia el 2018.

En la elaboración de este estudio participaron: Francisco Fragoso Velasco, Aarón Mastache Mondragón, Félix Santana Ángeles, y el equipo editorial de La Zurda, a quienes agradezco como siempre su apoyo y acompañamiento.

Alejandro Encinas Rodríguez
Texcoco, Estado de México
Septiembre de 2017

El fracaso de la reforma electoral: el fraude cómplice

Como colofón a uno de los episodios más oscuros de la historia electoral reciente en nuestro país, el ahora Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó una multimillonaria asignación de recursos a los partidos políticos para el proceso electoral de 2018, la más alta hasta ahora registrada: seis mil 788 millones de pesos, lo que representa dos mil 994 millones de pesos más que los asignados para la elección presidencial de 2012, lo que representa un gasto diario de 18.5 millones de pesos, con lo que el INE parece querer congraciarse con las burocracias partidarias ante su continuo descrédito y su muy endeble actuación, pero que al mismo tiempo evidencia, el enorme costo de la política electoral en el país, el dispendio ilimitado de recursos, y cómo el dinero –público y privado, lícito o ilícito– se ha convertido en el factor determinante de los resultados electorales.²

Este proceso electoral ha puesto en evidencia el fracaso del ciclo recurrente de reformas políticas que al término de cada elección se realizan para intentar garantizar elecciones limpias y el respeto al voto, lo que no se ha logrado.

La reforma aprobada en 2014, se propuso “eliminar el secuestro” de los órganos electorales por los gobernadores de los estados, en su mayoría en acuerdo con los partidos políticos de cada entidad. Para ello el Instituto Federal Electoral (IFE), se transformó en el INE, en el cual se concentraron más del 70 por ciento de las atribuciones electorales que anteriormente tenían las entidades federativas, entre otras, el nombramiento de los consejeros ante los Órganos Públicos Locales Electorales (Oplés), los que ya no serían nombrados por los congresos de los estados, lo que tampoco prosperó, ya que la injerencia del Ejecutivo Federal, de los gobernadores y el reparto de cuotas entre los partidos, fue la base de la integración de los consejos electorales del INE en cada entidad.

Los promotores de la reforma, en particular, quienes suscribieron el llamado Pacto por México, señalaron que se buscaba eliminar las prácticas

² Al PRI se asignarán mil 689 millones de pesos; al PAN mil 281; al PRD 773; a Morena 650; al Partido Verde 578; a Movimiento Ciudadano 537; a Nueva Alianza 419; a Encuentro Social 398; al Partido del Trabajo 376, y a candidatos sin partido 43 millones de pesos. Periódico Reforma, 19 de agosto de 2017.

fraudulentas, la compra y coacción del voto; la fiscalización en tiempo real de los gastos de campaña; eliminar la contratación ilegal de tiempo en los medios de comunicación, la entrega de artículos utilitarios y, en particular, de dinero -tras el escándalo de las tarjetas Monex y Soriana-, a través de monederos electrónicos, lo que tampoco sucedió.

Por el contrario el catálogo de prácticas fraudulentas se diversificó, desde las precampañas, durante la jornada electoral y los días posteriores, con la complacencia y omisión de las autoridades electorales, las que frente a los señalamientos fundados de los partidos sobre las irregularidades y actos ilícitos, eludieron su responsabilidad, siendo incapaces de detener y castigar la utilización de recursos públicos a favor de distintos candidatos, la compra de votos, la intervención gubernamental en los comicios, la coerción a los votantes, el acarreo, el amedrentamiento y la violencia, así como una larga lista de irregularidades que fueron del dominio público, pero que para la autoridad electoral pasaron desapercibidas, pues a su juicio, la elecciones se celebraron en un marco de “normalidad democrática”.

La semilla del fracaso de la reforma electoral de 2014, se encuentra en la constitución del órgano electoral nacional. Como señala José Agustín Ortiz Pinchetti, el INE nunca asumió que es una institución nacional con zvalentía, sin capacidad de iniciativa, preocupados por mantenerse en los puestos y por ello son incapaces de denunciar irregularidades, frente a esa incapacidad institucional”, por lo que es necesario remover a los consejeros del INE.³

El intento de arrebatar el control de los órganos electorales a los gobernadores, solo convirtió al Consejo General del INE en el intermediario de las negociaciones, prevaleciendo una fuerte injerencia gubernamental, en el nombramiento de los Consejeros de los Órganos Públicos Locales Electorales.

Una primera conclusión resalta a la luz de los resultados obtenidos, la anhelada transformación democrática del país, mediante las reformas político-electorales, ha concluido, lo que el país requiere, además del rediseño del sistema electoral, es un cambio de régimen.

³ José Agustín Ortiz Pinchetti, “El despertar”. Periódico La Jornada, 18 de junio de 2017.

Resultados de las elecciones locales 2017: quién ganó, quién perdió

El pasado 4 de junio de 2017, se celebraron cuatro procesos electorales locales en Coahuila, el Estado de México, Nayarit y Veracruz, que evidenciaron la precaria salud de las instituciones y del sistema político mexicano.⁴ En total se disputaron 525 cargos de elección popular.

Mapa procesos electorales, 2017



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Calendario electoral 2017.

http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ProcesosElectorales/Calendario-Docs/Mapa_PEL_2017.pdf

⁴ En el Estado de México se eligió gobernador; en Coahuila y Nayarit, gobernador, diputados y ayuntamientos, y en Veracruz 212 ayuntamientos. Se celebraron, además elecciones extraordinarias para elegir siete presidencias de comunidad en Tlaxcala, y de un concejal en Santa María Xadani, Oaxaca.

Elecciones locales 2017

Entidad	Ayuntamiento	Diputados MR	Diputados RP	Regidores MR	Regidores RP	Elección Gobernador
Coahuila	38	16	9	--	--	1
Estado de México	--	--	--	--	--	1
Nayarit	20	18	12	138	59	1
Veracruz	212	--	--	--	--	--
Total	270	34	21	138	59	3

Padrón Electoral y Lista Nominal
1 de junio de 2017

Estado	Padrón electoral	Lista nominal
Coahuila	2,090,330	2,040,277
Estado de México	11,404,743	11,258,125
Nayarit	828,475	807,923
Veracruz	5,647,954	5,508,245

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Padrón electoral y lista nominal.
<http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

La atención mediática se concentró en los estados de México y Coahuila, entidades que, junto con Campeche, Colima e Hidalgo, no han tenido alternancia política electoral, ya que, desde 1928 –hace 89 años–, han sido gobernados por el Partido Revolucionario Institucional y los partidos que precedieron.

Partido Revolucionario Institucional

De acuerdo con los cómputos realizados en las cuatro entidades donde se celebraron elecciones, el partido que sumó el mayor número de votos fue el PRI, con dos millones 907 mil 867 votos. Su mayor presencia se concentró en el Estado de México que le aportó un millón 829 mil 604 votos. Sin embargo, cabe destacar que, en esa entidad, el PRI perdió un millón 215 mil 951 votos respecto a la elección de 2011, y que, al restar la votación obtenida por sus partidos aliados, el Partido Verde, Nueva Alianza y Encuentro Social, que le sumaron 211 mil 105 votos, se ubica como segunda fuerza electoral, con 41 mil 938 votos por debajo de Morena.

El segundo estado que aportó mayor respaldo al PRI, fue Veracruz, con 531 mil 593 votos, ocupando el tercer lugar detrás del PAN y Morena. En la disputa por los 212 ayuntamientos, el PRI y el PVEM formaron una coalición parcial denominada “Que resurja Veracruz”, que le permitió ganar en 34 de las 36 alcaldías donde se coaligaron, en tanto que, compitiendo de manera individual, el PRI ganó en tres ayuntamientos, mismo número de triunfos que los obtenidos por las tres candidaturas independientes que participaron en el proceso. Todos los demás partidos superaron al PRI en el número de ayuntamientos conquistados, incluido el PVEM que ganó cuatro, al igual que el Partido del Trabajo; mientras que Encuentro Social conquistó seis; Movimiento Ciudadano nueve; Morena diecisiete, y la Coalición PAN-PRD, ciento doce.

En Coahuila el PRI obtuvo 424 mil 334 votos, los cuales habrían sido insuficientes para mantener la gubernatura, hasta el momento, sin el respaldo de la Coalición “Coahuila Seguro” integrada con otros siete partidos: PVEM, Nueva Alianza, Partido Socialdemócrata Independiente, Partido Político de Coahuila, Partido de la Revolución Coahuilense, Partido Joven y el Partido Popular Campesino, los cuales en conjunto le aportaron 30 mil 860 votos, para superar por un escaso margen a la coalición “Alianza Ciudadana” formada por los partidos Acción Nacional, Primero Coahuila, Unidad Democrática de Coahuila y Encuentro Social.⁵

⁵ Al momento de escribir este texto, el Trife analiza las impugnaciones presentadas por diversos partidos demandando la nulidad de los comicios. Sin embargo, cabe mencionar que el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en Los Pinos, el 24 de agosto de 2017, al candidato del PRI, Miguel Ángel Riquelme, como gobernador electo de Coahuila.

Finalmente, en Nayarit, el PRI logró 122 mil 336 votos, ubicándose como segunda fuerza electoral, por debajo del PAN. En esta entidad, al igual que en los otros casos, el PRI encabezó la Coalición “Nayarit de Todos”, que sumó a Nueva Alianza y al PVEM, los que le aportaron 12 mil 376 votos, insuficientes para superar a la coalición “Juntos por Ti” conformada por el PAN, PRD, PT y el Partido Revolucionario Socialista, que ganó las elecciones con 206 mil 852 votos.

En estas cuatro elecciones, el PRI se mantuvo como una fuerza política importante, sin embargo, sólo en Coahuila se ubicó en el primer lugar. En el resto de las entidades federativas, ocupó entre la segunda a la cuarta posición. La estrategia que impulsó, basada en la construcción de alianzas con partidos nacionales y locales afines, fue lo que le permitió mitigar con mediano éxito los procesos electorales, ganando en el Estado de México y Coahuila por márgenes reducidos, en procesos severamente cuestionados.

Partido Morena

A tres años de haber obtenido su registro como partido político, Morena registró el mayor crecimiento electoral, disputándole al PRI la gubernatura del Estado de México y convirtiéndose, en estas cuatro elecciones, en la segunda fuerza electoral, por encima del PAN y del PRD.

A diferencia del PRI, Morena estableció una estrategia de cero alianzas y coaliciones con otros partidos políticos, obteniendo dos millones 651 mil 836 votos en las cuatro elecciones realizadas. El Estado de México se convirtió en su más importante bastión electoral, donde obtuvo un millón 871 mil 542 sufragios, afianzándose como la primera fuerza electoral local, al ganar 20 de los 45 distritos, en particular de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En Veracruz, sufrió un revés, ya que después de haber alcanzado 809 mil 626 votos en la elección de gobernador en 2016, un año después sólo logró 566 mil 931 sufragios, es decir, 242 mil 695 votos menos, que, si bien corresponden a procesos electorales diferentes, representa un retroceso electoral en la entidad.

A pesar de esa caída, obtuvo el triunfo en importantes ciudades, como Xalapa, Coahuilco, Minatitlán y Poza Rica. En total Morena gobernará 17 de los 212 municipios que conforman el territorio veracruzano. En Coahuila, se colocó como tercera fuerza electoral, detrás del PRI y del PAN, con 151 mil 675 votos, al igual que en Nayarit, con 61 mil 706 sufragios. En todos los casos se ubicó por encima del PRD y en términos globales, arriba de Acción Nacional.

Partido Acción Nacional

Los resultados del 4 de junio le dieron a Acción Nacional la tercera posición, obteniendo dos millones 22 mil 972 votos, ubicándose por debajo del PRI y de Morena, lo que contrasta con los resultados obtenidos en 2016, cuando de las 12 gubernaturas en disputa, ganó siete.

El nuevo bastión electoral del PAN se ubica en Veracruz, donde logró una votación de 801 mil 62 sufragios, que representan el 41.07 por ciento de su votación total. La coalición conformada con el PRD le permitió ganar en 112 de los 212 municipios, convirtiéndose en la primera fuerza en esa entidad.

En la elección del Estado de México se generaron altas expectativas al contar con una candidatura con presencia nacional como Josefina Vázquez Mota. Sin embargo, los resultados en la entidad más poblada del país le resultaron desastrosos, ubicándose en cuarto lugar, con 682 mil 520 votos.

En Coahuila, como ya se mencionó, la elección fue muy cerrada entre las coaliciones conformadas por el PAN y el PRI. El PAN alcanzó 388 mil 211 votos, quedando ligeramente por debajo de la coalición encabezada por el PRI, por 31 mil 860 votos. Este proceso se litiga actualmente en los tribunales.

Finalmente, en Nayarit el PAN ganó la gubernatura con una votación de 151 mil 179 votos, a la que se sumaron 46 mil 302 votos aportados por su alianza con PRD, PT y el Partido Revolucionario Socialista.

Partido de la Revolución Democrática

Por su parte el PRD, en medio de fuertes disputas entre su militancia y del escándalo por la separación de un importante número de senadores del grupo parlamentario, se ubicó en la cuarta posición con, un millón 410 mil 241 votos.

Su mayor presencia electoral se concentró en el Estado de México, donde sumó un millón 084 mil 571 votos, que representan el 77.84 por ciento de su votación total. En estas elecciones, su votación se focaliza en la Zona Metropolitana del Valle de México, en municipios como Nezahualcóyotl

En Veracruz, los votos obtenidos lo ubican en la cuarta posición, con 277 mil 40 votos, lo que le permitió en su alianza con el PAN, conquistar el mayor número de municipios de la entidad, sin embargo, la mayoría de estos los encabezará un alcalde panista.

En Coahuila, el PRD tuvo la participación más marginal de estos procesos, con sólo 21 mil 111 votos, ligeramente por arriba del Partido del Trabajo por sólo mil 913 votos.

En Nayarit, el PRD aportó 27 mil 519 votos a la “Coalición Juntos por Ti”, 60 por ciento de los 48 mil 852 votos que aportaron los partidos aliados en la coalición con el PAN.

Hasta ahora, en las alianzas con Acción Nacional, el PRD asume una posición de compañero de viaje, ya que las alianzas electorales que se establecen, terminan el mismo día de la elección. Esta mimetización con la derecha le ha restado adeptos. Sin embargo, en el Estado de México logró una votación importante, ganando secciones electorales que tradicionalmente han sido controladas por el Partido Revolucionario Institucional.

Partido Verde Ecologista de México

El PVEM se consolidó como la quinta fuerza política en estas elecciones con 313 mil 91 votos. La entidad donde tuvo mayor presencia fue Veracruz, con 196 mil 660 votos, que concentró el 67.55 por ciento de los votos obtenidos. Como se señaló anteriormente, la coalición parcial con el

PRI, le permitió ganar 36 municipios, además de otros cuatro municipios en que participó de manera individual.

En el Estado de México, donde también participó en alianza con el PRI, alcanzó una votación de 95 mil 461 votos, siendo esta la segunda entidad que le aportó mayores sufragios, ubicándose una vez más en la quinta posición local.

En Coahuila, pasó a la sexta posición, detrás del Partido del Trabajo, con sólo 15 mil 94 votos y en Nayarit su participación fue marginal, ubicándose en la octava posición estatal, con 5 mil 876 sufragios.

Partido Nueva Alianza

Este partido, fundado en 2005, con el apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, alcanzó 304 mil 954 votos, ubicándose en la sexta posición en estos comicios.

Su mayor votación la obtuvo en Veracruz, 218 mil 990 votos (74.96 por ciento de su total nacional). A pesar de ello, este partido se encuentra en la quinta posición estatal.

En el Estado de México logró conquistar 66 mil 441 votos quedando como sexta fuerza política local. Tanto en Coahuila como en Nayarit, su participación continúa siendo marginal, pues en el primero solo logró 13 mil 23 votos, mientras en el segundo alcanzó apenas, 6 mil 500 sufragios.

Partido Movimiento Ciudadano

Ubicado en la séptima posición en estas elecciones, Movimiento Ciudadano no participó en las contiendas por las gubernaturas en el Estado de México y Coahuila, concentrando su presencia en Veracruz y Nayarit, donde alcanzó una votación de 248 mil 938 votos.

En Veracruz tuvo una votación de 225 mil 46, que representó el 90.26 por ciento de su votación total, ubicándose como quinta fuerza política local. En Nayarit alcanzó 23 mil 892 sufragios, que lo ubicó también como quinta fuerza política.

Debido a que no participó en dos de los cuatro procesos electorales locales, algunos partidos han demandado la cancelación de su registro, ya que si bien la ley establece que será en las elecciones de diputados cuando los partidos refrenden su peso electoral, con al menos con el tres por ciento de la votación nacional, le cuestionan que mantenga sus prerrogativas, al haberse abstenido de participar en dos elecciones.

Partido del Trabajo

En octava posición, el PT sumó en estas elecciones 258 mil 271 votos, concentrando su mayor votación en Veracruz, con 158 mil 450 sufragios, que representan el 62.17 por ciento de su votación total.

Días antes de la elección, su candidato a gobernador, Óscar González Yáñez, declinó a favor de la candidata de Morena, sin embargo, esa decisión no tuvo ningún impacto electoral porque el PT siguió apareciendo en las boletas electorales, obteniendo 65 mil 471 votos, que no se sumaron a MORENA, generando confusión en los electores, ya que cientos de votos fueron anulados al cruzar los emblemas de Morena y PT en las boletas, por lo que el respaldo político del PT fue simbólico y los votos obtenidos por ese partido no sirvieron a ninguno de los dos partidos.

De haberse realizado dentro de los plazos electorales establecidos esa declinación, Morena habría alcanzado un millón 937 mil 013 votos, cerrando significativamente la diferencia entre el primer y segundo lugar por la gubernatura mexicana.

El desempeño del PT en las elecciones de Coahuila y Nayarit fue muy similar. En ambas entidades conquistó 19 mil 198 y 15 mil 152 votos respectivamente, ubicándose como sexta fuerza política local.

Partido Encuentro Social

En estas elecciones el PES fue el partido político que obtuvo la menor votación, 170 mil 931 votos, de los cuales 110 mil 884 se ubican en Veracruz, es decir el 65.03 por ciento.

En el Estado de México se sumó a la alianza encabezada por el PRI, sin embargo, su aportación fue marginal con 49 mil 203 votos, lo mismo sucedió en Nayarit con 4 mil 797 votos y en Coahuila donde obtuvo la menor votación de un partido político nacional con 6 mil 47 votos.

Candidatos independientes






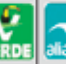



La participación de los candidatos independientes en este proceso electoral, no fue factor determinante en los resultados de las elecciones a gobernador. Sin embargo, su impacto a nivel distrital y municipal continúa incrementándose gradualmente. La suma de los votos obtenidos por los candidatos sin partido en estos cuatro procesos, fue de 412 mil 231 sufragios, lo cual supera la votación alcanzada por los partidos Movimiento Ciudadano, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social.

En el Estado de México, la candidata independiente, obtuvo el mayor número de votos, con 130 mil 100 sufragios, superando a los cinco partidos políticos antes mencionados.

En Coahuila participaron dos candidatos independientes obteniendo la segunda votación más importante a favor de estas candidaturas con 114 mil 725 votos, donde además de rebasar a los partidos mencionados, superó también la votación alcanzada por el PRD. Este esquema se repitió en Nayarit donde participaron tres candidatos independientes, alcanzando 73 mil 450 votos.

Un fenómeno contrario se presentó en Veracruz, donde los 61 candidatos a diputados locales o presidentes municipales, alcanzaron una baja votación: 93 mil 956 votos, siendo la única entidad, donde los independientes no superaron a ningún partido político

Resultados electorales 2017

Entidad										INDEP.	TOTAL
Edomex	682,520	1,829,604	1,084,571	NP	65,471	95,481	66,441	1,871,542	49,203	130,100	6,080,214
Veracruz	801,062	531,593	277,040	225,046	158,450	196,860	218,990	566,931	110,884	93,956	3,298,025
Coahuila	388,211	424,334	21,111	NP	19,198	15,094	13,023	151,657	6,047	114,725	1,284,521
Nayarit	151,179	122,336	27,519	23,892	15,152	5,876	6,500	61,706	4,797	73,450	511,602
Total	2,022,972	2,907,867	1,410,241	248,938	258,271	313,091	304,954	2,651,836	170,931	412,231	11,154,362

Fuente: elaboración propia con base en los cómputos de los Organismos Públicos Electorales Locales del Estado de México, Veracruz, Coahuila y Nayarit. Elección 2017.

Participación Ciudadana en las elecciones del 4 de junio

En el país se encuentran registrados 85 millones 606 mil 522 electores, de los cuales 11 millones 312 mil 917 residen en el Estado de México, 13.2 por ciento del total nacional. Por su parte la lista nominal de Veracruz es de 5 millones 508 mil 245 ciudadanos que corresponden al 6.4 por ciento; en Coahuila residen dos millones 40 mil 277 electores que reflejan el 2.4 por ciento, y finalmente Nayarit tiene 807 mil 923 personas en la lista nominal, que equivale al 0.9 por ciento de los electores. Esto significa que más de 19 millones de mexicanos, casi el 23 por ciento nacional, fueron convocados a participar en esta jornada electoral.

De acuerdo con los datos publicados en los portales de los Organismos Públicos Locales Electorales de cada entidad, el Estado de México registró una participación del 52.49 por ciento, es decir, votaron 6 millones 079 mil 513 mexiquenses; en Veracruz participó el 58.77 por ciento, tres millones 237 mil 195 veracruzanos; en Coahuila la participación alcanzó el 59.54 por ciento, un millón 224 mil 166 electores, y finalmente, Nayarit, registró el más alto porcentaje de participación durante la jornada electoral con 63.99 por ciento, 516 mil 989 ciudadanos.

Resulta interesante observar como la participación ciudadana por entidad disminuye en la medida que es mayor la población. Situación que se

multiplica al hacer el análisis a nivel municipal, ya que en los municipios rurales la participación llega a superar el 80 por ciento del padrón, en tanto que en los municipios urbanos se registran los menores porcentajes de participación ciudadana, lo que merece un análisis especial.

En general se puede observar una participación ciudadana superior al 50 por ciento en todas las elecciones; donde se confirma el debilitamiento del PRI, el desplazamiento del PAN al tercer lugar, derivado del acelerado crecimiento de Morena que se ubica en la segunda posición. Por su parte el PRD retrocedió al cuarto sitio, con excepción del Estado de México, donde se consolidó como la tercera fuerza electoral por arriba del PAN.

Las coaliciones y alianzas con los partidos políticos emergentes fueron fundamentales para lograr triunfos electorales. Finalmente, las candidaturas independientes, cobran relevancia como instrumentos que dan cuenta de la inconformidad y la frustración social, en contra de los partidos y el sistema político en su conjunto, aunque también se han utilizado para fragmentar el voto de la oposición.

El caso del Estado de México: Rumores, dinero y complicidad

Los resultados obtenidos por el partido oficial, aunque deficitarios, le brindan un respiro, en medio de una larga crisis de legitimidad y con el mayor rechazo registrado en la historia reciente.

De acuerdo con un análisis de la empresa Mitofsky realizado en mayo de 2017, el 76 por ciento de los mexicanos reprobaron la gestión de Enrique Peña y el 62 por ciento rechazaron a Eruviel Ávila. Para el Gabinete de Comunicación Estratégica, las causas principales de este rechazo son la corrupción sistémica, la violencia y la inseguridad, la desigualdad económica, y la debilidad de un Estado ausente ante los grupos del crimen organizado y los privilegios de una minoría.

En el caso del Estado de México, se puso en marcha toda una maquinaria electoral, financiada y desplegada desde el gobierno federal y estatal. Secretarios y subsecretarios de los gobiernos federal y local, directores

de área, la alta burocracia asignada a las 20 regiones en que se dividió el territorio estatal, 136 coordinadores municipales, 750 coordinadores territoriales, 7 mil 632 comisionados por sección electoral y 70 mil coordinadores por cuadrante que se desdoblaron en cada manzana, con el objetivo, según la estrategia priísta, de conseguir dos millones 800 mil votos, para el nieto e hijo de dos ex gobernadores mexiquenses.⁶

Todo el gobierno a la campaña

Asegurar el triunfo del PRI en la elección de gobernador del Estado de México se convirtió en una obsesión para el Presidente de la República. Estaba en juego la continuidad o la ruptura del régimen actual. En este proceso participaron la mayoría de los funcionarios federales interesados en posicionarse hacia la sucesión presidencial de 2018. Para ello, se establecieron al menos tres niveles de intervención.

El primero fue la instrumentación de una serie de giras oficiales por parte del gabinete legal de la Presidencia de la República en el estado, entregando apoyos de los programas sociales federales y difundiendo, a través de una intensa presencia en radio y televisión, los beneficios recibidos en la entidad, utilizando los colores oficiales del gobierno y los slogans de la propaganda gubernamental.

El segundo nivel, fue la transformación de la estructura del gobierno local para convertirse en una maquinaria electoral que, al margen de la ley, se distribuyó en las 20 regiones, fijando metas de votación por distrito.

Finalmente, el gobierno federal asignó a diversos gobernadores priístas la atención de municipios específicos.

⁶ Datos obtenidos del documento realizado por el consultor político Jordi Segarra, recuperado en el sitio web de Aristegui Noticias el 22 de mayo, en la dirección: <http://aristeguinoticias.com/2205/mexico/amlo-difunde-presunta-estrategia-presidencial-para-favorecer-al-pri-en-edomex/>

El gabinete en precampaña

El 15 de agosto de 2016, Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, convocó en la casona de Bucareli a 12 Secretarios de Estado, al presidente nacional del PRI, al gobernador mexiquense y a Ernesto Nemer, en su calidad de coordinador de campaña de Alfredo del Mazo, para plantear la estrategia de intervención en las elecciones del 4 de junio de 2017, en esa reunión se dio la instrucción de intensificar la entrega de programas sociales y reforzar la presencia del Gabinete en la entidad.

Así, el 20 de agosto, en al menos 10 municipios se realizaron “Ferias Integrales de Servicios” como acciones coordinadas entre Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, con el objetivo de afiliar a miles de mexiquenses a programas sociales promovidos desde el gobierno federal. Cada despensa, tarjeta con dinero electrónico, utilitarios, material de construcción, becas, fueron entregados a nombre del Presidente de la República.

El Jefe de la Oficina de la Presidencia, Francisco Guzmán Ortiz, sostuvo un intenso activismo desde octubre de 2016, entregando despensas, tarjetas bancarias, vales a mujeres para detectar cáncer, inaugurando autopistas o Ferias Integrales de Servicios, en representación del Presidente de la República.

La estrategia continuó con el Secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, quien el 17 de septiembre de 2016, anunció, en el municipio de San Felipe del Progreso, la apertura de 100 nuevas lecherías del programa de abasto Liconsa; la afiliación al Programa Prospera de las voluntarias que participaran en los comedores comunitarios, así como distribución de apoyos a los beneficiarios de los programas: Prospera, Empleo Temporal, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Pensión para adultos mayores y proyectos productivos. El 9 de noviembre en un evento masivo en Huixquilucan, se entregaron despensas y vales electrónicos con un saldo de 2 mil 750 pesos.

El activismo electoral del titular de la Sedesol, fue cuestionado severamente por los partidos de oposición PRD, PAN y Morena, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados el 24 de noviembre, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, donde el Secretario daría muestra del profundo desprecio de los funcionarios del gobierno federal a los mecanismos de control legislativo.

Durante la comparecencia, la diputada de Morena, Araceli Damián, increpó:

“Quiero decirle que usted no ha hecho bien su trabajo, que, si quiere estar en precampaña, mejor renuncie”.

“Se tiene que poner a estudiar, porque no tiene claros los conceptos, lo que usted llama pobreza alimentaria no es pobreza alimentaria; usted habla de siete millones u once millones de personas con pobreza alimentaria y esos ni siquiera son los que reconoce como tal el Coneval”.

Miranda respondió:

“Sí, me hace falta estudiar. Desgraciadamente no estudié psiquiatría para entenderla a usted, pero eso es otra cosa”.

Ante tal insulto, los diputados exigieron la renuncia del titular de desarrollo social, quien se vio obligado a ofrecer disculpas públicas, lo que de alguna manera atrajo una mayor supervisión sobre sus movimientos en el estado, al cual regresaría hasta el 4 de junio, día en que por estar vencida su credencial de elector, no pudo emitir su voto.

El subsecretario de Desarrollo Social y Humano, Eviel Pérez Magaña, destinó la mitad de su agenda al Estado de México. De enero a abril de 2017 lo visitó ocho veces. Por su parte el subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo regional, Javier García Bejos, visitó al menos 35 veces la entidad acompañando al gobernador mexiquense a eventos que involucraron por ejemplo, la inauguración del comedor de San Fernando en el mes de enero, donde informó: “estamos aquí porque el Presidente de la República nos ha pedido que en 2017, los más de 5 mil comedores comunitarios que existen en nuestro país, 2 mil particularmente, aquí, en el Estado de México operen mejor y que podamos mejorar los menús que ofrecemos a la gente, estamos haciendo visitas particularmente aquí en el Estado de México con una gran coordinación con el gobernador”⁷.

El 22 de febrero, el Secretario de Gobernación, entregó mil 500 créditos para vivienda y personales a elementos de la Policía Federal adscritos al

⁷ Yuriria Ávila Guzmán, Inauguraciones, entrega de apoyos: Funcionarios de Peña viajan cada 2 días a un evento al Edomex. Animal Político. 31 de mayo de 2017.

Estado de México. El director general del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, comentó que esos créditos personales equivalían a más de 100 millones de pesos, además de los 229 créditos de FOVISSSTE entregados.

El 24 de febrero, el titular de Sagarpa, José Calzada, otorgó programas de capacitación y apoyos agropecuarios en beneficio de productores mexicanos.

Incluso, la esposa del presidente, Angélica Rivera y el Secretario de Salud, José Narro, participaron activamente en la campaña de promoción de los logros del gobierno federal. El 7 de marzo, visitaron la entidad explicando los programas de apoyo a los adultos mayores, entregaron becas, computadoras, pelucas oncológicas para niñas con cáncer y seguros para jefes de familia.

El 26 de marzo de 2017, el periódico Reforma consignó, que, en los últimos siete meses, nueve titulares del Gabinete federal registraron una intensa actividad en el Estado de México en vísperas del proceso electoral, en compañía del gobernador. Los funcionarios acudieron a la entidad al menos 20 veces para inaugurar escuelas, centros de salud y congresos o repartir apoyos sociales.

El 11 de abril, el Secretario de Comunicaciones y Transportes Gerardo Ruiz Esparza visitó el estado para supervisar las obras de construcción del Viaducto conexión Interlomas.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, visitó en diez ocasiones la entidad, inaugurando parques y entregando títulos de propiedad. Con el gobernador realizó giras de trabajo en Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca y Toluca, e incluso anunció la apertura de la Ciudad de las mujeres en el municipio de Tecámac, lo cual no cumplió.

A pesar de que, en agosto del 2016, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer fue duramente abucheado en el municipio de Ecatepec por cientos de maestros de la sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación durante la inauguración de los foros estatales del Modelo Educativo 2016, continuó con su encargo de visitar intensivamente el Estado de México.

La Directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado, visitó en ocho ocasiones la entidad entre enero y mayo, inaugurando caminos, entregando obras, apoyos a proyectos productivos y distribuyendo tarjetas de apoyo a comunidades indígenas.

Por su parte, el Consejo Nacional para el Fomento Educativo, de las 21 actividades que desarrolló entre enero y marzo, 20 se realizaron en el Estado de México, entregando incentivos económicos, chamarras, despensas, becas y útiles escolares, en los municipios de Acambay, Atlacomulco, Amecameca, Amanalco, Villa Guerrero, Tejupilco, Villa del Carbón, San Vicente Chicoloapan, La Paz, Luvianos, Sultepec y Texcaltitlán. Incluso, su titular, Simón Villar Martínez, renunció al cargo para incorporarse como delegado especial de la campaña de Alfredo del Mazo en los municipios de Ixtapaluca y Chimalhuacán.

El 31 de mayo de 2017, el portal de noticias Animal Político describió, como durante cuatro meses, el Estado de México presenció la visita de al menos 10 secretarios y subsecretarios federales que participaron en más de 80 actos públicos.

El Presidente Peña Nieto visitó la entidad en 22 ocasiones, entre enero y mayo de 2017, para inaugurar distintas obras promovidas por el gobierno federal, convirtiendo al Estado de México en la entidad más beneficiada por la inversión gubernamental. Por ejemplo: en 2014 se inauguraron en la entidad mexiquense 16.44 por ciento del total de la obra construida a nivel nacional; esta cifra aumentó en 2015 a 15.79 por ciento y en 2016 alcanzó el 20.58 por ciento. Es decir, de que cada 5 obras que promovió el gobierno federal en el país, una se construyó en el estado.⁸

Funcionarios convertidos en mapaches electorales

La presencia permanente de los funcionarios federales, fue tan evidente que incluso la presidenta de la Comisión Temporal de Procesos Electora-

⁸ Yuriria Ávila Guzmán, Edomex, el preferido de Peña Nieto para giras de trabajo e inauguraciones en año electoral, Animal Político. Mayo 31 2017.

les del INE, Pamela San Martín, como consejera nacional, anunció que el Instituto Electoral del Estado de México, debería investigar la “supuesta” intromisión del gobierno federal a favor de Alfredo del Mazo, pues de acuerdo con el Artículo 134 de la Constitución no puede haber actuación parcial de los servidores públicos ni emplearse recursos públicos de naturaleza económica, humana o de otro tipo para incidir en el proceso electoral.

El 22 de mayo, Andrés Manuel López Obrador,⁹ dio a conocer una relación de funcionarios federales, entre los que se encontraban secretarios de Estado asignados a responsabilidades territoriales para apoyar la candidatura de Alfredo del Mazo. Denuncia que nunca fue desmentida, y por el contrario, de acuerdo con DigitalMex, el Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México, solicitó apoyo al Cisen para investigar la filtración de seis documentos durante la campaña a gobernador a Morena, a fin de identificar a “los traidores”.¹⁰

Los documentos presuntamente filtrados fueron: la estrategia del consultor Jordi Segarra donde se especifica la activación de los lugares prioritarios para la campaña priísta; la Estrategia Regional con funcionarios del gobierno local, en la “Plataforma PRODEM”; la agenda del candidato; un informe con 11 documentos del cuarto de guerra y el Reporte financiero, dado a conocer públicamente el 8 de junio, donde se muestra la doble contabilidad de la campaña de Alfredo del Mazo.

Estos documentos dieron cuenta de una operación electoral sostenida sobre la estructura.

Así, se asignaron a secretarios del gabinete y a funcionarios federales, regiones concretas. Por ejemplo, al Secretario de Educación, Aurelio Nuño, se le asignó la Región 4, en Cuautitlán Izcalli; al Secretario Salud, de Salud la Región 5, Ecatepec; la región 10, al Secretario de Medio Ambiente, Rafael Pacchiano; al Secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, la región 15 en Texcoco, y en la Región 18 de Tultitlan, a Luis Miranda, Secretario de Desarrollo Social, junto subsecretarios y los directores del

⁹Andrés Manuel López Obrador. <https://www.slideshare.net/AMLO-MORENA/elecciones-en-edomex-2017>; 22 de mayo de 2017.

¹⁰DigitalMex, digitalmex.mx; 21 de agosto de 2017.

IMSS, del ISSSTE y de Infonavit. (Ver Anexo 1)

El Estado de México hace campaña en grande

Simultáneamente, el Gobierno del estado, replicó y amplió este operativo asignando a funcionarios locales en cada una de las 20 regiones, así como en los distritos electorales y en cada sección electoral.

Ana Lilia Herrera, Secretaria de Educación quedó a cargo de la Región 1, Cuautitlán; En la Región 5, Ecatepec y Tecámac, asignaron a César Nomar Gómez, Secretario de Salud; en la Región 6, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo y Nicolás Romero, al Secretario de Movilidad, Edmundo Ranero Barrera; en la Región 7, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilán, Tenancingo o Zumpahuacán, el Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano José Alfredo Torres Martínez, y en la Región 8, Ixtlahuaca, Jilotepec, Soyaniquilpan y Chapa de Mota, el Secretario de Cultura, Eduardo Gasca Pliego, junto con otros servidores públicos, incluida la directora del DIF local. (Ver Anexo 2)

Esta estructura se articuló además en torno a la “Plataforma Prodem” que el gobierno del estado instrumentó desde los primeros años de su gestión para alojar la estructura electoral del gobierno en la implementación de los programas sociales. Esta Plataforma fue encabezada por los secretarios del gabinete local, en su calidad de representantes del gobernador, quienes nombraron Supervisores Territoriales que se encargaron de coordinar las acciones en cada distrito y en cada una de las 6 mil 441 secciones electorales, donde designaron a un “Procurador Social”, quien se erigió como el representante político de cada sección electoral, donde se constituyeron hasta tres comités integrados por 10 personas en promedio, quienes se encargaron de “aterrizar” los 67 programas sociales oficiales y de distribuir los apoyos económicos o materiales a cambio del voto.

Una vez implementada esta Plataforma e identificados los beneficiarios, se articuló una estructura de movilizadores, denominados “Maestros”, quienes son los responsables de llevar a votar a las casillas a 10 “alumnos”, que son los ciudadanos a los que se condicionó el apoyo social a cambio de su voto.

Como se puede observar, se trata de un sofisticado sistema de compra del voto sistemático y permanente que trasciende a los periodos electorales, y que se ha establecido como una práctica gubernamental, que ha encontrado en la manipulación de la pobreza una alta rentabilidad electoral.

Gobernadores en campaña

El 24 de mayo, López Obrador dio a conocer la participación de los Gobernadores del PRI, como responsables en algunos los municipios del Estado de México: Manuel Velasco Coello, de Chiapas, en el municipio de Nezahualcóyotl. En Texcoco el gobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas; en Valle de Chalco, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Ismael Murat Hinojosa; en Huixquilucan, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores: los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla fueron asignados al gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, y a Omar Fayad Meneses, de Hidalgo, los municipios de Cuautitlán, Ecatepec y Tecámac. De acuerdo con el documento dado a conocer, los Gobernadores Rolando Zapata Bello de Yucatán, Marco Antonio Mena Rodríguez de Tlaxcala, Juan Manuel Carrera López de San Luis Potosí, Claudia Pavlovich Arellano de Sonora, José Ignacio Peralta Sánchez de Colima, Quirino Ordaz Coppel de Sinaloa y Alejandro Tello Cristerna de Zacatecas, tendrían “la obligación de aportar recursos para la movilización del día 4 de julio”.¹¹

Así, al margen de la ley y sin importar el incumplimiento de sus tareas, incurriendo en responsabilidades administrativas y delitos electorales, funcionarios federales y estatales se lanzaron a hacer campaña con una de las estructuras burocráticas más grandes en el país, ante el silencio cómplice de una autoridad electoral, nacional y local, indiferente y omisa. Algunos analistas estiman que este aparato financiado desde las arcas gubernamentales estuvo integrado por más de 8 mil empleados públicos comisionados para realizar trabajo electoral, bajo el pretexto de realizar un servicio al estado.

¹¹ Andrés Manuel López Obrador. <https://www.slideshare.net/AMLO-MORENA/responsables-pri-en-cada-municipio-edomex>; 24 de mayo de 2017.

Pese a todo, esta estrategia no fue infalible. En el documento “Activación de lugares prioritarios, Edomex, 8 de mayo 2017”¹², firmado por el equipo de campaña coordinado por Jordi Segarra, señala en la página 5, que en esa fecha “solo tenían un millón 763 mil 986 votos asegurados, faltándoles 593 mil 748 sufragios para alcanzar la meta de dos millones 389 mil 535 votos que representaba al 40 por ciento de la votación válida que pretendían alcanzar el 4 de junio”. Por cierto, la suma de los datos en el documento original, tiene un error en el total de 31,801 votos.

En el mismo documento, se establecen seis recomendaciones estratégicas para abordar los 30 distritos claves en la elección, que van desde “activar campaña de desfonde de la panista Josefina Vázquez Mota”, cooptar a dirigentes locales del PAN y PRD, y reforzar llamadas en la madrugada para desactivar el voto, hasta denostar directamente y sin escrúpulos a la candidata de Morena.

La estrategia fue resultado de un diagnóstico poco alentador para el priísmo gobernante, pues en algunos distritos como el 3 de Chimalhuacán; 5 de Chicoloapan; 23 de Texcoco; 37 de Tlalnepantla; 43 de Cuautitlán Izcalli, y 44 de Nicolás Romero, los estrategas del PRI consideraron con anticipación que Delfina Gómez, ganaría, como efectivamente sucedió, al igual que en los distritos 2 de Toluca; 11 de Tultitlán; 38 de Coacalco, y 42 de Ecatepec, donde ganaría Morena con márgenes más estrechos, aunque en el resto de la entidad, particularmente en los distritos del sur, del Valle de Toluca, Metepec, Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jilotepec, funcionó la estrategia.

A la par, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con un presupuesto superior a los 2 mil 700 millones de pesos para la elección de gobernador, integró, a 30 mil funcionarios para desempeñarse como vocales, consejeros ciudadanos, capacitadores, supervisores, con los que controló el proceso electoral, con la anuencia del INE.

El proceso tuvo su momento estelar, como veremos más adelante, cuando el presidente del IEEM, declaró ganador a Alfredo del Mazo, con una muestra estadística inferior a la programada, contradiciendo al Programa

¹²<https://www.slideshare.net/AMLO-MORENA/elecciones-en-edomex-2017>.

de Resultados Electorales Preliminares, abriendo selectivamente 3 mil 421 paquetes electorales que redujeron de tres a dos puntos la diferencia entre el primero y segundo lugar.

Todos estos elementos, constituyeron, a lo largo de dos años, el fraude perfecto. Una estructura para la compra del voto que pasó prácticamente imperceptible a pesar de que se desarrollaba de manera abierta. La opinión pública, reporteros, dirigentes políticos, candidatos hablaban día y noche de la elección de Estado, con la que intentaban describir un complejo sistema de pequeñas acciones que, en su conjunto, crearon un modelo de simulación democrática, las palabras fueron derrotadas por las acciones y la trampa se impuso en contra de la voluntad mayoritaria.

A ello se sumaron las debilidades, conflictos internos, y en no pocos casos la colaboración de dirigentes de la oposición con el gobierno, así como la incapacidad de la izquierda partidaria (PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Morena) para superar atavismos y visiones sectarias, para sumar a sectores que de forma natural se incorporarían a una candidatura ganadora, así como falta de talento para unificarse y derrotar al PRI.

El origen del mal

Hemos señalado con anterioridad el fracaso del intento de eliminar el secuestro de los órganos electorales por los gobernadores y la negociación de cuotas partidarias. Un buen ejemplo de ello es el IEEM. De sus siete integrantes, cinco se encuentran vinculados al PRI, empezando por su presidente, Pedro Zamudio Godínez, originario de Michoacán fue presidente de la Junta Distrital con cabecera en Metepec, recomendado por el ex gobernador Arturo Montiel Rojas y actualmente ejerce su cargo por la cercanía con Eruviel Ávila.

El consejero Saúl Mandujano, fue Magistrado supernumerario del Tribunal Electoral del Estado de México en 2002, asesor de la Magistrada Margarita Fabela quien actualmente es consejera del INE y juega un papel preponderante para el PRI en esa posición; Natalia Pérez Hernández, fue coordinadora de asesores de Francisco Javier López Corral, multirratificado Secretario Ejecutivo, cercano a Enrique Peña Nieto y a Eruviel Ávila, inició su actividad profesional en el IEEM en 2004 como Director del Servicio Electoral Profesional, después ascendió a Director General, y

desde 2009 trabaja como Secretario Ejecutivo, sus críticos aseguran que desde ese espacio se ha convertido en el factor real de poder en el IEEM.

Palmira Tapia, cercana al Partido Acción Nacional, trabajó como subcoordinadora de Gabinetes del Ayuntamiento de Naucalpan de 2003 a 2006, inició con independencia su periodo de consejera electoral, pero fue perdiendo autonomía hasta justificar la manipulación del PREP, calificándolo como “errores humanos”.

María Guadalupe González Jordán, de 2010 a 2014 trabajó como asesora jurídica en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

A nadie escapa en el Estado de México que quien ha mantenido el control político del IEEM es el Secretario General de Gobierno, José Manzur, con quien los consejeros mantienen una relación de opacidad.

El 22 de mayo de 2015, el presidente del PRD en el Estado de México, denunció reuniones privadas entre los enlaces de la Dirección de Administración del IEEM y el Secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Estatal del PRI, Víctor Manuel Tinoco Vázquez, violentando los principios del órgano electoral.

Un mes después de la elección de 2015, el presidente del IEEM solicitó la renuncia a tres altos funcionarios del órgano electoral, al Director de Partidos Políticos, al Director de Organización y a la titular del área Jurídico consultiva, argumentando que estos habían sido nombrados bajo la lógica del reparto de cuotas. El primero había sido propuesto por el Partido del Trabajo, el segundo por el PRD y la tercera por el Partido Acción Nacional. Con estas destituciones, el gobierno estatal asumió la designación de los nuevos directores. Operación que el presidente del IEEM describió como “proceso de optimización”.

En diciembre de 2015, el Consejo General del IEEM designó a los nuevos directores, que integran a la Junta General, todos los nombramientos con afinidades con el PRI, así ratificaron a Francisco Javier López Corral como Secretario Ejecutivo, a José Mondragón Pedrero como director de Administración, a Liliana Martínez Garnica como Directora de Participación Ciudadana, a Víctor Hugo Cíntora Vilchis como Director de Organización, a Francisco Javier Jiménez Jurado como Director de Partidos

Políticos y a Rocío Martínez Bastida como la nueva Directora Jurídico Consultiva. Para el Consejero Saúl Mandujano Rubio, los cuestionamientos de los partidos políticos a los nuevos nombramientos, obedeció a que no se asignaron por cuotas partidarias, sino por un “estricto” proceso de selección.

Para Bernardo Barranco Villafán, los consejeros del IEEM son de consigna, que siguen una norma, obedecen a intereses, lo que los hace sumamente predecibles y vulnerables, porque carecen de autoridad moral sobre temas espinosos. E insiste, en el seno del IEEM ha habido escándalos que denotan el carácter faccioso de ese órgano, convertido en apéndice de la estructura de poder, donde prevalecen los malos manejos, la complicidad de funcionarios electorales, partidos políticos y consejeros, corrupción, nepotismo, sobornos, tráfico de influencias.¹³

Lo que confirma como los aparatos gubernamentales, desde la federación, los estados y municipios, no se utilizan para resolver los problemas de la ciudadanía, y como se erigen en maquinarias electorales para garantizar el control del poder político y económico del estado, utilizando sin escrúpulos, recursos humanos, materiales y financieros en beneficio del partido en el gobierno, con la omisión y silencio de las autoridades electorales.

Los aspirantes a la Gubernatura Mexiquense

Además de las candidaturas de los partidos y las coaliciones integradas, se registraron más de 80 propuestas de candidatos independientes a gobernador, las cuales se redujeron a 15 y finalmente sólo se otorgó el registro a Teresa Castells, dejando fuera, entre otros, a Isidro Pastor, un priísta controvertido.

¹³ Bernardo Barranco Villafán, “Arbitro electoral impugnado en Edomex”. La Jornada, 31 de mayo de 2017.

Candidata independiente: María Teresa Castell de Oro Palacios

Es una empresaria originaria del estado de Nuevo León. Única candidata sin partido a quien las autoridades electorales del IEMM otorgaron el registro para contender por la gubernatura. Fue presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias en el Estado de México durante el periodo 2014-2016; creadora del concepto “Tierra de Sipurily”, en salones de fiestas infantiles con más de 25 sucursales en el país.

Su discurso de campaña se concentró en la diferenciación sistemática de los partidos políticos, manteniendo como frase de campaña: “Yo no hablo por un partido político. Los únicos intereses que defiendo son los de la gente”. Sus propuestas más importantes fueron: el combate frontal a los grupos delincuenciales; la protección integral de la mujer; el impulso de nuevas habilidades laborales; la creación de escuelas para trabajadores y empleados; la eliminación de fichas para atención médica; más personal en servicios de urgencias, así como el financiamiento público para proyectos innovadores.

Durante los debates la candidata independiente se concentró en la denuncia, que posteriormente presentara ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de un presunto desvío de recursos destinado a un bono finiquito por un monto de 440 mil pesos durante la administración de Delfina Gómez Álvarez como presidenta municipal de Texcoco. Sus contrincantes la señalaron como una persona cercana al PRI.

PT: Oscar González Yáñez

Fundador del Partido del Trabajo en 1990, integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación. Fue diputado Federal integrante de la LVI (1994-1997), LIX (2003-2006) y LXI (2009 – 2012), legislaturas; Presidente municipal de Metepec, de 2006 a 2009. Diputado local de 2012 a 2015; identificado desde su vida universitaria con la corriente de la izquierda maoísta.

El 29 de marzo de 2017, al solicitar su registro ante el IEEM, comentó que, a diferencia de los otros candidatos, él si les había ganado a los del

Mazo y que su campaña se dedicaría a escuchar y atender los temas de inseguridad, y las necesidades de los mexiquenses, y que no participaría en ninguna guerra sucia ni en conflictos con los otros partidos.

Sin embargo, González Yáñez fue objeto de una campaña de desprestigio en su contra, retomando, a través de los medios y redes sociales, la fotografía que difundiera el entonces diputado federal, Luis Videgaray, el 27 de octubre de 2010, donde aparece durmiendo durante la comparecencia de Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda, en la Cámara de Diputados y otros videos.

El 26 de mayo, en las oficinas del PT en la Ciudad de México, anunció su declinación en favor de la abanderada de Morena e hizo un llamado al PRD y a Movimiento Ciudadano y a todas las organizaciones sociales a respaldar a Morena para le elección de gobernador.

Tras su declinación, Milenio Televisión difundió un video de una reunión de la Coordinadora Nacional del PT en la que Óscar González criticó fuertemente a Andrés Manuel López Obrador y a Delfina Gómez, enfatizando que la decisión de su declinación impactaría en el 3 o 4 por ciento de la votación que su partido obtendría en la elección.

En los debates públicos propuso: la construcción de una refinería propiedad pública, que los 38 mil policías que hoy cuidan casas de servidores y tiendas departamentales serían enviados a cuidar las calles, instalar cámaras con sistema satelital en el transporte, y mantener programas sociales y ampliar a todos los sectores de la sociedad sin hacer diferencias partidistas.

PAN: Josefina Vázquez Mota

Josefina Vázquez Mota es economista, fue Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Educación Pública: Diputada federal en dos ocasiones, donde fungió como coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN y Presidenta de la Junta de Coordinación Política, ex candidata a la Presidencia de la República, en 2012, quedando en tercer lugar con el 25.1 por ciento de la votación. Autora de los libros “Nosotros los dreamers”, “Dios mío hazme viuda”, “la mariposa blanca y pato Tulio”, “Cuando los hijos mandan: como querer y educar con límites”.

Durante el primer debate en el mes de abril afirmó que por la inseguridad salieron 40 mil empresas del estado y se comprometió a generar un millón de empleos, combatiendo la corrupción, la inseguridad y respaldando a los emprendedores.

En la “Plataforma Electoral Edomex 2017, soluciones para el Estado de México”, presentó un conjunto de propuestas articuladas en ejes transversales: Comunidades seguras y estado de derecho. Innovación para la prosperidad económica. Estado transparente y combate frontal a la corrupción. Familia, educación y sociedad del conocimiento. Desarrollo humano integral y sustentable, y Estado incluyente, sociedad para todos.

En los debates públicos, se vio a una candidata agresiva en contra de Delfina Gómez, acusándola de ser una imposición de Andrés Manuel López Obrador, como en su momento lo fue de Higinio Martínez, actual presidente municipal de Texcoco, acusándola de no tener voz propia.

Sin embargo, durante la campaña fue señalada por haber recibido, entre 2014 y 2016, apoyos por un monto superior a los mil millones de pesos para la Fundación Juntos Podemos que preside por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cantidad casi seis veces mayor que el presupuesto asignado al Instituto de Mexicanos en el Exterior, organismo del gobierno mexicano que tiene como objetivo apoyar a los connacionales que se encuentran en los Estados Unidos.

Las transferencias se realizaron a dos organizaciones no gubernamentales asociadas a “Juntos Podemos”: Parents Alliance, y AEM-USA Foundation, las cuales destinaron 8 millones 732 mil dólares para gastos operativos, La opacidad y falta de certeza sobre el destino final de esos recursos, golpearon la línea de flotación de su candidatura.

Otro revés, lo recibió el 27 de marzo, cuando en el periódico “El Universal” publicó una nota donde se aseguraba que su padre y seis de sus hermanos, eran investigados por la PGR ya que recibieron 17 millones de pesos de empresas que en 2013 fueron denunciadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el manejo de más de 400 millones de pesos de origen ilícito. De acuerdo con la periodística, el 14 de diciembre de 2015, la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP presentó una denuncia ante la Unidad Especializada de Operaciones con Recursos de

Procedencia Ilícita de la PGR en contra de José Tábata Roldán Urdapilleta y de las empresas Smart Bussines Consulting Sigma SA de CV, Bolshoye, por lavado de dinero, empresas que realizaron transferencias a Luis Antonio Vázquez Mota, Director de Comex, empresa de la que Vázquez Mota es accionista, también trasladaron recursos a María del Carmen Vázquez Mota, Gerardo Arnulfo Vázquez Mota, Guadalupe Vázquez Mota, Margarita Silvia Vázquez Mota y María Angélica Vázquez Mota, así como también a su padre Arnulfo Vázquez Cano.

El 28 de marzo, la candidata del PAN envió una comunicación al titular de la PGR, Raúl Cervantes Andrade, en el que solicitaba le informara si existía denuncia o investigación abierta en su contra, en respuesta la PGR le entregó una constancia en la que se exculpaba a la candidata, pero no a su familia.

A una semana de la jornada electoral, el presidente del CEN del PAN, anunció en conferencia de prensa que había solicitado un informe a la PGR, sobre una eventual investigación en contra de la familia de su candidata, a lo que, a través de un escrito del 18 de mayo, se señala que “si bien hubo recursos materia de análisis por parte de la Unidad de inteligencia financiera, no eran materia de denuncia específica, porque se formuló contra Smart Bussines Consulting Sima SA de CV.

PRD: Juan Zepeda Hernández

Truncada la alianza PAN-PRD y tras un proceso de confrontaciones internas, la candidatura del PRD recayó en Juan Zepeda, maestro en derecho y licenciado por la UNAM, con una carrera política ligada al municipio de Nezahualcóyotl, donde se desempeñó como dirigente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD; Síndico procurador; Jefe de Concertación Política; Subdirector de gobierno y Presidente municipal en 2012. Diputado local en 2015, donde fungió como coordinador de su fracción parlamentaria.

Tras los debates públicos y la amplia promoción mediática que desplegó, con el apoyo de algunos medios de comunicación, consolidó su candidatura, en particular, ante la presión pública para que declinara en favor de Delfina Gómez.

Su estrategia de confrontación, alentada por los medios de comunicación, contra Andrés Manuel López Obrador, buscó posicionarlo como “la revelación” de la contienda electoral, revelación que se difuminó al término del proceso electoral.

En estos debates propuso: modificar el Mando Único para convertirlo en un Mando Coordinado o Mixto, instalar policías de proximidad para atender con mayor rapidez los delitos, reducir el índice delictivo en un 30 por ciento los primeros dos años y alrededor del 50 por ciento a los cuatro años de gobierno. Combatir la corrupción, revisar las concesiones que se han dado para las vías de cuota para poder revocarlas y hacerlas gratuitas, crear la Secretaría de la Mujer e instalar una alerta para hacer frente a la violencia de género, contar con un transporte rosa, atención médica domiciliaria, y una pensión por ley para estudiantes universitarios.

Antes del inicio del segundo debate en la sede del IEEM, simpatizantes del Morena y el PT encararon al abanderado del PRD, Juan Zepeda, a quien le gritaron “vendido” y le cuestionaron “cuánto dinero” la habría dado el gobierno para negar ahora el apoyo a Delfina. Zepeda recalcó durante el debate que no tenía contemplado declinar e incluso dijo que la elección se dirimiría entre Alfredo del Mazo y él, tirando por la borda la posibilidad de la alternancia política en la entidad.

Morena: Delfina Gómez Álvarez

En las filas de Morena, la contienda por la candidatura se planteó entre Delfina Gómez y América Rivera, quien declinó su candidatura, al igual que lo hicieron con anterioridad, Horacio Duarte Olivares, ex Presidente municipal de Texcoco, ex Diputado local y federal donde fue presidente de la sección instructora, durante el proceso de desafuero a Andrés Manuel López Obrador; candidato a Secretario General del CEN del PRD en fórmula con Jesús Ortega; representante de Morena ante el Consejo General del INE, y actualmente, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, y Yeidckol Polevnsky, primera mujer presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, integrante de consejos directivos de Nacional Financiera, Banco de comercio Exterior, del Consejo Coordinador Empresarial, y del Consejo para el Diálogo de los Sectores Públicos, candidata del PRD a la gubernatura del estado en el

año 2011, Senadora de la República, y actualmente Secretaria General del CEN de Morena.

Algunos analistas consideraron a Alejandro Encinas como posible candidato, primero de una posible alianza entre el PRD y el PAN, después como candidato de Morena. Sin embargo, Encinas se mantuvo como diputado ante la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, de la cual fue Presidente de la Mesa Directiva.

Ello impulsó la candidatura de Delfina Gómez Álvarez, licenciada en Educación Básica egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, maestra en Pedagogía y en Educación, con especialidad en Administración de Instituciones Educativas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, maestra de educación primaria, subdirectora auxiliar de proyectos en la Secretaría de Educación del Estado de México y Directora del Centro Escolar Nezahualcóyotl en Texcoco. Fue Presidenta Municipal de Texcoco, por Movimiento Ciudadano y el PT, y Diputada Federal por Morena.

Dentro de las propuestas presentadas en los debates públicos destacó: establecer medidas de austeridad salariales y de servicios para reorientar ahorros a programas de impacto para la gente, la reducción de 10 por ciento del gasto corriente para elevar su impacto y calidad, especialmente en municipios con bajo desarrollo humano, combatir la corrupción mediante el fortalecimiento e independencia de órganos de fiscalización, investigación y sanción, la presentación obligatoria de declaración, crear una red de transporte masivo y ordenado, denominado RITMO, la universalidad de la pensión para adultos mayores, apoyos mensuales a todas las personas con discapacidad, a madres jefas de familia y a estudiantes de preparatoria, y garantizar medicamentos y los servicio de salud.

Con el avance de la candidatura los ataques también crecieron. el PAN la acusó de desviar 49 millones de pesos durante su gobierno en el ayuntamiento de Texcoco, especificando que en 30 meses de su administración desviaron 36 millones de pesos del Fondo de Retiro de los empleados, y que entre 2013 y 2015, le descontaron 13 millones de pesos a los trabajadores de sus salarios, recursos que fueron utilizados para operaciones políticas, a través de la cuenta personal de Alberto Martínez Miranda, tesorero del Ayuntamiento durante su administración, y hermano del ac-

tual presidente municipal Higinio Martínez Miranda, cabeza del Grupo de Acción Política. Frente a esa acusación, senadores del PRI pidieron la intervención de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, por el presunto descuento del 10 por ciento que realizó a los trabajadores de Texcoco, durante su gobierno.

Los ataques continuaron en el mes de mayo cuando un grupo de 50 mujeres, denunciaron que los recursos destinados para pensiones alimenticias, que sumaba más de dos millones de pesos, fueron asignados a la campaña de Delfina Gómez. Reiterando que dichos recursos se habían depositado también en la cuenta de Alberto Martínez Miranda.

Otro señalamiento en su contra, fue que durante su gestión había entregado al menos 32 millones 474 mil pesos, a través de 17 contratos de obra pública a las empresas Ingeniería Terracería y Carreteros (ITCA SA de CV) y a Grupo VAZMI SA de CV, que administra Jorge Luis Vázquez Reyes, primo político de Higinio Martínez, información obtenida a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), sancionó a Delfina Gómez y a Morena por actos anticipados de campaña, estableciendo una multa a la candidata multándola con 75 mil 500 pesos y al partido con 377 mil 500 pesos.

En esta campaña destaca el segundo debate organizado por el IEEM, donde todos los candidatos se concentraron contra Delfina Gómez.

Alfredo del Mazo, puso en duda la capacidad de la abanderada de Morena para dirigir los destinos del Estado de México. Josefina Vázquez Mota, reiteró sus críticas a Delfina Gómez, respecto al manejo indebido de recursos durante su gestión al frente del Ayuntamiento de Texcoco, aunque también enfocó sus señalamientos hacia Alfredo del Mazo, a quien acusó de haber dado protección a grupos criminales para que se asentaran en Huixquilucan, cuando gobernó esa demarcación y le recriminó presuntos actos de corrupción con la empresa OHL. Teresa Castell reclamó a la candidata de Morena, que no se presentara como lo que no es: “Tú no eres una ciudadana, eres parte de la mafia del poder, formas parte de un partido, de esos partidos que han abandonado a los ciudadanos”.

La caballada del PRI

Dentro del PRI se promovieron seis aspirantes:

José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno, quien vio truncada su aspiración cuando distintos medios de comunicación dieron a conocer su patrimonio personal por más 85 millones de pesos; la colección de 136 automóviles de colección; 11 casas, 9 terrenos, un departamento, dos locales comerciales, que en su conjunto superan los 55 millones de pesos, la propiedad del rancho Las Brujas, de casi cuatro hectáreas de extensión, con lago artificial y pequeño zoológico. También se hizo público que su esposa, tiene ingresos anuales por 323 mil 951 pesos y es propietaria de otros 15 inmuebles en Valle de Bravo, Jilotzingo, Naucalpan, Coacalco, Metepec y Toluca, sin que se especificara el valor comercial de cada uno. También se dio a conocer que sus ingresos que ascienden a dos millones 953 mil 609 pesos, de los cuales un millón 638 mil corresponden a su responsabilidad pública y un millón 139 mil 824 por actividades financieras y 175 mil 758 por otras actividades, de acuerdo con la reportera Veneranda Mendoza del semanario Proceso.¹⁴

En su declaración tres de tres, Manzur manifestó un menaje de casa por tres millones de pesos, tres millones más en caballos pura sangre, y otros tres más en obras de arte. Una cuenta de inversiones bancarias por 3 millones 500 mil pesos; tres fondos de inversión en Bancomer, HSBC y Banorte, además de otras inversiones en inmobiliaria Midas de Toluca, Grúas y Transporte Sofrán, Almacenes del Aire, Grúas Manzur de Toluca.

Carlos Iriarte Mercado, quien fue diputado local, presidente municipal de Huixquilucan, Director de Concertación Sectorial de la Dirección General de Protección Civil, Director General de Seguridad Pública y Tránsito, Secretario de Desarrollo Social, Subsecretario General de Gobierno y ex líder priista en la entidad.

Alfonso Navarrete Prida, fue Procurador de Justicia del Estado de México, diputado federal, y actual Secretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal.

¹⁴ Sanjuana Martínez, El rancho del hombre fuerte de Eruviel: 136 autos de colección, lago artificial marca Higa, zoo... Sin embargo.mx, marzo 6, 2017.

Ana Lilia Herrera Anzaldo, ex presidenta municipal de Metepec, ex diputada local, ex Secretaria de Educación, actualmente Senadora de la República.

Ernesto Némer Álvarez, Secretario particular de Emilio Chuayffet en la Secretaría de Gobernación, diputado local, Secretario de Gobierno en la administración de Eruviel Ávila, subsecretario de Desarrollo Social y Humano de Sedesol.

Algunos politólogos señalaban también a Luis Videgaray, ex Secretario de Hacienda y actual Secretario de Relaciones Exteriores, ya que en ese momento se encontraba fuera del gobierno federal después de haber invitado al candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos a Los Pinos.

La dinastía del Mazo: Alfredo III

El 26 de enero de 2017, Alfredo del Mazo solicitó licencia como diputado federal. Nieto del exgobernador mexiquense Alfredo del Mazo Vélez (1945-1951), hijo del también gobernador, Alfredo del Mazo González (1981-1986), primo del Presidente Enrique Peña Nieto. En 2011 fue desplazado por Eruviel Ávila en la candidatura a gobernador.

Del Mazo es licenciado en Administración de Empresas por el ITAM, con posgrado en Administración y Finanzas por la Universidad de Harvard, llegó a la Gerencia de Financiamientos y Análisis de Mercados de Pemex en el año 2000, siendo director Rogelio Montemayor Seguy. En 2001 Pemex le otorgó una beca, para cursar el posgrado antes mencionado, sin cumplir con los requisitos necesarios, por ejemplo: tener tres años de antigüedad en la empresa, ser un profesionista de planta, tampoco contaba con el requisito, y contar con cédula profesional al momento de solicitarla, la cual no tenía.

Su beca incluyó el pago de salarios, aguinaldo, fondo de ahorro, incentivos al desempeño, reembolso de beca, reembolso de libros y viáticos, en total Pemex gastó 257 mil 552 pesos. De acuerdo con el diario Mural, adicionalmente, la empresa inventó una misión oficial, con las prestaciones correspondiente, para que del Mazo negociara una línea de crédito con el Eximbank de Estados Unidos, sin que en el estado de Massachusetts

existiera alguna oficina de ese banco, además de que carecía del rango administrativo para negociar un crédito internacional.¹⁵

Durante la gubernatura de Peña Nieto, en 2006, del Mazo fue Director General de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico, en 2009, dirigió el Instituto Mexiquense del Emprendedor, y fue Secretario de Turismo en 2009, fecha en que asumió la presidencia municipal de Huixquilucan. De 2012 a 2015 fue Director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en los dos primeros años de su gestión, se registró un gasto de 2 mil 605 millones de pesos en publicidad, uniformes, fiestas, regalos, autos y camionetas, árboles de navidad, renta de instalaciones, tabletas electrónicas, boliche, yoga, ajedrez, clases de tenis, y renta de aeronaves a Grupo Higa.

Durante 2013 y 2014, Banobras gastó 48 millones 881 mil pesos en publicidad para su posicionamiento personal, a través de 65 contratos con Marketing Ve y asociados, Televisión Digital, Monitoreo a medios, y Grupo Radiofónico del Estado de México.

El dispendio fue evidente, al grado de pagar en 33 contratos, regalos y fiestas, 6 millones 654 mil 226 pesos, como la de fin de año, un millón 265 mil pesos, Tabletetas, microcomponentes, y regalos personales 269 mil 326 pesos, estuches para vino y estuches de juegos de mesa para el día del padre 115 mil 500 pesos, compra de 16 medallas Tous con cadena de regalo para el día de las madres a un costo de 29 mil 412 pesos, árboles de navidad por 68 mil 545 pesos, Bolígrafos metálicos gravados 90 mil pesos, adquisición de diversos productos de madera 160 mil 714 pesos, fiesta de día de muertos, 700 mil pesos, fiesta del día del niño 175 mil 236 peso, compra de playeras de la selección mexicana de Fútbol, mundial Brasil 2014 por el día del padre, 243 mil 11 pesos.

A esta larga y onerosa lista, se suma el contrato de un avión Bombardier usado por 19 millones 500 mil pesos, boletos de avión por 18 millones 300 mil pesos, servicios de transportación aérea por 10 millones 700 mil pesos con Eolo Plus, filial del Grupo Higa, alcanzando un total de 67 millones 518 mil 857 pesos.

¹⁵ Abel Barajas. Facilitan inscripción a Alfredo del Mazo Jr. El Mural 25 julio 2002.

Adicionalmente Banobras gastó 213 millones 592 mil pesos en Red inalámbrica y telefonía; mas 180 millones 429 mil pesos con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (Fondict-UAEM), y servicios de telefonía celular y oficina móvil empresarial por 5 millones 760 mil pesos.

El gasto en Banobras fue obsceno. Tan solo la compra de pintura, cortinas, elevadores, techos, mesas para cafetería, remodelaciones en 61 contratos ascendió a 22 millones 330 mil 574 pesos; 7 millones 673 mil 442 pesos en 43 talleres y cursos a trabajadores y sus familias, cursos de verano para niños 437 mil 068 pesos, curso de líderes 148 mil 200 pesos, curso “Rompiendo el hábito de ser tú mismo” 148 mil 200 pesos, curso de redacción 27 mil pesos, curso de primeros auxilios 130 mil e inglés de negocios 262 mil 400 pesos.

Entre las acciones al frente de Banobras, del Mazo otorgó cuatro contratos al ex Gobernador César Duarte por un total de 285.3 millones de pesos, sumando a la deuda del gobierno de Chihuahua que aumentó en más del 85 por ciento, al pasar de 12 mil 547 millones de pesos a 23 mil 248 millones.

Realizó un préstamo a Rodisa, parte de Rotary Drillings International por 99.4 millones de dólares, aunque dicha empresa falsificó los documentos para el trámite del crédito, beneficiando directamente a Óscar Fernández Luque, convirtiéndose en dueño del 50 por ciento de las acciones de Rodisa. Este personaje fue su colaborador cercano cuando fue alcalde de Huixquilucan.¹⁶

Durante los debates, del Mazo, se concentró en Delfina Gómez a quien las encuestas apuntaban, buscando inducir temor al cambio e intimidar al electorado, en torno al eventual triunfo de la candidata de Morena.

Del Mazo afirmó que en caso de que Morena ganara las elecciones, el peso se devaluaría, y que la alternancia traería consigo el incremento en la inseguridad y los delitos, como ha sucedido –dijo- en todos los estados

¹⁶ Salvador Camarena, “Del Mazo, millonarias pérdidas en el clóset”. El Financiero, 1 de marzo de 2017.

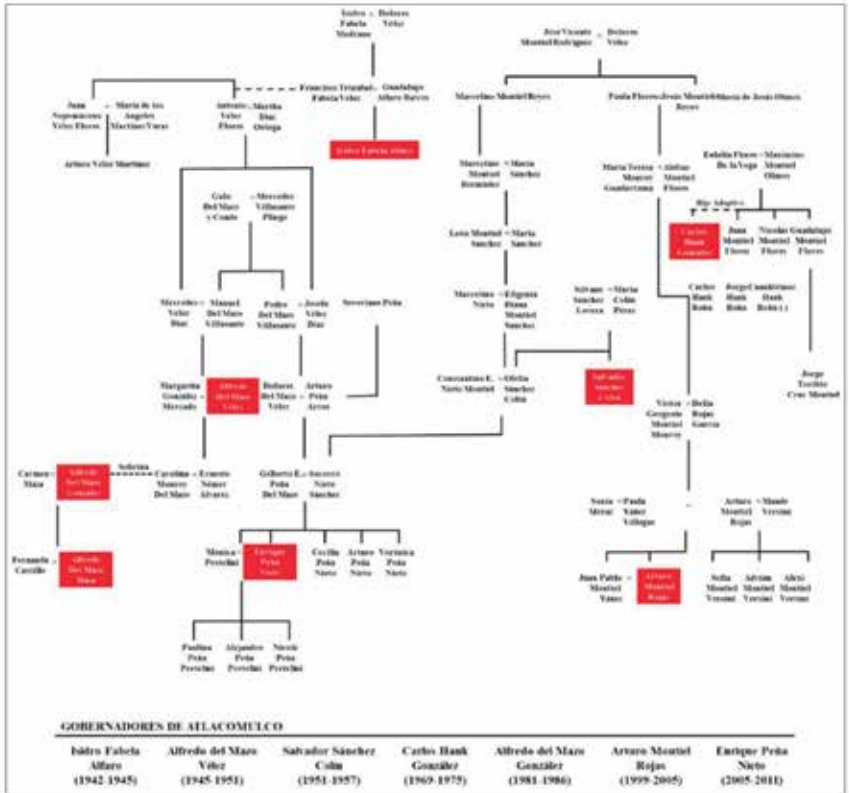
donde el PRI ha perdido las elecciones, cuando de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México concentra el 15 por ciento de los delitos cometidos en el país, sumando en los últimos 2 sexenios más de tres millones de delitos (un millón 513 mil con Peña Nieto y un millón 540 mil con Eruviel Ávila), y los feminicidios continúan al alza. Lo mismo sucedió con la afirmación del candidato en materia del tipo de cambio, ya que, en diciembre de 2012, cuando Peña Nieto tomó posesión, el tipo de cambio era de 12.93 pesos por dólar, llegando a rebasar los 20 pesos durante varios meses en 2016 y 2017. Igualmente, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, el saldo de la deuda pública creció entre 2012 y 2016 en casi 11 puntos, al pasar del 36.4 por ciento del PIB al 47.3 por ciento, cuando en 2006, representaba el 28.8 por ciento del PIB. 2016 puede considerarse el año que marcó un nuevo récord en el nivel de deuda; tan solo de diciembre de 2012 a diciembre de 2016 han salido del país capitales por un monto de 42 mil 639 millones de dólares.

De sus propuestas destacan: la instalación de cámaras de seguridad y botones de pánico en el transporte público y de módulos de vigilancia en municipios con alerta de género, la construcción de dos centros de mando, uno en Naucalpan y otro en la zona oriente, para mejorar la seguridad en la zona, la depuración de la policía, consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción, eliminar el fuero para todos los servidores públicos, transparentar las obras públicas y el ejercicio del gasto, un salario rosa para las mujeres trabajadoras del hogar, así como crear una Universidad Rosa para apoyar a las mujeres. La construcción de tres rutas más del Mexibús, duplicar el número de canastas alimentarias y las becas para estudiantes para estudiar en el extranjero.

Pese a todo, y como lo muestra Francisco Cruz en su libro “Negocios de Familia, biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el Grupo Atlacomulco”, Alfredo del Mazo Maza, se convertirá en el octavo gobernador emanado de ese mítico municipio.

La disputa por el Estado de México, se concentró en garantizar el control político de la entidad bajo la administración de la dinastía del Mazo, y del mítico Grupo Atlacomulco, que asumió el control político de la entidad tras el asesinato del gobernador Alfredo Zárate Albarrán, en marzo de 1942.

Genealogía de la dinastía del Mazo



Fuente: Francisco Cruz, “Negocios de Familia, Biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el Grupo Atzacmulco”, Temas de Hoy, Editorial Planeta, 2009.

Ese año, de acuerdo con Luis Amendolla, Alfredo del Mazo Vélez, en su calidad de tesorero del estado, corrompió con 3 mil pesos a los presidentes municipales y con 10 mil pesos a los diputados locales, para que aceptaran a Isidro Fabela, quien no cumplía con los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo, a lo que se opusieron siete diputados, quienes fueron desaforados, al tiempo que para contrarrestar y a la prensa crítica, compraron el periódico “El Demócrata”.¹⁷

¹⁷ Luis Amendolla, “La revolución comienza en los cuarentas”, Edición limitada.

Con ello, inicio una forma de gobernar que, a lo largo de 75 años, que asume una visión patrimonialista de los recursos públicos para mantener el poder público y para su beneficio personal; el nepotismo donde familias enteras controlan regiones de la entidad, así como las obras y prestación de servicios públicos, y grandes cantidades del erario. La elección de gobernador en 2017, es el síntoma de un profundo cáncer que ha hecho metástasis en todo el sistema político mexicano.

La danza de las cifras

El proceso electoral ha modificado sistemáticamente los resultados de la elección al menos en dos momentos clave, el primero a través de “ajustes forzados” a los tres instrumentos estadísticos y de cómputo que, en teoría, permitirían generar mayor confianza en los resultados electorales como el Conteo Rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el cómputo en las 45 Juntas Distritales, En el siguiente apartado demostraremos la manipulación de los datos en cada uno de estos instrumentos aprobados por el Consejo General del IEEM.

El segundo “ajuste de datos”, corresponde a la cadena de impugnaciones, que se registra ante la presentación de los resultados, cuando el Tribunal Electoral del Estado de México anuló casillas, modificando los resultados de la votación. El mismo proceso se presentó con las impugnaciones ante la Sala Superior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Ésto significa que los resultados definitivos se conocerán hasta que se resuelva el fondo de los recursos presentados, antes del 16 de septiembre, fecha en que rendirá protesta el nuevo gobernador.

Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

Adelantándose a los posicionamientos de todos los partidos, el presidente del IEEM, Pedro Zamudio, dio a conocer los resultados del Conteo Rápido, que mostraban “una diferencia estadísticamente significativa” que otorgaba la victoria a Alfredo del Mazo, con 2 puntos por arriba de la candidata de Morena.

El Conteo Rápido, fue aprobado el 14 de diciembre de 2016 por el Consejo General del IEEM en el acuerdo IEEM/CG/115/2016. Su comité técnico lo integró Karla Beatriz Valenzuela Ocaña Directora del Departamento de Ingeniería Industrial y Sistema del Tecnológico de Monterrey

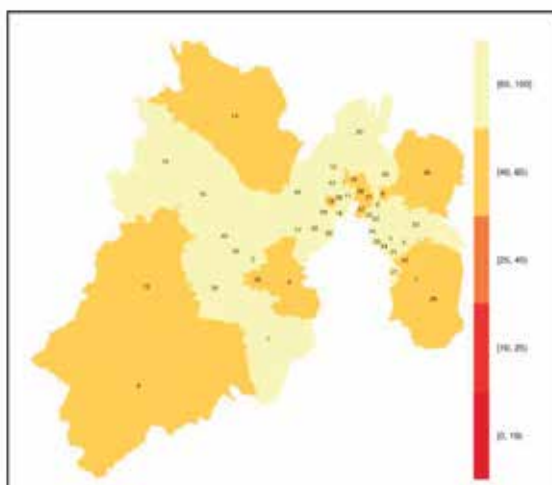
Campus Toluca, Alberto Alonso y Coria ex director ejecutivo del Registro Federal de Electores cuando se dio a conocer públicamente la venta del padrón electoral por Chorce Point y su comercialización en Tepito, protegido del consejero Marco Antonio Baños y Benito Naif, Francisco Javier Aparicio Castillo, investigador de la División de Estudios Políticos en el CIDE quien frente a los cuestionamientos del PREP, respondió que “culpar al PREP no ayuda al proceso electoral” y enfatiza “esas acusaciones son sistémicas por parte de los candidatos perdedores”, finalmente Carlos Erwin Rodríguez Hernández Vela, Doctor en Ciencias, fue profesor de asignatura A del Departamento de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, participó también en el Comité Técnico asesor del Conteo Rápido en Colima cuando el PRI ganó la gubernatura en 2016.

El Centro de acopio de información contó con 86 capturistas que recibieron reportes a partir de las 18:00 horas del día de la jornada electoral, la información fluyó cada 10 minutos, de acuerdo con sus criterios científicos, se esperaba que con la información de una muestra objetivo de mil 200 casillas se podrían obtener estimaciones con un nivel de confianza del 95 por ciento, pero también se generaría una muestra ampliada de 1,818 casillas para soportar una tasa de no respuesta o reporte tardío de 34 por ciento.



De acuerdo con su informe a las 21:10 horas, ya se contaba con el 74.09 por ciento de las 1,818 casillas previstas en los 45 distritos electorales, es decir contaba con la información suficiente, según el Comité, para realizar estimaciones con el nivel de precisión y confianza. Para brindar mayor certeza, se utilizaron tres métodos estadísticos, el Bayesiano, el Clásico vía las fórmulas para estimadores de razón, derivadas mediante técnicas de muestreo probabilístico y el Clásico vía métodos de muestreo, resultando consistentes los tres métodos entre sí .

En el siguiente mapa se observa el avance por distrito local, con corte a las 21:10 horas., en el cual ya se contaba con un avance de 1,374 casillas, por lo que, se tenía suficiente información para iniciar los cálculos. Cabe hacer mención que ese avance representaba el 70 por ciento de la muestra ampliada de las 1,818 casillas planteadas, con el 23.5 por ciento de las casillas rurales y 76.5 por ciento de las casillas urbanas. La selección de las casillas de acuerdo con el informe general sobre el conteo rápido, fue totalmente aleatoria, consideró también el voto en el extranjero y fue de un tamaño suficientemente grande para realizar una estimación estadística con gran precisión y un margen de error pequeño, de acuerdo con ese documento, el nivel de confianza fue del 95 por ciento y su resultado no definió ganadores, ni emitió resultados oficiales.



Fuente: Informe general sobre conteo rápido de la elección para gobernador del Estado de México, 2017.
http://www.ieem.org.mx/2017/cotecora_2017/COTECORA_INFORME_FINAL.pdf

Sin embargo, el presidente del Instituto Electoral del Estado de México lo dio a conocer durante la sesión del Consejo General creando un ambiente favorable al candidato del PRI, por exponer los siguientes resultados.

Candidatura	Límite inferior	Límite superior	Precisión
Josefina Eugenia Vázquez Mota	10.99	11.57	0.29
Alfredo del Mazo Maza	32.75	33.59	0.42
Juan Manuel Zepeda Hernández	17.6	18.28	0.34
Óscar González Yáñez	1.03	1.13	0.05
Delfina Gómez Álvarez	30.73	31.53	0.4
María Teresa Castell de Oro Palacios	2.15	2.27	0.06
Candidatos no registrados	0.08	0.11	0.015
Votos Nulos	2.95	3.29	0.17
Nota: estimación con 1,374 casillas recibidas a las 21:10 horas del 4 de junio de 2017			

Fuente: Informe general sobre conteo rápido de la elección para gobernador del Estado de México, 2017.
http://www.ieem.org.mx/2017/cotecora_2017/COTECORA_INFORME_FINAL.pdf

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de votos a favor de cada uno de los candidatos a gobernador, con base en los tres instrumentos, Conteo Rápido, PREP y Cómputos Distritales.

Candidatura	Límite inferior	Límite superior	PREP	Cómputo Distrital
Josefina Eugenia Vázquez Mota	10.99	11.57	11.29	11.28
Alfredo del Mazo Maza	32.75	33.59	33.72	33.69
Juan Manuel Zepeda Hernández	17.6	18.28	17.79	17.89
Óscar González Yáñez	1.03	1.13	1.08	1.08
Delfina Gómez Álvarez	30.73	31.53	30.82	30.91
María Teresa Catell de Oro Palacios	2.15	2.27	2.13	2.14
Candidatos no registrados	0.08	0.11	0.13	0.11
Votos Nulos	2.95	3.29	3.03	2.89
Participación	53.31	54.15	52.5	53.71

Dentro de las recomendaciones de ese documento concluye que, para futuros conteos rápidos, debe incluirse dentro de los criterios científicos y metodológicos pruebas estadísticamente formales para a) determinar si existe una diferencia estadísticamente significativa entre los dos candidatos punteros y b) determinar si las tendencias de votación pueden considerarse estables con la muestra recibida al momento de hacer la estimación final.

Programa de Resultados Electorales Preliminares

El PREP es un sistema de información electoral que comienza a funcionar dos horas después de que cierran las casillas el día de la jornada electoral. Su naturaleza es informativa y no vinculatoria con los resultados finales. Se estableció como resultado de la reforma electoral posterior al fraude de 1988, cuando se cayó (y calló) el sistema y no existía ninguna fuente de información alternativa hasta el cómputo final.

El sistema consiste en obtener información a través de la captura de los resultados obtenidos un determinado número de casilla que se transmiten al Centro de Acopio y Transmisión de Datos para su difusión. El PREP no cuenta los votos, sólo concentra y publica los datos de las actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral.

En el Estado de México, a diferencia de lo que ocurrió en Coahuila, Nayarit y Veracruz, se utilizó el sistema tradicional del PREP que consistió en transmitir la información por voz a través de teléfono celular, se captura los resultados en una base de datos y se publican sin mayor operación a través de tablas y gráficas que concentran la información.

Desde el INE, se planteó realizar una prueba piloto con el llamado Prepa-casilla que consistía, en transmitir una fotografía a través de un teléfono inteligente o Smart pone, de las actas de escrutinio y cómputo, con lo cual se habría agilizado la transmisión de datos y se aumentaría su veracidad, para ello, dotaría de 6 mil 690 capacitadores electorales de teléfonos inteligentes, utilizando la aplicación desarrollada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática estrenada durante la elección de diputados Constituyentes en la Ciudad de México. Este sistema fue rechazado por los Consejeros del IEEM, ante lo cual, el INE decidió realizar una prueba piloto de manera paralela, la cual posteriormente fue cancelada ante las críticas de los partidos políticos de oposición.

El 2 de junio de 2017, se realizó en las instalaciones del IEEM el último simulacro del PREP, previo al día de la jornada electoral, el cual fue duramente cuestionado por los partidos políticos porque falló la computadora que sería utilizada para generar las muestras de las casillas. El personal técnico explicó que la falla se dio al “plantar la semilla madre” en una de las computadoras, que se utilizó para seleccionar las mil 818 casillas que enviarían la información a las juntas distritales de la entidad, frente a ese inconveniente, la computadora tuvo que ser reemplazada por una computadora portátil.

La Consejera Palmira Tapia, presidenta de la Comisión del PREP minimizó lo sucedido, argumentando que sólo falló el equipo técnico, es decir, la pantalla de una computadora, sin afectar la muestra, remató con una frase que describe de cuerpo entero el funcionamiento actual del IEEM, “yo creo que era un equipo ya un poco viejito. Pero eso nada tiene que ver con la muestra”. Para dar tranquilidad a los partidos, el Instituto dos horas antes del arranque del sistema emitió un comunicado en el que aseguraba que descartaban cualquier posibilidad de hacer del PREP con alguna operación algorítmica o que el sistema se desplome, durante la elección. De acuerdo con los resultados del PREP contenidos en la web del IEEM el 5 de junio a las 13:00 horas, contabiliza 17 mil 772 actas de cómputo, haciendo evidente que el sistema del IEEM, sumó votos falsos a favor de la Coalición del PRI, Nueva Alianza, Partido Verde y Encuentro Social a través de un algoritmo computacional.

En esa suma ilegal, se asignaron votos inexistentes a cada uno de los distritos electorales beneficiando al PRI, por ejemplo, el que menos votos recibió fue el Distrito 36 de Zinacantepec, incorporándole 2 mil 651 sufragios ficticios, seguido por el distrito 34 de Toluca con 2 mil 741 apócrifos, las cantidades aumentan hasta inyectar 7 mil 232 votos en el Distrito 14 de Jilotepec, 11 mil 300 votos en el Distrito 10 de Valle de Bravo o 12 mil 787 sufragios en el Distrito 9 de Tejupilco, todos ellos, falsos.

A cada uno de los 45 distritos electorales locales, se le habrían asignado indebidamente 5 mil 358 votos en promedio, alcanzando un total de 241 mil 145 votos ficticios que equivalen al 4.16 por ciento, de la votación, esto significa que metieron más votos falsos, que los 176 mil 178 votos nulos (3.04 por ciento) registrados el día de la jornada electoral.

La manipulación de votos falsos fue tan sensible que, al eliminarse el incremento artificial de Alfredo del Mazo, de los 21 distritos que ganó tramposamente, sólo se quedaría con 17 distritos electorales y perdería el Distrito 1 de Chalco, 3 de Chimalhuacán, 20 de Zumpango y el 35 de Metepec, pasando a engrosar los triunfos de Morena, quien elevaría su número de 20 a 24 distritos electorales con los que habría alcanzado el triunfo.

Sin considerar la compra de votos, la distribución de tarjetas rosas, ni el cúmulo de acciones fraudulentas para acercar votos a favor del candidato Alfredo del Mazo Maza y sólo utilizando los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, el candidato de la alianza encabezada por el PRI salió derrotado frente a la maestra Delfina Gómez de Morena.

La alianza PRI, PVEM, NA y PES de acuerdo al PREP, conquistó un millón 955 mil 347 sufragios, sin embargo, al eliminarse los 241 mil 145 votos falsos que le asignó indebidamente el sistema de manera automática, sólo se quedaría con un millón 714 mil 202 votos, es decir por debajo de Morena que logró un millón 786 mil 962 sufragios.

En palabras simples, la profesora Delfina Gómez ganó la Gubernatura del Estado de México con el 32.15 por ciento de la votación total, superando a Alfredo del Mazo por 72 mil 760 votos (1.31 por ciento), quien se quedaría sólo con el 30.85 por ciento de los sufragios, estos datos resultan congruentes con los arrojados por el PREP, en las primeras horas, después de cerrar las votaciones.

En la siguiente gráfica se observan los resultados falsos que con sumas anómalas el IEEM sumó indebidamente a Alfredo del Mazo, alcanzando una votación de un millón 955 mil 347 votos, esto significa 168 mil 395 votos por arriba de Delfina Gómez.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del PREP
http://www.prepieem.org.mx/rptDistrital_part.html



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del PREP.
http://www.prepieem.org.mx/rptDistrital_part.html

Con base en esta información el PRI ganaría 21 distritos electorales, Morena 20, PRD 3 y PAN 1, resultados que el cómputo final corroboraría.

Por el contrario, el cuadro siguiente, demuestra que sin sumar los votos anómalos el triunfo sería de Delfina Gómez sobre del Mazo, con los cuales la correlación de fuerzas políticas se modificaría en donde el PRI sólo se quedaría con 17 distritos electorales, Morena con 24 distritos, PRD con 3 y PAN con uno.

EL FRACASO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

Resultados falsos del PREP									
Distrito	Josefina Vázquez	Alfredo del Mazo	Juan Zepeda	Oscar González	Delfina Gómez	Teresa Castells	No reg.	Nulos	Total
Prep D1-Chalco	8,014	37,013	18,741	1,000	36,667	2,521	136	4,055	108,147
Prep D2-Toluca	20,096	39,843	30,656	2,948	33,786	4,468	175	3,928	135,900
Prep D3-Chimalhuacán	4,036	33,535	25,209	699	28,167	1,081	124	2,939	95,790
Prep D4-Lerma	14,103	50,412	25,545	1,756	39,178	3,773	130	3,929	138,826
Prep D5-Chicoloapan	4,790	37,809	22,895	742	31,701	1,889	257	3,844	103,927
Prep D6-Ecatepec	8,680	30,080	16,888	925	36,966	2,061	204	3,358	99,152
Prep D7-Tenancingo	14,835	54,327	28,937	3,154	38,609	2,749	116	4,954	147,681
Prep D8-Ecatepec	10,421	31,187	19,025	891	43,682	2,869	444	3,957	112,476
Prep D9-Tejupic	12,513	78,582	34,317	1,446	30,112	1,571	110	4,624	163,275
Prep D10-Valle de Bravo	15,183	82,077	24,132	1,638	26,228	1,616	104	4,096	156,074
Prep D11-Tultitlán	11,747	34,606	14,486	1,069	43,133	3,112	162	4,795	113,110
Prep D12-Teotihuacán	13,914	38,588	18,167	904	45,222	2,514	117	3,197	122,623
Prep D13-Atlacomulco	17,268	75,573	13,236	1,805	35,494	2,461	145	5,253	151,236
Prep D14-Jilotepec	25,330	71,779	12,705	1,768	35,032	2,219	139	4,574	153,544
Prep D15-Ixtlahuaca	15,457	80,330	11,799	2,276	34,005	2,659	103	5,505	152,134
Prep D16-Adolfo L. Mateos	23,248	30,168	11,603	922	38,531	3,026	166	3,920	111,584
Prep D17-Huixquilucan	32,226	49,507	13,722	831	28,837	2,568	117	3,794	131,592
Prep D18-Tlalnepantla	31,894	36,337	15,957	1,010	52,313	4,672	289	4,117	146,589
Prep D19-Tultepec	10,422	32,221	29,528	920	40,227	2,870	165	3,491	119,844
Prep D20-Zumpango	15,337	50,454	14,486	1,157	46,967	2,587	121	4,007	135,126
Prep D21-Ecatepec	9,795	37,381	18,531	957	41,821	2,526	159	3,455	114,625
Prep D22-Ecatepec	7,528	31,089	15,875	868	37,019	1,875	116	3,143	97,513
Prep D23-Texcoco	5,798	47,790	15,155	878	72,019	1,975	150	3,635	147,400
Prep D24-Nezahualcoyotl	5,267	24,202	53,869	627	33,520	1,743	507	3,102	122,837
Prep D25-Nezahualcoyotl	4,040	28,065	69,799	555	32,213	1,482	144	3,411	139,709
Prep D26-Cuautlilan Izcalli	19,105	34,877	12,959	1,176	48,190	3,612	229	3,638	123,786
Prep D27-Valle de Chalco	5,127	29,597	34,844	866	35,758	1,993	111	4,101	112,397
Prep D28-Amezcameca	7,924	44,466	22,733	919	34,761	2,142	107	3,339	116,391
Prep D29-Naucalpan	43,789	32,881	15,859	817	42,155	4,027	178	3,527	143,233
Prep D30-Naucalpan	17,864	35,996	9,573	949	37,034	2,678	155	4,072	108,321
Prep D31-Los Reyes	4,652	44,154	27,497	767	34,521	1,637	159	3,631	117,018
Prep D32-Naucalpan	20,727	38,060	11,596	1,069	42,172	3,037	145	4,310	121,116
Prep D33-Tecamác	17,332	53,047	18,668	1,508	63,106	4,290	283	5,349	163,583
Prep D34-Toluca	24,088	50,292	34,406	3,001	39,800	4,839	156	4,090	160,672
Prep D35-Metepec	21,234	44,897	33,942	5,541	41,798	4,306	179	3,582	155,277
Prep D36-Zinacantan	20,129	45,525	31,072	3,283	33,885	3,781	206	3,968	141,849
Prep D37-Tlalnepantla	11,481	35,451	10,792	918	38,437	1,991	122	3,591	102,783
Prep D38-Coacalco	13,184	34,025	22,544	1,034	49,213	3,765	214	4,031	128,010
Prep D39-Acolman	14,406	81,025	14,264	1,331	55,431	2,207	93	4,045	152,802
Prep D40-Ixtapaluca	7,836	34,319	19,451	699	38,526	3,117	170	3,783	107,900
Prep D41-Nezahualcoyotl	3,289	26,189	71,463	541	28,887	1,348	135	3,628	135,460
Prep D42-Ecatepec	6,801	29,332	19,573	783	36,897	2,032	118	3,068	96,574
Prep D43-Cuautlilan Izcalli	19,884	33,396	13,860	1,159	50,189	3,751	188	3,139	125,366
Prep D44-Nicolas Romero	17,243	51,528	12,501	1,310	42,751	3,033	164	4,027	132,657
Prep D45-Almoloya de Juárez	18,793	53,399	18,897	3,240	31,890	2,847	126	4,160	131,352
Prep Extranjero	71	36	24	8	135	14	3	6	297
Suma	654,681	1,955,347	1,831,791	62,843	1,786,962	123,324	7,641	176,168	5,798,557

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del PREP, http://www.prepsem.org.mx/rptDistrital_part.html

EL FRACASO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

Resultados correctos con base en datos del PREP									
Distrito	Josefina Vázquez	Alfredo del Mazo	Juan Zepeda	Oscar González	Delfina Gómez	Teresa Castells	No reg.	Nulos	Total
Prep D1-Chalco	8,014	33,135	18,741	1,000	36,667	2,521	136	4,055	104,269
Prep D2-Toluca	20,096	36,227	30,656	2,948	33,786	4,468	175	3,928	132,284
Prep D3-Chimalhuacán	4,036	27,937	25,209	699	28,167	1,061	124	2,930	90,192
Prep D4-Lerma	14,103	44,767	25,545	1,756	39,178	3,773	130	3,929	133,211
Prep D5-Chicoloapan	4,790	33,766	22,895	742	31,701	1,889	257	3,844	99,884
Prep D6-Ecatepec	8,680	23,907	16,888	925	36,956	2,061	204	3,358	92,979
Prep D7-Tenancingo	14,835	48,073	28,937	3,154	38,609	2,749	116	4,954	141,427
Prep D8-Ecatepec	10,421	25,203	19,025	891	43,962	2,869	444	3,957	106,492
Prep D9-Tejupilco	12,513	65,795	34,317	1,446	30,112	1,571	110	4,624	150,488
Prep D10-Valle de Bravo	15,183	70,777	24,132	1,638	26,228	1,616	104	4,096	143,774
Prep D11-Tultitlán	11,747	29,676	14,496	1,069	43,133	3,112	162	4,795	106,180
Prep D12-Teoloyucan	13,914	34,591	18,167	904	45,222	2,514	117	3,197	118,628
Prep D13-Atlacomulco	17,288	71,312	13,236	1,805	35,494	2,461	145	5,253	146,974
Prep D14-Jilotepec	25,330	94,947	12,705	1,766	35,032	2,219	139	4,574	146,312
Prep D15-Ixtlahuaca	15,457	77,234	11,799	2,276	34,005	2,659	103	5,505	146,038
Prep D16-Adolfo L. Mateos	23,248	25,421	11,603	922	38,531	3,026	166	3,920	106,837
Prep D17-Huixtliucan	32,226	43,974	13,722	831	28,837	2,558	117	3,794	126,059
Prep D18-Tlalneantla	31,894	30,968	15,957	1,010	52,313	4,672	289	4,117	140,920
Prep D19-Tultepec	10,422	27,631	29,528	920	40,227	2,870	165	3,491	115,254
Prep D20-Zumpango	15,337	44,371	14,496	1,157	48,367	2,567	121	4,007	129,043
Prep D21-Ecatepec	9,795	32,643	18,531	967	41,821	2,626	159	3,456	106,887
Prep D22-Ecatepec	7,526	26,562	15,875	868	37,019	1,875	116	3,143	92,966
Prep D23-Texcoco	5,796	43,616	15,155	878	72,019	1,975	150	3,635	143,226
Prep D24-Nezahualcoyotl	5,267	18,000	53,899	627	33,520	1,743	507	3,102	116,635
Prep D25-Nezahualcoyotl	4,040	21,625	69,739	555	32,213	1,482	144	3,411	133,269
Prep D26-Cuautitlán Izcalli	19,105	29,626	12,959	1,176	48,190	3,612	229	3,638	118,537
Prep D27-Valle de Chalco	5,127	25,024	34,844	866	35,758	1,963	111	4,101	107,824
Prep D28-Amecameca	7,924	35,540	22,733	919	34,761	2,142	107	3,339	106,965
Prep D29-Naucaipan	43,789	26,101	15,859	817	42,155	4,027	178	3,527	136,453
Prep D30-Naucaipan	17,864	29,169	9,573	949	37,034	2,678	155	4,072	101,494
Prep D31-Los Reyes	4,652	39,923	27,497	767	34,521	1,637	159	3,631	111,887
Prep D32-Naucaipan	20,727	31,143	11,596	1,069	42,172	3,037	145	4,310	114,199
Prep D33-Tecamac	17,332	47,127	18,668	1,508	63,106	4,290	283	5,349	157,663
Prep D34-Toluca	24,088	47,553	34,406	3,001	39,800	4,839	156	4,090	157,931
Prep D35-Métepec	21,234	39,413	33,942	5,541	41,796	4,306	179	3,582	149,993
Prep D36-Znancantepec	20,129	42,974	31,072	3,263	33,685	3,761	206	3,968	139,166
Prep D37-Tlalneantla	11,481	29,603	10,792	918	38,437	1,991	122	3,591	96,935
Prep D38-Coacalco	13,184	28,028	22,544	1,034	49,213	3,765	214	4,031	122,013
Prep D39-Acolman	14,406	36,505	14,294	1,331	55,431	2,207	93	4,045	148,282
Prep D40-Ixtapaluca	7,836	30,904	19,451	699	38,525	3,117	170	3,783	104,385
Prep D41-Nezahualcoyotl	3,289	22,531	71,463	541	28,887	1,348	135	3,628	131,802
Prep D42-Ecatepec	6,801	25,368	19,573	763	36,597	2,032	118	3,068	94,610
Prep D43-Cuautitlán Izcalli	19,684	29,078	13,800	1,159	50,189	3,751	186	3,136	121,048
Prep D44-Nicolás Romero	17,243	47,239	12,501	1,310	42,751	3,033	164	4,027	126,268
Prep D45-Almoloya de Juárez	16,793	45,429	18,897	3,240	31,890	2,847	126	4,160	126,362
Prep Extranjero	71	38	24	8	139	14	3	6	297
Suma	654,681	1,714,202	1,031,791	62,643	1,786,962	123,324	7,641	176,168	5,557,412

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del PREP.
http://www.prepieem.org.mx/rpt/Distrital_part.html

La Consejera electoral Palmira Tapia presidenta de la comisión encargada del PREP, luego de que a través de las redes sociales circularan imágenes denunciando múltiples irregularidades en el funcionamiento del Programa, donde las actas no correspondían con lo reportado por el sistema y se registraban más votos en favor del candidato del PRI, comentó, que existe un mundo de diferencia entre errores que tienen la finalidad

de beneficiar a alguno de los contendientes y otra reconocer los errores humanos, cuya captura la hicieron jóvenes contratados de manera provisional, pero a quienes se les capacitó. Para la Consejera, los 72,760 votos adicionales que ilegalmente el PREP le asignaba a del mazo, fueron casos aislados derivados de errores humanos.

Resultados oficiales

Se ha calificado, con razón, a este proceso, como una de las elecciones más competidas en la historia del Estado de México. La alianza encabezada por Alfredo del Mazo, obtuvo dos millones 40 mil 709 votos, seguida por Morena con un millón 871 mil 542 sufragios, la distancia entre el primero y segundo lugar fue de 169 mil 167 votos, mientras que el número de votos nulos fue de 175 mil 228.



Así, en los distritos electorales en la entidad, el PRI ganó en 21; Morena en 20, el PRD en tres y el PAN solo uno.



Fuente: Elaboración propia con base en resultados electorales del IEEM

Cada instrumento utilizado para dar certeza del proceso electoral, fue manipulado con dolo, para privilegiar a la Alianza encabezada por el PRI, sin importar los datos contradictorios contenidos, que no resisten el análisis riguroso ni el sentido común. Cada aseveración “científica” con las que construyeron mensajes políticos de fuerte impacto, se fueron desmoronando, profundizando el descrédito del Instituto Electoral del Estado de México, pues no contaban con que la opinión pública, nacional e internacional, puso especial atención en este proceso electoral.

Resultados por partido político

Morena fue el partido más votado en las elecciones de gobernador con un millón 879 mil 347 votos, por arriba del PRI, que obtuvo un millón 812 mil 597 votos. En tercera posición se ubicó el PRD, con un millón 87 mil 707 sufragios; en cuarta posición el PAN, con 685 mil 483 votos, en quinta posición la candidata independiente, Teresa Castell, con 123 mil 324 votos, y finalmente, el PT, con Oscar González, con 62 mil 651 votos. Si bien es cierto Morena logró el mayor número de votos, el PRI alcanza la mayoría a partir de las coaliciones conformadas con el Partido Verde, que le dio 76 mil 334 votos; Nueva Alianza, que contribuyó con 55 mil 008 votos, y Encuentro Social, que aportó 41 mil 892 sufragios, sumando

173 mil 234 votos al PRI. Así como los votos que aportaron adicionalmente, 9 diferentes combinaciones de alianzas entre los partidos PRI-PVEM-NA-ES, que alcanzaron 14 mil 296 votos. Todas estas combinaciones sumaron 62 mil 510 votos, con los que el PRI llegó a dos millones 48 mil 341 sufragios.

En el Valle de México, los distritos y municipios más poblados del estado, respaldaron mayoritariamente a Morena en los otrora corredores azul y amarillo, que hace una década controlaban la periferia de la Ciudad de México en los municipios de Tultitlán, Coacalco Ecatepec, Nezahualcóyotl, Teoloyucan, Ixtapaluca y Valle de Chalco, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli.

El PRI mantiene su amplia mayoría en 21 distritos con el llamado voto verde. Lo que no ocurrió en los municipios del Valle de Toluca, que, si bien ganó, su ventaja sobre Morena no es grande, registrando un claro retroceso del PRI en la entidad.

El PRD, ganó los 3 distritos que conforman al municipio de Nezahualcóyotl, y el PAN, sólo ganó el distrito 29 de Naucalpan.



Fuente: Lector24, <https://i0.wp.com/lector24.com/wp-content/uploads/2017/06/2017-06-10-Mapa-Electoral-2017-territorio-3500x3500-02.jpg>

Resultados oficiales por distrito electoral

DISTRITO	PAN	PRI-PVEM-NA-ES	PRD	MORENA	TERESA-CASTELL
VOTACIÓN TOTAL	685,483	2,048,341	1,087,707	1,879,347	130,608
%	11.62	34.73	18.44	31.87	2.21
1 - CHALCO	8,557	39,713	19,739	38,889	2,691
2 - TOLUCA	20,569	40,934	31,427	34,809	4,598
3 - CHIMALHUACAN	4,244	35,387	26,745	30,035	1,178
4 - LERMA	15,415	54,128	27,365	41,795	4,074
5 - CHICOLOAPAN	5,230	39,195	23,791	32,647	2,033
6 - ECATEPEC	8,937	31,208	17,638	38,739	2,147
7 - TENANCINGO	15,455	56,451	29,863	39,385	2,837
8 - ECATEPEC	10,948	32,636	19,894	46,234	3,028
9 - TEJUPILCO	12,858	80,401	35,414	31,039	1,657
10 - VALLE DE BRAVO	15,176	84,742	24,535	26,640	1,694
11 - TULTITLAN	12,534	37,045	15,314	44,996	3,257
12 - TEOLOYUCAN	14,524	40,159	19,000	47,958	2,649
13 - ATLACOMULCO	18,079	79,531	13,818	37,615	2,657
14 - JILOTEPEC	26,365	74,377	13,174	36,598	2,323
15 - IXTLAHUACA	15,615	81,746	11,920	34,096	2,716
16 - ATIZAPAN	24,690	31,930	12,480	41,084	3,086
17 - HUIXQUILUCAN	33,426	51,074	14,199	29,477	2,649
18 - TLALNEPANTLA	32,779	37,695	16,551	53,925	4,875
19 - TULTEPEC	11,778	35,796	32,699	45,142	3,199
20 - ZUMPANGO	15,722	51,406	14,750	47,797	2,684
21 - ECATEPEC	10,172	38,807	19,302	43,308	2,660
22 - ECATEPEC	8,188	34,055	17,246	40,036	2,068
23 - TEXCOCO	6,063	49,754	15,874	75,031	2,051
24 - NEZAHUALCOYOTL	5,739	26,406	59,475	36,964	1,933
25 - NEZAHUALCOYOTL	4,310	29,588	74,547	34,549	1,652
26 - CUAUTITLAN IZCALLI	20,028	37,158	13,732	50,883	3,856
27 - VALLE DE CHALCO	5,603	31,428	36,511	36,590	2,089
28 - AMECAMECA	8,810	49,411	25,343	39,529	2,453
29 - NAUCALPAN	44,993	34,491	16,340	43,050	4,144
30 - NAUCALPAN	18,773	37,873	9,994	39,089	2,865
31 - LOS REYES	4,758	44,950	28,192	35,444	1,684
32 - NAUCALPAN	21,163	39,112	11,853	43,273	3,118
33 - TECAMAC	18,196	55,178	19,541	66,356	4,467
34 - TOLUCA	25,657	53,504	36,499	42,161	5,120
35 - METEPEC	22,213	46,775	35,467	43,895	4,580
36 - ZINACANTEPEC	20,905	46,728	32,161	35,008	3,945
37 - TLALNEPANTLA	12,044	37,669	11,360	40,025	2,115
38 - COACALCO	14,440	36,457	24,404	54,182	4,067
39 - ACOLMAN	14,711	62,521	14,682	57,538	2,289
40 - IXTAPALUCA	8,235	36,001	20,363	40,225	3,335
41 - NEZAHUALCOYOTL	3,443	27,959	75,682	30,488	1,445
42 - ECATEPEC	7,358	31,231	21,120	39,850	2,271
43 - CUAUTITLAN IZCALLI	21,646	37,343	15,467	55,865	4,158
44 - NICOLAS ROMERO	17,961	53,614	12,958	44,584	3,211
45 - ALMOLOYA DE JUAREZ	17,173	54,774	19,278	32,524	3,000

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados electorales del IEEM, 2017.

Votación por partido político

Partido Revolucionario Institucional y sus aliados

El Partido Revolucionario Institucional y sus partidos aliados, concentran su fuerza electoral en 3 distritos que superan los 80 mil votos, el 10 de Valle de Bravo, 15 de Ixtlahuaca y 9 de Tejupilco, donde sumaron 246 mil 889 votos. En dos municipios más superaron los 70 mil votos, el 13 de Atlacomulco de Fabela y 14 de Jilotepec. En Acolman superaron los 60 mil votos, y en 8 más distritos alcanzaron más de 50 mil electores a su favor. Cabe mencionar que en los municipios rurales es donde se concentra su mayor fuerza política.

Partido Morena

La votación mayoritaria de Morena se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de México, en los distritos 23 de Texcoco, con más de 75 mil votos, el 33 de Tecámac con más de 66 mil sufragios, y en 5 distritos más donde obtiene más de 50 mil votos en cada uno. Cabe señalar que su menor nivel de presencia se encuentra en los municipios rurales de la entidad.

Partido de la Revolución Democrática

El PRD concentra su fuerza electoral en los tres distritos electorales del municipio de Nezahualcóyotl, alcanzando votaciones entre 60 mil y 74 mil sufragios. En 7 distritos obtiene votaciones superiores a los 30 mil electores, distribuyéndose alternadamente en el Valle de México, Valle de Toluca y sur de la entidad.

Partido Acción Nacional

Acción Nacional sólo ganó el distrito 29 de Naucalpan, con 44 mil 993 votos. En dos distritos, el 17 de Huixquilucan y 18 de Tlalnepantla obtuvo más de 32 mil votos. En 9 distritos, logró una votación entre 20 mil y 26 mil votos. En estas 12 demarcaciones territoriales, concentra el 50 por ciento de su votación. Su mayor presencia se ubica en lo que fue el histórico cinturón azul de las zonas metropolitanas del Valle de México, de Toluca y Metepec.

Candidata Independiente

Si bien la participación de María Teresa Castell de Oro Palacios, obedeció a una estrategia de pulverización del voto en favor del PRI, sus resultados al igual que el PAN se distribuyen homogéneamente en la zona metropolitana del Valle de México y en el Valle de Toluca, siendo el distrito 34 donde alcanzó la mayor cantidad de respaldos, junto con Tlalnepantla y Metepec.

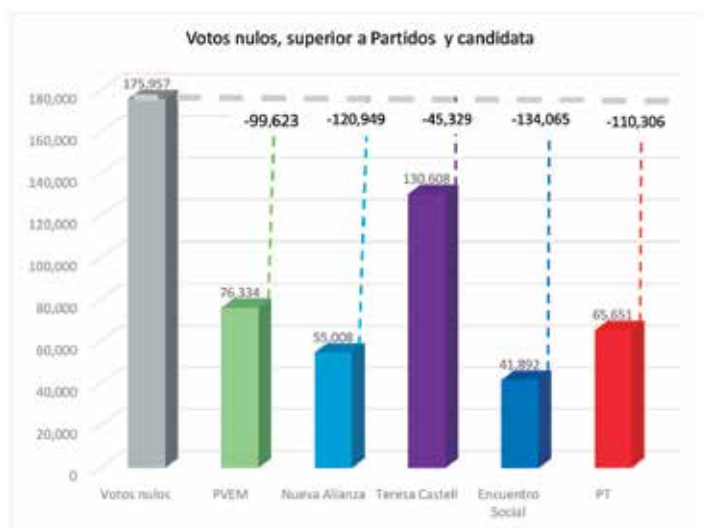
Partido del Trabajo

La votación total alcanzada por el Partido del Trabajo y su candidato, Óscar González, pese a su declinación en favor de la candidata de Morena, fue de 645 mil 651 votos.

Votos nulos

Se registraron 175 mil votos nulos, más que los obtenidos por la candidata independiente, Teresa Castell, quien quedó 45 mil votos por debajo del total de votos nulos, al igual que el PVEM con casi cien mil por abajo, Nueva Alianza con más de 120 mil, Encuentro Social con más de 134 mil y el Partido del Trabajo con 110 mil votos. Lo que implicaría, además, la pérdida del registro y de las prerrogativas de los cinco partidos que no alcanzaron el 3 por ciento de la votación válida emitida: Movimiento Ciudadano, que no registró candidato; el PVEM que alcanzó sólo el 1.26 por ciento; el PT que obtuvo el 1.08 por ciento; Nueva Alianza con el 0.90 por ciento, y Encuentro Social con el 0.69 por ciento.

Al mismo tiempo, toda vez que la diferencia entre Alfredo del Mazo y Delfina Gómez, es menor al número de sufragios anulados -168 mil 994 votos-, por lo que debieron abrirse todos los paquetes electorales para precisar el resultado al final de la elección.



Fuente: Elaboración propia con base en resultados del cómputo IEEM.

Representación electoral de los partidos

De acuerdo con los registros del Sistema de Información de la Jornada Electoral y la revista *Expansión*, el partido que más representantes de casilla tuvo fue el PRI con 98.44 por ciento, el PAN con 88.24 por ciento y Morena con 79.29 por ciento.

En contraste, de acuerdo con el último reporte del 6 de junio de 2017 del Sistema de Información de la Jornada Electoral, Presencia de Representantes de partidos políticos y candidaturas independientes por distrito local, en las 18 mil 605 casillas instaladas, el PAN contó con la presencia de 17,931 representantes (96.4 por ciento); el PRI registró 28,836 representantes (155 por ciento), el PRD, 12,265 representantes (65.9 por ciento), el PVEM, 8,156 (43.8 por ciento), el PT, 2,843 (15.3 por ciento), Nueva Alianza, 18,396 (98.9 por ciento) y Morena (95.7 por ciento).

De acuerdo con ese registro, el PAN contó en promedio con 0.9 representantes por casilla y los distritos que con mayor cobertura fueron 17

Huixquilucan, 13 Atlacomulco, 14 Jilotepec, 39 Acolman y 16 Atizapán. En contraste, los distritos donde menor presencia tuvo fueron los ubicados en Nezahualcóyotl, Coacalco y Ecatepec.

Por su parte, el PRI tuvo la mayor presencia, con hasta el 177 por ciento a nivel estatal, es decir tuvo 1.5 representantes en promedio por casilla, en particular en los distritos 9 Tejupilco, 12 Teoloyucan, 19 Tultepec, 45 Almoloya de Juárez, 7 Tenancingo, y los de menor presencia relativa fueron en Toluca, Tlalnepantla y Tultitlán.

El PRD, contó con 0.6 representantes por casilla en promedio en todo el estado, registrando su mayor número en los distritos de Nezahualcóyotl, Tejupilco, Valle de Chalco y Ecatepec. Los distritos donde tuvo menor representación fueron Ixtlahuaca, Cuautitlán, Toluca y Tultitlán.

El PVEM, contó con la asistencia de 0.4 representantes por casilla. Los distritos que más presencia acreditó, fueron 40 Ixtapaluca, 10 Valle de Bravo, Ecatepec y Nicolás Romero, y los de menor presencia fueron Toluca, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl.

El PT, tuvo una cobertura de 0.1 representante por casilla en promedio a nivel estatal, los distritos donde más presencia tuvo fueron el 35 de Metepec, 31 los Reyes, 33 Tecámac y 45 Almoloya de Juárez, en tanto los que menos presencia registraron fueron el 1 de Chalco, 44 Nicolás Romero, 11 Tultitlán.

Nueva Alianza registró una participación en promedio de 0.9 representantes por casilla a nivel estatal, con mayor presencia en Ecatepec, Ixtlahuaca, Jilotepec y Nezahualcóyotl y los distritos de menor presencia fueron Chicoloapan, Huixquilucan, Ixtapaluca y Naucalpan.

Finalmente, Morena contó con una presencia en promedio de 0.9 representantes por casilla a nivel estado, los distritos de mayor presencia fueron en el 23 Texcoco, 9 Tejupilco, 14 Jilotepec, 13 Atlacomulco y los de menos cobertura fueron, 1 Chalco, 33 Tecámac, 40 Ixtapaluca, 38 Coacalco y 35 Metepec.

Llama la atención que, de acuerdo con los resultados oficiales del INE, los distritos que mayor cobertura tuvieron, fueron los distritos rurales,

donde la participación fue superior al promedio estatal, y donde el PRI obtuvo sus más altas votaciones: Tejupilco, Ixtlahuaca, Jilotepec y Atlacomulco.

Es importante recordar que, a una semana de la Jornada Electoral, los partidos políticos no habían podido concluir el proceso de acreditación de sus representantes ante el INE, debido a que el sistema de cómputo presentó serias y “dudosas” fallas y trabajaba con lentitud. La mala operación del sistema, obligó a que el Instituto Electoral ampliara tres días posteriores el plazo programado para realizar las sustituciones correspondientes. De acuerdo con algunos representantes de partidos políticos, es el tercer proceso electoral, que el sistema presenta fallas, por lo que exigieron una auditoría profesional externa, la creación de protocolos y pruebas previas para dar seguimiento a su operatividad, pues, de no atenderse, será un problema en la elección de 2018. (Ver anexo 9)



Fuente: Elaboración propia con base en resultados electorales del IEEM

Costo y rebase de los topes de gastos de campaña

A nadie escapa el oneroso y excesivo costo de las campañas políticas en nuestro país y en particular en el Estado de México, donde se utilizan recursos multimillonarios con altos índices de opacidad. Para 2017 el IEEM asignó para actividades permanentes de los partidos 531 millones 625 mil 342 pesos, en tanto que para la campaña electoral un monto de:

265 millones 812 mil 671 pesos. Es decir, un total de 797 millones 438 mil 013 pesos, asignados de la siguiente manera.

Para actividades permanentes, los nueve partidos con registro recibieron una cantidad que de 17 millones 720 mil 844 pesos cada uno, equivalente al 30 por ciento, 159 millones 487 mil 602 pesos. El partido que menos recibió, fue el “Virtud Ciudadana”, que pese a no postular candidato a gobernador, tuvo acceso a 10 millones 849 mil 496 pesos.

El 70 por ciento restante, 372 millones 137 mil 739 pesos, se distribuyó con base en el porcentaje de la votación válida efectiva en la última elección de diputados locales celebrada en 2015, como se puede observar en el cuadro siguiente.

Adicionalmente se asignaron 265 millones 812 mil 671 pesos al financiamiento de las campañas electorales. El partido que obtuvo menos recursos públicos fue el PVEM con 15 millones 428 mil 888 pesos y el partido que recibió el mayor financiamiento fue el PRI con 73 millones 671 mil 630 pesos.

FINANCIAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO EN CAMPAÑAS ELECTORALES 2017		
PARTIDO POLÍTICO	ACTIVIDADES PERMANENTES	FINANCIAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO (50% del financiamiento que corresponda a cada partido político por actividades ordinarias, durante el año del proceso electoral)
Acción Nacional	\$86,027,442.16	\$43,013,721.08
Revolucionario Institucional	\$147,343,261.31	\$73,671,630.66
De la Revolución Democrática	\$75,022,029.40	\$37,511,014.70
Del Trabajo	\$31,022,193.86	\$15,511,096.93
Verde Ecologista de México	\$30,857,777.68	\$15,428,888.84
Movimiento Ciudadano	\$35,170,411.96	\$17,585,205.98
Nueva Alianza	\$31,639,645.35	\$15,819,822.67
MORENA	\$58,338,404.53	\$29,169,202.27
Encuentro Social	\$36,204,175.98	\$18,102,087.99
Total	\$531,625,342.23	\$265,812,671.11

A los candidatos independientes, como Isidro Pastor Medrano y María Teresa Castell de Oro Palacios, se les asignó 903 mil 220 pesos a cada uno, haciendo un total de un millón 806 mil 441 pesos.

Sin embargo, el financiamiento público no se limita a estos recursos, toda vez que la actual ley electoral establece que se deben asignar recursos a las llamadas Actividades específicas, como brindar educación y capacitación política, desarrollar investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales. Para esas actividades, se asignaron 16 millones 274 mil 245 pesos, distribuyéndose bajo los mismos criterios de la distribución anterior.

FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2017					
PARTIDO POLÍTICO	DISTRIBUCIÓN PARITARIA 30%	VOTACIÓN VÁLIDA EFECTIVA	PORCENTAJE DE VOTACIÓN VÁLIDA EFECTIVA (última elección de Diputados Locales 2015)	DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL 70%	TOTAL
Acción Nacional	\$488,227.36	939,331	18.35519222	\$2,091,018.29	\$2,579,245.64
Revolucionario Institucional	\$488,227.36	1,782,527	34.83183853	\$3,968,033.16	\$4,456,260.52
De la Revolución Democrática	\$488,227.36	787,988	15.39784294	\$1,754,117.90	\$2,242,345.25
Del Trabajo	\$488,227.36	182,916	3.574308034	\$407,184.16	\$895,411.51
Verde Ecologista de México	\$488,227.36	180,655	3.530126495	\$402,151.01	\$890,378.36
Movimiento Ciudadano	\$488,227.36	239,961	4.689007688	\$534,170.43	\$1,022,397.78
Nueva Alianza	\$488,227.36	191,407	3.740228181	\$426,085.73	\$914,313.09
MORENA	\$488,227.36	558,560	10.91465752	\$1,243,394.69	\$1,731,622.04
Encuentro social	\$488,227.36	254,177	4.966798384	\$565,816.26	\$1,054,043.62
Virtud ciudadana	\$488,227.36		No aplica		\$488,227.36
Total	\$4,882,273.55	5,117,522	100	\$11,391,971.62	\$16,274,245.17

En resumen, del financiamiento ordinario, el financiamiento para la obtención del voto y las actividades específicas suman 826 millones 368 mil 196 pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera por partido político:

Financiamiento público recibido por los partidos políticos

Partido	Ordinario	Obtención del voto	Actividades específicas	Total
Partido Acción Nacional	86,027,442	43,013,721	2,579,246	131,620,409
Partido Revolucionario Institucional	147,343,261	73,671,630	4,456,262	225,471,153
Partido de la Revolución Democrática	75,022,029	37,511,014	2,242,345	114,775,388
Partido del Trabajo	31,022,193	15,511,096	895,411	47,428,700
Partido Verde Ecologista de México	30,857,777	15,428,888	890,378	47,177,043
Movimiento Ciudadano	35,170,411	17,585,205	1,022,397	53,778,013
Nueva Alianza	31,639,645	15,819,822	914,313	48,373,780
Morena	58,338,404	29,169,202	1,731,622	89,239,228
Partido Encuentro Social	36,204,175	18,102,087	1,054,043	55,360,305
Virtud Ciudadana	10,849,496	*	488,227	11,337,723
Independientes	*	1,806,441	*	1,806,441
Total	542,474,833	267,619,106	16,274,244	826,368,183

El candidato que recibió mayores recursos públicos fue Alfredo del Mazo, con 376 millones de pesos que equivalieron al 45 por ciento de los recursos totales asignados a los partidos políticos para el 2017, seguido de, Josefina Vázquez, con 131 millones; Juan Zepeda, con 114 millones, y Delfina Gómez con 89 millones 239 mil 228 pesos, principalmente.

Así, el costo por voto más alto fue el de Josefina Vázquez Mota, con 192 pesos por sufragio, seguida por Alfredo del Mazo, con 184 pesos por voto, Juan Zepeda, con 106 pesos por voto y, Delfina Gómez, con 47 pesos por voto, lo que da cuenta del elevado costo de las campañas y del diseño de una inequitativa arquitectura institucional que beneficia a quien haya obtenido mayor número de votos (legales o no), o rebasado el tope de gastos de campaña, lo que hace más rentable violar la ley que cumplirla.

Costo de los votos recibidos por los candidatos

Candidato	Financiamiento	Votos	Costo por voto
Josefina Vázquez	131,620,409	685,483	192
Alfredo del Mazo	376,382,281	2,048,341	184
Delfina Gómez	89,239,228	1,879,347	47
Juan Zepeda	114,775,388	1,087,707	106

Fuente: Elaboración propia con base en Acuerdo del IEEM y resultados electorales, 2017.

El 6 de marzo de 2017, el Instituto Electoral emitió el acuerdo por el que estableció el Tope de gastos de campaña en 142 millones 783 mil 385 pesos con 63 centavos, el cual fue avalado por los candidatos Josefina Vázquez, Juan Zepeda, Óscar González, Delfina Gómez, Alfredo del Mazo, con la suscripción de un compromiso para su cumplimiento.

Sin embargo, como fue evidente a los ojos de la opinión pública y como informaron los medios de comunicación, el derroche de recursos de los partidos en el proceso fue superior al límite establecido. Por ejemplo, el 8 de junio, Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, exhibió varias carpetas que contenían información contable, asegurando que Alfredo del Mazo gastó al menos 412.2 millones de pesos en su campaña, rebasando en 126.6 millones de pesos el tope de gastos de campaña, equivalente al 44 por ciento por arriba del tope establecido.

La “normalidad democrática” según el INE: Irregularidades, rumores y terrorismo de Estado

Es largo el historial de fraudes electorales en México, como los instrumentos del mismo, cada día son más sofisticados. Desde la compra del voto, la operación carrusel, la operación tamal, el ratón loco, el embarazo de urnas, la entrega de despensas, el acarreo, hasta la caída del sistema, la alteración de actas, fotografías de las boletas con celulares en la llamada “cataflaxia electoral” foto por boleta y compensación, la compra de credenciales, y otras que el ingenio popular ha denominado: Guantánamo, mesa que más aplauda, uña negra, voto zombi, Padre Amaro, piromántico, el afilador, entre otras.

En el Estado de México no un hubo limite ni escrúpulo alguno. Son innumerables las denuncias por irregularidades y actos ilícitos denunciados por los partidos políticos a lo largo del proceso y la jornada electoral.

La organización civil, Observatorio Ciudadano Electoral, #NiUnFraudeMás¹⁸, registró 601 irregularidades durante el proceso electoral, 10 irregularidades en promedio cada día. Durante la jornada electoral se registraron 202 irregularidades, de las cuales sólo 20 fueron denuncia-

¹⁸ <http://www.niunfraudemas.org/>, julio, 2017

das formalmente ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Se presentaron 10 quejas e impugnaciones ante el INE y el IEEM, el partido político y candidato con mayores irregularidades denunciadas en su contra, fue Alfredo del Mazo, las cuales se concentraron principalmente en 35 municipios.

El catálogo fue amplio. De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Electoral, el mayor número de incidencias e irregularidades fueron: el acarreo, compra y coacción del voto documentando (154), intervención gubernamental en los comicios (102), rebase de topes de gastos de campaña (88), amedrentamiento y terrorismo psicológico (69), actividades indebidas en el proceso de organización y capacitación parte del INE (51), presión sobre los trabajadores del gobierno estatal, municipales, transportistas, sector salud y magisterial (46), violación a la veda electoral (44), inconsistencias en el conteo rápido, en PREP y en el cómputo distrital y 11 acciones de violencia política de género (36).

El número de denuncias registradas se incrementó con la cercanía de la Jornada Electoral. Hasta el 11 de mayo se tenían registradas, 138 denuncias, veinte días después se alcanzó el número de 284 y dos días después de la jornada, se acumularon 601 denuncias en total, que incluían desde acarreo de policías uniformados a los centros de votación en Huixquilucan; trabajadores del DIF obligados a votar por el PRI en San Salvador Atenco; alcaldes, como el de Ixtapan de la Sal, que obligaba a sus trabajadores a cumplir con la cuota de 10 votos en favor del PRI para conservar su empleo; al igual que en el sector salud bajo amenaza de despido.

Otra forma de presión, fue la presencia de elementos de la fuerza pública, policías y militares, por ejemplo, quienes irrumpieron en las habitaciones del hotel donde pernoctaban dirigentes de Morena en el municipio de Tejupilco, o cuando Policías Federales fotografiaban oficinas de los comités municipales o de los votantes en Cuautitlán Izcalli o en Tequixquiac, creando un ambiente de persecución a electores y militantes.

También, durante la jornada electoral se registró acoso telefónico a simpatizantes y militantes a través de llamadas y mensajes de texto amenazantes contra la ciudadanía en general, funcionarios y representantes de partidos políticos, con el propósito de hostigar para que no acudieran a votar, señalando que los tenían identificados, con textos como éstos: “Si

van a votar el domingo te va a cargar la chingada”, “Te tenemos ubicada, sabemos lo que haces y te estamos vigilando, “Más vale que no te presentes porque te vamos a matar a ti y a toda tu puta familia: a Fernando, Héctor, Deyanira, Iván ¿si los conoces?”. Cientos de mensajes con lenguaje soez: “Te vamos a matar hija de tu puta madre, ya te pasaste de verga ¿oíste? ¡Te vamos a matar a ti y a tu puta familia!”.

Otra forma para generar pánico fue la entrega de folletos y la colocación de carteles utilizando de los colores, logotipos y tipografías del IEEM que describían: “Instrucciones para actuar en caso de ataques en la jornada electoral del 4 de junio de 201”, haciendo énfasis en la utilización de armas de fuego para provocar temor en la población, de los cuales se deslindó el IEMM a través de sus redes sociales.

Adicionalmente, se registró la entrega de citatorios apócrifos por parte de policías municipales a representantes de partidos políticos, supuestamente firmados por el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que comparecieran en una audiencia el 4 de junio en la Ciudad de México. La Fepade confirmó su falsedad.

Otra forma de terrorismo psicológico fue la reiteración del anuncio por redes sociales de que Andrés Manuel López Obrador traería a integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación del estado de Oaxaca con gente armada y golpeadores en apoyo a Morena, con la finalidad de sabotear la elección y precisaba al final “No pongas en riesgo a los tuyos”, el cual era acompañado de imágenes de turbas violentas y hombres ensangrentados.

El mecanismo más violento fue el que utilizaron la madrugada de la jornada electoral en los municipios Tlalnepantla en las colonias Tepeolulco, Santa Cecilia y Jiménez Cantú, Ferrocarrilera San Rafael, Unidad Habitacional Amates, San Rafael Cuchilla, El Hoyo, Jesús García y Nueva Ferrocarrilera, afuera de las escuelas Héroes de Nacozari, Benito Juárez y el Jardín de niños John F. Kennedy, en Cuautitlán Izcalli en las colonias San Antonio, y la Piedad, en las inmediaciones de la estación del Mexibús Ojo de Agua en Tecámac, además de Ixtapaluca y Valle de Chalco, al arrojar decenas “Cabezas de cerdos” afuera de las oficinas de los comités de Morena y cerca de los centros de votación, junto con cruces, pintadas de color rojo simulando sangre y listados con los nombres de vecinos de

las colonias a donde fueron arrojadas, además de cartulinas amenazándolos de muerte.

Se registraron, además, agresiones físicas en contra de la ciudadanía en general e integrantes de Morena en lo particular. En Ecatepec se denunció que cuatro sujetos encapuchados con armas largas y al grito de “ya valió madres esto”, se robaron las urnas de una casilla ubicada en la sección 1620, destrozando las instalaciones y amenazando con dispararles a quien intentara detenerlos. En ese mismo municipio se registró una agresión en contra de Faruk Miguel Take, asesor del Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, por operadores de la diputada de la Ciudad de México, Cintia López Castro, en el lobby del hotel Fiesta Inn, ubicado Plaza las Américas de Ecatepec, y agredieron a una periodista de Televisa, al tiempo que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, detuvo a Alejandro Bernal Cruz, chofer del Jefe Delegacional, a quien acusaban de presuntamente transportar 50 millones de pesos para la compra de votos.

El coordinador de campaña de Morena en Atlacomulco, Óscar Juárez Cárdenas fue secuestrado el 3 de junio por varios sujetos al momento de llegar a su domicilio. Los delincuentes arribaron en dos camionetas, lo interceptaron, golpearon, se llevaron su vehículo que fue encontrado fuera del municipio. Cuatro días después apareció sano y salvo. Lo mismo sucedió con otro representante de Morena en Metepec, como lo confirmó el Secretario General de Gobierno, José Manzur.

Durante la madrugada del 4 de junio, atacaron al diputado de Morena, Rodrigo Abdalá, en la carretera Villa del Carbón-Atlacomulco, cuando intentaba entregar nombramientos de representantes de casilla. Fue interceptado por cuatro hombres fuertemente armados, quienes lo intentaron bajar de su vehículo.

Esa misma madrugada, se reportó un auto incendiado en las calles de Allende y División del Norte en la comunidad de Chipiltepec, municipio de Acolman. Junto al vehículo se dejó un mensaje señalando que la candidata de Morena, “pactó dar tierras a huachicoleros de Puebla”, mientras en el domicilio del dirigente local de Morena arrojaron otra cabeza de cerdo, dispararon cuatro ocasiones a su puerta y dejaron otro mensaje con amenazas contra Delfina Gómez, firmada por “La Familia Unida”.

Es la misma organización que, el 29 de abril de 2017, colocó una narcomanta dirigida a Andrés Manuel López Obrador con el mensaje: “AMLO en el estado ya te cargó la verga porque ni tú, ni el puto de tu compadre Felipe el Ojos de Tláhuac, no entran a la verga (sic)”, junto con una corona fúnebre y a una cuadra del hallazgo un vehículo Topaz con placas de circulación 354-PNN en llamas. En el municipio de Chimalhuacan un grupo señalado como Antorchistas arrojó gas en las casillas de la sección 1268, además de destruir la casilla y robar boletas electorales.

Finalmente, algunas casillas especiales fueron cerradas antes de la hora oficial, al percatarse que el PRI estaba perdiendo la votación, como sucedió en la casilla 5308 de Toluca, ubicada en las Torres Bicentenario, donde fue evidenciado el funcionario electoral escondiendo 150 boletas, argumentando que se “cerró el sistema” y que serían para los representantes de casilla. Las trampas más burdas durante el conteo de los votos se acreditaron al ser grabados en video, un escrutador cantando los votos de cada boleta brincando del número 18 al 37, y así sucesivamente.

Todo esto ante la ausencia y omisión de las autoridades electorales, locales y federales, para las cuales el proceso y la jornada electoral en el Estado de México fueron un éxito y se desarrollaron en un marco de normalidad democrática.

Se trata de una práctica utilizada anteriormente por el PRI. Como sucedió a inicios de 2017, cuando el incremento sustancial en el precio de las gasolinas detonó un brote de descontento y hartazgo social que, cuando las primeras manifestaciones de inconformidad, fueron seguidas de una serie de acciones de vandalismo y saqueo en decenas de comercios, acompañadas de una profusa campaña de rumores en las redes sociales y en los medios de comunicación que alentaron confusión, psicosis y miedo social.

El rumor, como se pudo constatar entonces y durante la campaña electoral, es un arma que busca la manipulación, el desconcierto y la rápida propagación de incertidumbre en la opinión pública.

Como ha señalado Stanley Cohen: el sentido no es informar o desinformar comportamientos antisociales, es orientar a la población a que acepten medidas que rebasen los límites legales de la autoridad. Lo que

coincide con Naomi Klein, quien afirma que las catástrofes surten impactos severos en la psicología social, ya que la conmoción colectiva es aprovechada para implementar políticas drásticas e impopulares que sólo se pueden aplicar mientras la ventana de la crisis se encuentra abierta.

Jenaro Villamil resume bien algunos rasgos del pánico social: preocupación ante una amenaza o peligro, real o ficticio, sobredimensionado. Hostilidad ante la diferencia, la crítica o la disidencia. Consenso creciente a favor de conservar el estado de las cosas, aún a costa de violentar los derechos ciudadanos más elementales y eliminar la idea de una oposición legítima. Desproporción entre la realidad y el imaginario colectivo inducido por la constante mención de esa amenaza. Virulencia verbal y simbólica que anteceden a las medidas de orden y mano firme que pretenden eliminar el pánico moral contra un mal prefabricado y sembrado.¹⁹

Quienes se benefician del miedo colectivo suelen seguir un mismo patrón: inventar un peligro o amenaza. Presentarse como la única fuerza capaz de erradicarlo. Justificar ideológicamente las medidas de orden y mano firme, e inducir a la sociedad a acotar sus garantías individuales en aras de sentirse segura.

Voto por voto

Como parte del proceso de planeación, el IEEM aprobó el 31 de enero de 2017, los “Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017”, a fin de normar el desarrollo de las sesiones de cómputo, además de contribuir a la planificación de las mismas y considerar los recursos y elementos que serán utilizados en estas y los distintos escenarios que puedan presentarse el miércoles siguiente al día de la elección y que, en su caso, lleven a la realización de un recuento de votos en la totalidad de las casillas.

En el Boletín de prensa del 7 de junio del IEEM, se informó que a las 17:10 horas se llevaba un avance de 8 mil 671 paquetes contabilizados, de los cuales 4 mil 19 fueron susceptibles de recuento en diversos grupos de

¹⁹ Jenaro Villamil. “Bots en twitter y mensajes anónimos en WhatsApp intentan generar pánico”. Revista Proceso, 4 de enero de 2017.

trabajo. Tres días más tarde concluyeron los trabajos de revisión de los 18,605 paquetes electorales en los 45 distritos.

Sin embargo, en el Boletín de Prensa del 9 de junio, informó de la conclusión de los trabajos, exaltando la coincidencia del Conteo Rápido, el PREP y los cómputos, lo que refleja “el grado de exactitud y consistencia”, pero en el último párrafo se especifica haber realizado recuento de votos en 3 mil 421 paquetes electorales, es decir 598 paquetes electorales menos que los reportados el 7 de junio, día que comenzaron los cómputos.

La incertidumbre sobre la cantidad exacta de paquetes electorales abiertos, fue registrada por diversos medios de comunicación. El periodista Israel Dávila, del periódico La Jornada, reportó que a las 10:00 horas se había autorizado la apertura de tres mil 32 paquetes electorales para recuento de la elección de gobernador, cuando al inicio se había autorizado la apertura de 2 mil 096 paquetes, cifra que se modificó posteriormente; La mayor parte de la apertura de paquetes, se realizaría en Metepec, Coacalco, Valle de Chalco, Izcalli y Nezahualcóyotl.

Sin embargo, de acuerdo con el Sistema de Captura de los Resultados de las Actas de Escrutinio, se debieron abrir 5 mil 936 casillas que contaban con observaciones y eran susceptibles a su apertura. Sin embargo, durante la sesión del Consejo General del IEEM del 7 de junio, el Presidente, Pedro Zamudio, al hacer una débil defensa de la validez y confiabilidad del SICRAEC, su validez y confiabilidad, reconoció que quien alimentó el sistema fue personal ajeno a su institución, evidenciando que dicho sistema presentó errores e irregularidades, captura de datos incorrectos, y resta de votos a algunos partidos políticos como Morena.

Por ejemplo: en el distrito 27 Valle de Chalco, en la sección 947, se asignaron a Morena siete votos cuando obtuvo 97, en la sección 949, le asignaron 5 votos cuando debieron registrarse 94, o en la sección 972 le registraron 5 votos, cuando obtuvo 105. Estos “errores” en la captura se presentaron también en contra del PAN: en la sección 985 casilla básica le asignaron 19 votos, cuando en realidad obtuvo 191, mientras que por el contrario a la Coalición que encabezaba el PRI, en esa casilla le asignaron 217 votos cuando sólo obtuvo en la urna 101. Los errores del SICRAEC fueron tan graves que su base de datos registró que en 219 casillas se acreditó la presencia de 90 mil 262 representantes.

Estas irregularidades saltaron a la vista en los cómputos distritales. En el distrito 34 con cabecera en Toluca, después de recontar 117 casillas, Morena rescató 2 mil 712 votos que no fueron contabilizados por el PREP; en Naucalpan donde, de acuerdo con el PREP, ganó del Mazo, después de recontar 98 casillas, Morena ganó el distrito por 39 mil 89 votos contra 37 mil 873 del PRI.

Frente a la petición de Morena de abrir todos los paquetes electorales y hacer el recuento de votos, el Presidente Pedro Zamudio, advirtió que no se abrirán paquetes electorales por presión políticas o porque alguien lo haya pedido o porque circulan en la red videos alterados, ni porque existieran dudas de los funcionarios de casillas que “hicieron bien su trabajo”, y remató: “no vamos a abrir todas las casillas porque no está contemplado en la Ley”.

De la misma manera, la Consejera Palmira, ante los cuestionamientos reiterados, argumentó durante la sesión del Consejo General que SICRAEC sólo es una hoja de cálculo de Excel, sin algoritmos ni códigos ocultos para modificar los resultados de la jornada electoral, lo que da cuenta del dolo de la consejera, ya que ella misma aprobó el acuerdo IEEM/CG/30/2017, que estableció los lineamientos para el cómputo distrital, señala: “Los resultados de esta tabla, se obtuvieron aplicando la formula considerando las variables: Tiempo para realizar el recuento (del 16 al 22 de agosto de 2017), número de Grupos de Trabajo (2) y personal requerido de acuerdo a lo establecido en los presentes lineamientos”.

Resultado del cómputo final

	Alfredo del Mazo	Delfina Gómez
PREP	1,955,347	1,876,962
Cómputo distrital	2,019,449	1,844,987
Diferencia	64,102	58,025

Fuente: El Financiero, “Tras conteo Delfina tiene más votos... y del Mazo también”, 8 de junio de 2017.

Escenarios hipotéticos de alianzas electorales o “Alicia en el país de las maravillas”

Escenarios en el ámbito nacional

En las últimas semanas se ha colocado en el centro del debate nacional la posibilidad de conformar distintas alianzas entre los partidos de cara a la elección presidencial de 2018. En particular, el PAN, PRD y MC, han presentado ante el INE la solicitud para registrar el “Frente Ciudadano por México”, al tiempo que el Partido Verde se ha planteado la posibilidad de participar sin alianza alguna en este proceso, mientras Morena y el PT han acordado participar de manera conjunta.

La competencia electoral ha registrado nuevas modalidades de participación y el reacomodo de las fuerzas políticas. Más aún cuando, tras la conformación de Morena como partido político, las fuerzas de izquierda se fragmentaron, dejando atrás tres décadas de procesos unitarios de las izquierdas, lo que permitió al PAN, en un primer momento, capitalizar el descrédito del gobierno, ya que si bien Morena ha registrado porcentajes crecientes de votación, su nivel de competencia no ha logrado revertir el reposicionamiento electoral de la derecha o el mantenimiento del PRI en gobiernos locales, como el del Estado de México, o que el PAN gobierne hoy el mayor número de entidades en su historia cuando, sumados los partidos de izquierda aliados en procesos electorales hasta el 2012, constituirían mayorías en varios estados.

Más allá de la valoración ideológica inherente a este debate, y con base en los resultados aquí expuestos, presentamos distintas hipótesis y escenarios de alianzas entre distintos partidos, conscientes de que la suma aritmética de los votos obtenidos por cada partido, no necesariamente se replican en procesos electorales cada día más complejos. Por ejemplo: qué habría pasado si el PAN y el PRD se hubieran coaligado, al tiempo que Morena hubiera encabezado una alianza con Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo, y el PRI se hubiera presentado con sus aliados tradicionales, el PVEM y Nueva Alianza.









Escenario que no resulta descabellado, pues hay que recordar que, tanto en la elección de gobernador de 2011 en el Estado de México, como para

la elección reciente, los Comités Nacionales del PAN y PRD buscaron postular a Alejandro Encinas Rodríguez como candidato de esa eventual alianza, la cual, de haberse consumado en estas elecciones habría logrado tres millones 433 mil 213 votos, frente a tres millones 159 mil 45 sufragios de Morena y sus aliados, y por último, la coalición del PRI obtendría tres millones 696 mil 843 votos.

Esto significa que los resultados se habrían dividido en tercios, con una muy ligera distancia entre las distintas alianzas. El PRI con sus aliados ganaría la elección, quedando en segundo lugar el PAN-PRD, ubicando a la Coalición con Morena en la tercera posición.

Resultados electorales 2017

Escenarios de coaliciones electorales PAN-PRD, de izquierda y la oficial

Entidad			Coalición PAN-PRD			Coalición de izquierdas					Coalición oficial	
Estado de México	682,530	1,084,577	1,767,093	1,871,542	N/P	65,471	1,937,013	1,829,604	95,461	66,441	40,203	2,040,709
Veracruz	780,906	769,807	1,050,713	556,875	221,583	151,640	930,098	515,488	190,934	209,026	93,956	1,009,404
Coahuila	388,711	21,133	406,322	151,657	N/P	19,198	170,855	424,334	15,094	13,023	6,047	458,498
Nayarit	151,179	27,519	178,698	61,706	23,892	15,152	100,750	122,356	5,876	6,500	4,975	139,691
Total	2,002,816	1,402,508	3,405,324	2,641,780	245,475	251,461	3,138,716	2,891,762	307,365	294,990	154,185	3,648,302

Fuente: elaboración propia con base en los cómputos de los Organismos Públicos Electorales Locales del Estado de México, Veracruz, Coahuila y Nayarit. Elección 2017

Si en un segundo escenario, el PAN participara solo; el PRI mantuviera su alianza tradicional, y la izquierda partidaria fuera unida al igual que en 2012: Morena, PRD, PT y Movimiento Ciudadano, los resultados otorgarían un triunfo indiscutible para la izquierda con 4 millones 569 mil 286 votos, desplazando al segundo lugar, a una distancia considerable, a la coalición encabezada por el PRI con tres millones 696 mil 843 sufragios, y al tercer sitio al PAN, dos millones 22 mil 972 votos.

Resultados electorales 2017

Escenarios coaliciones electorales de izquierda y la oficial

Entidad						Coalicón de izquierdas					Coalicón oficial
Estado de México	862,320	1,871,542	1,084,571	N/P	65,471	3,021,584	1,829,604	95,461	66,441	49,203	2,040,709
Veracruz	780,906	556,875	269,307	221,583	151,640	1,195,405	515,488	190,934	209,026	93,956	1,009,404
Coahuila	388,211	151,657	21,111	N/P	19,198	191,966	424,334	15,094	13,023	6,047	458,498
Nayarit	151,179	61,706	27,519	23,892	15,152	128,269	122,336	5,876	6,900	4,979	139,681
Total	2,002,816	2,641,780	1,402,508	245,475	251,461	4,541,224	2,891,762	307,365	294,990	154,185	3,648,302

Fuente: elaboración propia con base en los cómputos de los Organismos Públicos Electorales Locales del Estado de México, Veracruz, Coahuila y Nayarit. Elección 2017

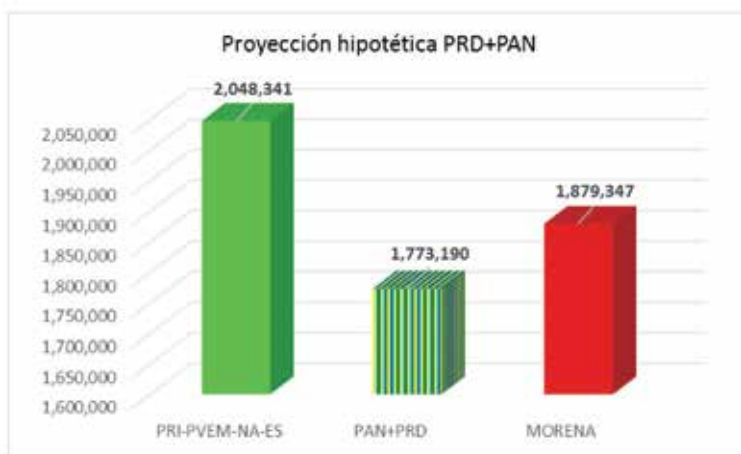
La efervescencia política que predominó en las elecciones del 4 de junio, se ubicó lejos de un planteamiento estratégico para las elecciones de 2018, sin embargo, los escenarios aquí planteados, buscan aportar insumos básicos para trazar una ruta de trabajo hacia las próximas elecciones donde se renovarán 3 mil 447 cargos de elección popular, entre ellos, la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, Congresos Locales y cientos de Ayuntamientos. (Ver anexos 4 y 5)

Escenarios en el Estado de México

Si bien es cierto que los fenómenos políticos no se circunscriben a la suma y resta de votos en automático al aliarse distintos partidos políticos, sino a circunstancias y ambientes políticos particulares, la creación de proyecciones hipotéticas nos puede brindar un indicador del comportamiento que se podría esperar en un escenario de diferentes alianzas entre los diversos actores políticos. Por ejemplo, si el Partido Acción Nacional se sumara, como fue su intención original, con el Partido de la Revolución Democrática, los resultados de este ejercicio aritmético con base en los resultados en la elección, serían los siguientes:

La alianza encabezada por el PRI se mantendría con dos millones 48 mil 241 votos; Morena, tampoco modificaría su votación de un millón 879 mil 347 sufragios, y la suma potencial del PRD más el PAN, alcanzaría un millón 773 mil 190 votos. Es decir, a pesar de sumar los votos de ambos

partidos no serían suficiente para cambiar el resultado final, donde PRD y PAN quedarían en tercer lugar, sin embargo, la suma impactaría en los distritos electorales que ganarían, es decir, Morena obtendría el triunfo en 19 distritos con 33 por ciento de la votación, el PRI en 17 distritos con el 35.9 por ciento y el PAN-PRD en 9 demarcaciones electorales con 31.1 por ciento. Consultar anexos para conocer la distribución de votos por distrito electoral.

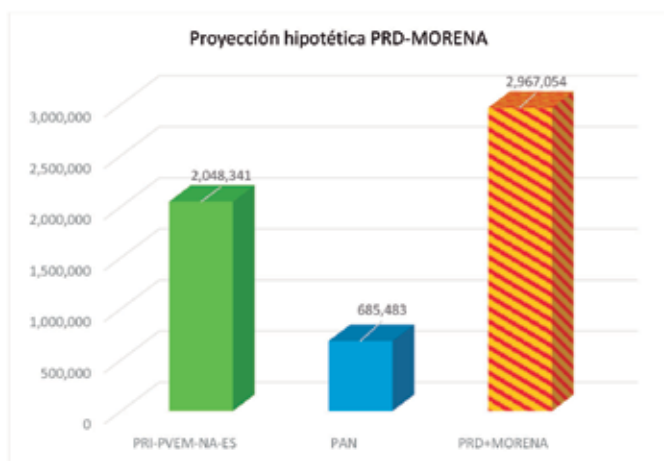


Si esta votación se transforma en el número de diputados al congreso local, la minoría más grande sería la del PRI, que pierde el control del Congreso local, que estaría dividido en tercios. Esta proyección no considera a todos los partidos y candidatos, en virtud de que su tamaño electoral, no es factor que implique cambios fundamentales.

Partido (alianza)	Votos	Porcentaje	Diputados
PRI-PVEM-NA-ES	2,048,341	35.9	27
PAN+PRD	1,773,190	31.1	23
MORENA	1,879,347	33.0	25
Total	5,700,878	100.0	75

Por su parte, la eventual alianza Morena-PRD, sería la primera fuerza con dos millones 967 mil 54 sufragios, un millón de votos por arriba del PRI que ocuparía el segundo sitio, mientras el PAN se mantendría en tercer lugar con sus 685 mil 483 votos. Con ello, Morena-PRD, tendría 40 diputados con el 54 por ciento de la votación; la alianza del PRI se quedaría con 26 diputados con el 35 por ciento de los votos y el PAN, 9 legisladores locales con 12 por ciento. Al igual que el cálculo anterior, esta proyección no considera a todos los partidos y candidatos, en virtud de que su peso electoral no implica cambios fundamentales.

Esto significa que en el Estado de México la vocación por la izquierda, o al menos por una alternativa diferente al PRI, tiene mayoría, sin embargo, los partidos políticos se convirtieron en obstáculo que impidieron que la mayoría social en un gobierno diferente al del PRI.



Partido (alianza)	Votos	Porcentaje	Diputados
PRI-PVEM-NA-ES	2,048,341	35.9	27
PAN	685,483	12.0	9
PRD+MORENA	2,967,054	52.0	39
Total	5,700,878	100	75

En cuanto a los municipios, la coalición del PRI ganó 92; Morena 26, el PRD 6 y el PAN solo ganó uno. Si la alianza PAN-PRD se hubiese conformado, el PRI disminuiría a 86 municipios, la coalición PAN-PRD sumaría 15, y Morena se mantendría en 24 municipios.

Por otro lado, si se hubiese conformado una alianza Morena-PRD, lo resultados se modificarían sustancialmente. El PAN se mantendría en un municipio; el PRI y aliados se reducirían a 47 municipios, y la alianza MOENA-PRD alcanzaría 77 de los 125 municipios de la entidad. (Ver anexos 6, 7 y 8)

Resultados de las alianzas hipotéticas entre partidos políticos

Partido	Actualmente	Alianza PRD+PAN	Alianza PRD+MORENA
	Municipios		
PAN	1	15	1
PRI	92	86	47
PRD	6	*	*
MORENA	26	24	77
Total	125	125	125

El siguiente mapa da cuenta de los municipios ganados por partido político de acuerdo con los resultados del proceso electoral del 4 de junio de 2017.

Mapa Electoral



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del cómputo.

Financiamiento ilegal: un modelo de corrupción transexenal

En ese contexto, el 15 de mayo de 2017 la organización civil AHORA, encabezada por Emilio Álvarez Icaza, Alfredo Figueroa, Celso Iván Alvarado, Claudia Valeria Hamel y Juan Pablo Espinosa de los Monteros, presentaron una queja ante el Presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, Enrique Andrade González y ante el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Eduardo Gurza Curiel, por aportaciones de persona prohibida y por la procedencia de recursos ilegales en la campaña de Alfredo del Mazo como candidato a Gobernador del Estado de México.

Gurza Curiel, fue integrante del Consejo Directivo de Banobras cuando éste fue dirigido por Alfredo del Mazo, es decir, fue su subordinado, lo que pone en evidencia un conflicto de interés y en duda la fiscalización. La denuncia presentada contra Alfredo del Mazo, el PRI, Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray, Gerardo Ruiz Esparza, Eruviel Ávila Villegas, Apolinar Mena Vargas, OHL México, Juan Miguel Villar Mir, José Andrés Oteiza Fernández, Emilio Lozoya Austin, Enrique Ochoa Reza y Carlos Fernando Partida Pulido, por el desvío ilegal de más de cuatro mil millones de pesos del Gobierno Federal al gobierno local y a la campaña de del Mazo, a través de un complejo proceso iniciado en 1991, cuando se concesiono la autopista Chamapa-Lechería a la empresa Promotora y Administradora de Carreteras SA de CV, (PROAC), actualmente, Triturados de Valle, S.A. (TRIVASA).

Un año después, el 7 de agosto de 1992, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Gobierno estatal, firmaron un convenio de Concertación de Acciones relacionado con la liberación del derecho de vía, con el que el Estado de México aportaría 50 millones de pesos, para indemnizar los terrenos afectados.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, al entrar en quiebra esta concesión, y otras veinte más, se emitió un decreto por el que fueron declaradas de interés público y rescatadas por el Gobierno Federal, ingresando al patrimonio de la nación los bienes, equipos, e instalaciones que integraban dichas concesiones.

El decreto estableció que el derecho a indemnización no incluiría el capital de riesgo aportado al gobierno del estado, ya que el importe correspondía únicamente a la deuda bancaria, más las cuentas por cobrar de los proyectos, por lo que el Gobierno del Estado no fue sujeto a dicho beneficio, entre otras razones porque su aportación al derecho de vía le sería restituido, una vez que TRIVASA devolviera el cuerpo carretero 20 años después, para su explotación por el Estado de México por un periodo de 20 años adicionales. Banobras fue designado agente financiero y mandatario del Gobierno Federal para construir un fideicomiso público con el cual la institución fiduciaria recibiría las concesiones rescatadas para explotar, operar, conservar y mantener la autopista de cuota, cubrir la indemnización a los concesionarios y negociar con las instituciones de crédito.

En 2007, Ruiz Esparza, siendo titular de la SCT local, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, solicitó al Gobierno de Felipe Calderón, los 50 millones de pesos que el GEM invirtió en 1991, la concesión de la carretera Chamapa-Lechería, y el pago por tres mil 671 millones de pesos. Ante la negativa, el gobierno del estado inició un juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Fiscal en contra de la SCT, en 2011, la Sala Superior lo remitió a una de sus salas regionales para reponer todo el procedimiento en el cual Banobras debería de comparecer como titular de la concesión y responsable del fideicomiso.

Al arribo de Peña a la Presidencia de la República, y de Ruiz Esparza a la SCT, en 2013, siendo titular de Banobras Alfredo del Mazo, se suscribió un convenio de transición con Eruviel Ávila y Apolinar Mena, para pactar la entrega de más de cuatro mil millones de pesos, monto muy superior a los 50 millones originalmente invertidos: Dicho convenio nunca se publicó en el Diario Oficial de la Federación ni en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, ni aparece en la Cuenta Pública.

En su denuncia, los integrantes de AHORA, ofrecieron como pruebas notariadas, los estados financieros de septiembre de 2016 del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) quienes registraron un ingreso de mil 600 millones de pesos, que para diciembre de 2016 habían desaparecido de dicha cuenta.

Estos movimientos indebidos en las cuentas del SAASCAEM se comenzaron a registrar en 2014, por un monto cercano a los 500 millones de pesos, que se justifican en una nota que advierte, que la variación entre 2013 y 2014 es producto del Convenio de Concertación de Acciones con el Gobierno Federal. Una vez que esta situación fue dada a conocer en medios nacionales por el abogado Paulo Diez, en una carta publicada en el periódico Reforma, el gobernador Eruviel Ávila, respondió que los mil 600 millones de pesos provienen del pago que el Gobierno de la República hizo al SASCAEM por la autopista Chamapa-Lechería por el Convenio de Transacción Judicial registrados de manera legal.

El 9 de mayo de 2017, horas antes del debate entre los candidatos, el periódico Eje Central, recibió una nota que advertía que los mil 600 millones de pesos correspondían al cuarto de cinco pagos hechos al Gobierno del Estado de México, por una transacción total de tres mil 566 millones, quedando pendiente un pago por 500 millones pesos. A pesar de que el gobernador ha asegurado que esos recursos fueron aplicados en obras y acciones debidamente solventadas, éstas no aparecen en las cuentas públicas de los años 2014, 2015 y 2016, como tampoco en los estados financieros de SAASCAEM, la SCT ni en Banobras, dirigido por Alfredo del Mazo.

Ante estas evidencias, AHORA ha calificado como una operación encubierta del grupo político mexiquense que desvía recursos de manera ilegal al inicio de las campañas electorales, por lo que consideran que existen indicios suficientes de corrupción para que la autoridad electoral precise el destino de esos recursos.

Los mismos denunciantes aseguran que la operación de estos mecanismos de corrupción transexenal han sido implementados en los gobiernos de Arturo Montiel, Enrique Peña y Eruviel Ávila, y están asociados a los procesos electorales, que durante los últimos 14 años, garantizando el flujo de más de 100 mil millones de pesos durante los últimos entre el gobierno del estado y la empresa OHL México, a través de concesiones para construir, operar, y dar mantenimiento a las autopistas de la entidad, en particular el Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario. En el caso del Circuito Exterior Mexiquense las irregularidades del proceso de licitación fueron exhibidas por Cal y Mayor y Asociados S.C., quien realizó un diagnóstico de proyección del aforo vehicular y los in-

gresos que podría alcanzar de forma previa a su licitación. Este análisis encargado por SAASCAEM y OHL, comenzó a realizarse en el mes de mayo de 2002, cinco meses antes de que se publicaran las Bases para la licitación, las cuales se emitieron en octubre de ese mismo año.

El gobierno de Arturo Montiel pactó con OHL la realización de la obra pública y la empresa que realizó el diagnóstico, de forma que no había forma que otros competidores pudieran ofrecer propuestas, pues la licitación fue hecha a la medida de OHL. En ambos casos, tanto del Circuito Exterior Mexiquense como el Viaducto Bicentenario, los costos se han incrementado, en el primer caso hasta once veces sobre el precio original y en el segundo, seis veces más.

La inversión inicial de acuerdo con el título de la concesión es de cinco mil 637 millones de pesos y por la liberación del derecho de vía es de 990 millones 708 mil, los que, en suma, ascienden a 6 mil 628 millones de pesos. Si a ello se adicionan los gastos financieros, operativos y del sistema de registro vehicular, el monto de inversión sería de siete mil 304 mil millones de pesos. En contraste, OHL refiere en sus estados financieros a diciembre de 2016, que solo eran de 63 mil 261 millones de pesos, lo que resulta grave porque el monto de la inversión a recuperar señalado en los informes anuales sólo representa una tercera parte.

Los montos de inversión que reporta periódicamente OHL ante el SAASCAEM como inversión a recuperar, se han incrementado considerablemente a lo largo de la operación de la concesión, pasando en 2008, de 15 mil millones 687 mil 373 pesos, a 63 mil 261 millones 583 mil pesos en 2016. Así, la obra que un principio implicaba una inversión de 5 mil millones de pesos ascendió hasta 82 mil millones de pesos.

Por las irregularidades en el manejo de estos recursos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sancionó a OHL México y a la empresa Deloitte con una multa por 71 millones de pesos, al haber registrado de manera inadecuada la rentabilidad garantizada y la tasa anual de retorno por un monto de 86 mil 652 millones de pesos en el Circuito Exterior Mexiquense y en el Viaducto Bicentenario, ya que la empresa ha recibido al momento más de 21 mil millones de pesos que corresponderían al total de su inversión, pero pretende recibir más de 86 mil millones de pesos en contubernio con el GEM.

La Participación ciudadana, en las elecciones de gobernador 1988-2017

Existe una relación directamente proporcional entre la participación ciudadana de la elección de gobernador con la votación obtenida por el PRI. Es decir, cuando la participación electoral supera el 50 por ciento del padrón de electores, el PRI pierde la elección, como sucedió en 1988 y 2006 en las elecciones presidenciales, o entra en riesgo, como sucedió el presente año.

Así, en 1999, cuando Arturo Montiel asumió la gubernatura y el PRI perdió la mayoría en el Congreso, local, la participación fue una las más altas en las últimas cuatro elecciones, registrándose un 46.9 por ciento de los ciudadanos que salieron a votar, si bien resulta ser inferior al 50 por ciento de la votación, el PAN estuvo a punto de ganar la gubernatura por 225 mil 493 votos.

Seis años después, cuando resultó electo Enrique Peña Nieto, la participación ciudadana disminuyó 4.2 puntos porcentuales lo que le permitió obtener más de medio millón de votos adicionales para su partido.

Por su parte, cuando Eruviel Ávila ganó la elección, la participación fue de poco más del 46 por ciento y el PRI logró un triunfo histórico en el Estado de México, solo superado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera que obtuvo tres millones 28 mil 704 sufragios.

Sin embargo, en la elección de 2017, de manera similar a la 1999, el PRI se vio en serios problemas, debido a que más del 52 por ciento de los electores salieron a votar, siendo la participación ciudadana más alta registrada en los últimos cuatro procesos electorales en el estado.

Evolución de las elecciones de gobernador 1993-2017

El proceso electoral de 1993 se dividió en dos partes, la primera se realizó el 4 de julio de 1993, en la cual se renovó al gobernador del Estado de

México y el Congreso Local, en tanto que la segunda se realizó el 14 de noviembre donde se eligieron a los 125 ayuntamientos.

Durante la elección de gobernador, participaron: Alejandro Encinas Rodríguez, por el PRD, quien quedaría en tercer lugar con más de 271 mil votos, 8.70 por ciento; Luis Felipe Bravo Mena, por el PAN, quien obtuvo más de medio millón de votos, 17.82 por ciento, y Emilio Chuayffet, quien, con casi dos millones de votos, 61.36 por ciento de la votación total, ganaría la elección.

Cabe mencionar que, de los nueve candidatos registrados por la gubernatura, al menos cuatro pertenecían a partidos políticos identificados con la izquierda: el Partido Popular Socialista, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, y el Partido del Trabajo, en es incesante búsqueda por la unidad de las fuerzas progresistas, quienes en conjunto no habrían alcanzado más de 450 mil votos.

Seis años después, el 4 de julio de 1999, participaron por parte de la coalición “Alianza por el Cambio” conformada por el PAN y el PVEM, José Luis Durán Reveles, quien ha sido el panista que más votos ha obtenido en la entidad, un millón 146 mil 71 votos (35.46 por ciento), en segundo lugar quedó la Coalición “Por el Bien de Todos” formada por el PRD y PT, encabezada por Higinio Martínez Miranda, que obtuvo 710 mil 500 votos (21.99 por ciento), y Arturo Montiel Rojas del PRI, quien ganó la elección con un millón 371 mil 564 votos (42.44 por ciento). Cabe destacar que esta elección fue la que menos sufragios ha obtenido el PRI en el estado, perdiendo la mayoría del Congreso Local, la que el PRI recuperó rápidamente al lograr que 13 diputados panistas se declararan independientes. En 2005, se observó un fenómeno que se ha vuelto consistente en las elecciones mexiquense: el descenso en las votaciones del PAN que perdió, entonces, 209 mil votos, cuando en una alianza con el Partido Convergencia, lograron 936 mil 615 votos (24.73 por ciento), encabezados por Rubén Mendoza Ayala. La “Coalición Unidos para Ganar”, conformada por el PRD y el PT, con Yeidckol Polevnsky Gurwitz, como candidata, obtuvo 918 mil 347 votos (24.25 por ciento), lo que permitió a Enrique Peña Nieto, candidato de la “Alianza por México”, el PRI con el PVEM, recuperara la votación de su partido logrando un millón 801 mil 530 votos (47.58 por ciento).

En la elección 2011, dos personajes que contendieron 18 años atrás se volvieron a encontrar: Luis Felipe Bravo Mena por el PAN, quien obtuvo una votación similar a la de 1993, con 598 mil 045 votos (12.28 por ciento), y Alejandro Encinas Rodríguez por la “Coalición Unidos Podemos Más” que sumó al PRD, al PT y a Convergencia, quien incrementó la votación de su partido, alcanzando un millón 20 mil 857 votos (20.96 por ciento). En este proceso ganaría Eruviel Ávila Villegas, por la Coalición “Unidos por Ti” constituida por el PRI, PVEM y Nueva Alianza, alcanzando la votación más elevada en la historia de ese partido con tres millones 18 mil 588 votos, 61.86 por ciento de la votación total.

Finalmente, la elección de 2017, ha sido la más competida en la historia del Estado de México. De acuerdo con el cómputo final del IEEM, sólo separaron 168 mil 994 votos al primero del segundo lugar, quedando arriba la alianza del PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social, encabezada por Alfredo del Mazo, con dos millones 48 mil 341 votos, sobre Delfina Gómez de Morena, que alcanzó un millón 879 mil 347 votos. El PRD, con Juan Zepeda, obtuvo el 17.8 por ciento de la votación con un millón 87 mil 707 sufragios, finalmente el PAN de Josefina Vázquez logra ubicarse en el último lugar con 685 mil 483 votos.



Fuente: Elaboración propia con base en resultados electorales del IEEM

El gobierno de una minoría

En el proceso electoral por la gubernatura del estado, más allá de la descomposición y corrupción de la dinastía gobernante, es necesario esclarecer: ¿cómo es posible que con el gobierno peor calificado en la historia reciente de nuestro país? –7 de cada 10 mexicanos lo reprueban–, se mantenga en el gobierno.

Pueden encontrarse muchas respuestas, una fundamental, es comprender que la estructura gubernamental, federal, estatal o municipal, no son estructuras al servicio de la sociedad para resolver sus problemas cotidianos, sino maquinarias electorales, financiadas con recursos públicos; profesionalizadas para ganar elecciones y manipular clientelas a través de métodos ilícitos, e incluso para intimidar, reprimir o generar miedo entre los ciudadanos. Se creó un ambiente de miedo e incertidumbre, alentando rumores, coronas florales en casa de dirigentes o en actos de las campañas opositoras, secuestros de representantes, narcomantas, cabezas de cerdo arrojadas a las puertas de los comités de Morena, llamadas telefónicas a media noche para desincentivar el voto o intimidar a los representantes de los partidos, citatorios apócrifos de Fepade. En medio de estas agresiones, renunciaron 5 mil 386 funcionarios de casilla, más del 20 por ciento de los ciudadanos que participarían el 4 de junio de 2015²⁰.

Lo que lleva a una competencia desleal, donde, donde el gobierno maneja las capacidades institucionales para la compra del voto. Así, el resultado “favorable” al PRI no es resultado del carisma del candidato ni de sus promesas de salario, universidad o transporte rosa a las mujeres, sino por la estructura que el Estado Mexicano volcó sobre el territorio mexiquense.

En ello radica su fuente de poder. En un sistema en el que resulta más rentable violar la ley que cumplirla, ante la ausencia de sanciones que permitan anular las elecciones y ante la omisión y complicidad de las autoridades electorales que continúan subordinadas a los gobernantes en turno.

²⁰ Datos obtenidos en el Segundo Informe del Observatorio Electoral de la organización #NiUnFraudeMás, disponible en la dirección: <http://www.niunfraudemas.org/>

Violentar la ley se ha convertido en parte del juego político, en una actividad “normal” para los partidos políticos y tolerada por las instituciones y autoridades electorales, incapaces de someter a quienes desvían recursos, compran votos o cometen delitos electorales, por lo que se requiere más que una nueva reforma político electoral, de un cambio profundo de régimen.

Convertir la voluntad ciudadana en gobierno, es uno de los desafíos democráticos más importantes que enfrentan las más disímolas sociedades. La democracia, decía Winston Churchill, es la menos mala de los sistemas políticos.

Una segunda respuesta a esta interrogante, radica en que en nuestro país el sistema electoral está diseñado para permitir que minorías que carecen de la base social necesaria para gozar de suficiente legitimidad y respaldo electorales, asuman el gobierno.

En ello, las reglas electorales juegan un papel fundamental en la consolidación de este sistema. Por ejemplo: en 1993 Emilio Chuayffet ganó las elecciones con el 62.4 por ciento de la votación válida emitida, esto significa que de todos los ciudadanos que participaron en esa elección, seis de cada 10 decidieron que el PRI debería de gobernar.

Sin embargo, cuando se contrastan los casi dos millones de votos que obtuvo ese candidato, con el total de los ciudadanos registrados en el listado nominal de electores, ese 62 por ciento se reduce al 37.1 por ciento de los electores, es decir 25 puntos porcentuales menos que el resultado contenido en las actas.

Cuando se contrastan estos casi dos millones de votos por Emilio Chuayffet con la población total del Estado de México en 1993 (11 millones de personas), ese 62 por ciento, representa únicamente al 17.7 por ciento de la población. Es decir, con solo un millón 949 mil votos, decidió el futuro de más de 11 millones de mexiquenses.

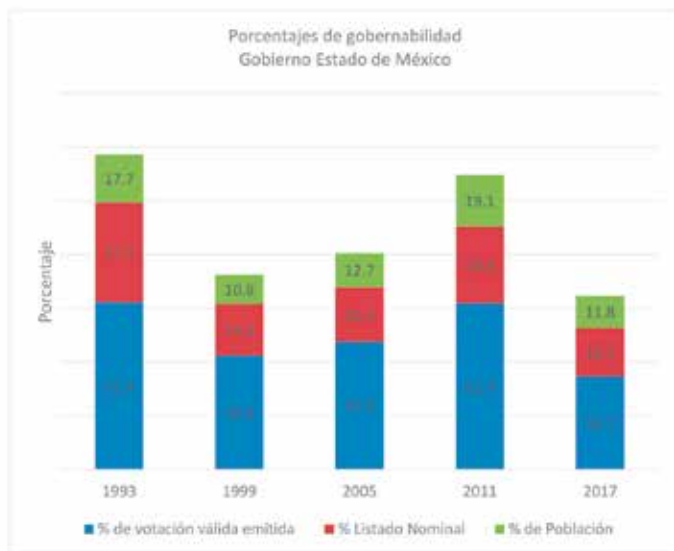
Elección	Voto candidato ganador	% de votación válida emitida	Lista Nominal	% Listado Nominal	Población*	% de Población
1993	1,949,356	62.4	5,258,194	37.1	11,004,587	17.7
1999	1,371,564	42.4	7,114,157	19.3	12,678,984	10.8
2005	1,801,530	47.6	8,869,630	20.3	14,233,514	12.7
2011	3,018,588	62.0	10,555,669	28.6	15,845,557	19.1
2017	2,048,341	34.7	11,312,917	18.1	17,363,387	11.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos IEEM y CONAPO.

Arturo Montiel Rojas ha sido el gobernador con menos legitimidad al haber obtenido solo el 42 por ciento de la votación, lo que representa al 10.8 por ciento de la población; Enrique Peña Nieto, solo alcanza un respaldo de 12.7 por ciento de la población y actualmente, de consumarse el resultado, Alfredo del Mazo, gobernará con el aval de solo el 11.8 por ciento de la población total de la entidad.

Este tipo de ingeniería electoral ofrece ventajas al grupo gobernante, para el que no es necesario desempeñar un papel eficiente en la administración pública, porque basta con mantener y ampliar el control sobre una base social mínima que les garantice los votos suficientes para mantener el aparato gubernamental.

En otras palabras, no gobiernan para la mayoría de la población, sino para la parcela electoral que los sostiene. La mayoría de su base social se encuentra y se mantiene en la pobreza, a la que otorgan prebendas condicionadas a su respaldo electoral. Como señalamos anteriormente, la estructura burocrática se utiliza para ganar elecciones, no para resolver los problemas de la gente.



Fuente: Elaboración propia con base en datos IEEM y CONAPO.

En la gráfica anterior se muestra como la franja de representatividad efectiva oscila de los 10.8 por ciento a los 19 puntos porcentuales de la población total, que son transformados a una franja mayor de los 18.1 por ciento a 27 por ciento del listado nominal, para que finalmente se obtengan victorias con el 34.7 por ciento como la de Alfredo del Mazo en 2017 o el 62.4 por ciento de Emilio Chuayffet en 1999.

En la siguiente gráfica da cuenta del respaldo popular marginal con el que durante los últimos 24 años y en las cinco elecciones para gobernador del Estado de México, los candidatos del PRI se han erigido con una legitimidad virtual, producto del sistema y las reglas electorales, lejos de la representatividad mayoritaria.



Fuente: Elaboración propia con base en datos IEEM y CONAPO.

El INE secuestrado

Paradójicamente, ante la evidencia de violaciones recurrentes a la legislación electoral, la intromisión de autoridades federales y locales, propaganda encubierta, el dinero a raudales, la actividad de fiscalización del INE se concentró en multar a los partidos y candidatos independientes por no presentar reportes de sus gastos a la autoridad electoral; los egresos no comprobados, informes extemporáneos, recepción de beneficios indebidos, no reportar agendas de eventos, recibir aportaciones en efectivo y otras conductas, por más de 798 millones de pesos, siendo el Estado de México la entidad donde se registró el mayor número de multas: 371 millones 700 mil 474 pesos. Tres veces menos en Nayarit, donde pagarán 108 millones 762 mil 157 pesos por multas; Coahuila, 99 millones 622 mil 764 pesos, y Veracruz con 92 millones 84 mil 271 pesos.

Multas aplicadas a los partidos políticos en el Estado de México

Partido	Sanción (pesos)
Partido Acción Nacional	100,438,323
Morena	91,600,171
PRD	77,020,252
PRI	50,458,491
PT	18,389,805
Encuentro Social	12,393,461
Nueva Alianza	10,834,764
PVEM	10,565,204
Total	371,700,474

Que renuncien

El desempeño del INE resulta ser un tema de análisis particular que escapa a la lógica básica, por ejemplo, ante hechos similares en distintos procesos adopta resoluciones diferentes. Por ejemplo, Miguel Riquelme, candidato de Coahuila fue sancionado por entregar tarjetas “Mi monedero rosa”, “Mi Monedero” y “Mi tarjeta de inscripción”, en tanto declaró improcedente la queja en contra de Alfredo del Mazo por la misma acción, argumentando que no pidieron datos a cambio de la tarjeta.

Con respecto a la queja de Álvarez Icaza sobre el desvío de recursos públicos, el INE la declaró improcedente y dio vista a la PGR, la Auditoría Superior de la Federación y otras autoridades, como Banobras, para investigar el presunto desvío por mil 600 millones de pesos en obras construidas por OHL en el Viaducto Bicentenario y el Circuito Exterior Mexiquense.²¹

Sin embargo, su espíritu justiciero no le permitió detectar que el 20 por ciento de las 141 mil 151 beneficiarias del programa Consejo de la Mujer en el Estado de México, tres mil 911 fueron representantes de casilla del PRI, y no inició ninguna investigación aludiendo que otros partidos presentaban el mismo caso: 975 en Morena, 973 PAN, 963 PVEM, 900 Nueva Alianza y 683 Encuentro Social.

Ante el profundo descrédito del INE, distintas organizaciones sociales, partidos políticos y representantes populares se han pronunciado por exigir la renuncia de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ya que no garantizan imparcialidad en los procesos electorales de 2018 y con su incompetencia han llevado a esa institución a una de las mayores crisis después de la elección de 1988.

La intervención de los gobiernos Federal, estatal y municipal en los procesos electorales, utilizando recursos públicos para beneficiar a su partido político y sus candidatos, ha colocado en una posición endeble a la democracia mexicana.

Su renuncia se ha convertido, más que en una consiga, en una condición para garantizar condiciones de equidad en la competencia electoral. Para varios activistas, su renuncia daría paso a una nueva conformación de autoridades electorales, con personajes que busquen recuperar la confianza, imparcialidad y se apeguen a las disposiciones constitucionales.

De acuerdo con Cuauhtémoc Cárdenas, la situación actual es preocupante, porque el cúmulo de irregularidades reportadas, resulta grave y deja claro que, de no cambiar las condiciones, este será el esquema con que se desarrollará la competencia electoral del año 2018, por lo que es urgente cambiar a las actuales autoridades electorales.²²

²¹ Fuente: Documento original fechado el 1 de junio de 2017, ubicado en <http://elciclo.ahora.si/denuncia/>

²² Fuente: Animal Político, Periódico Reforma, El Universal. Conferencia de prensa, 18 de julio de 2017. Emilio Álvarez Icaza, Eduardo Gurza Curiel, Alfredo Figueroa, Denise Dresser, Cuauhtémoc Cárdenas, Daniel Giménez Cacho, Alfredo Lecona, Marcela Rosas y Lucía Rojas.

Para Denise Dresser, los consejeros del INE han faltado el respeto a la equidad electoral, resquebrajando el respeto al propio INE, dejando impune la violación del PRI a las reglas electorales, que a los consejeros les parece irrelevantes, negociando la ley, intercambiándola o ignorándola, por lo que, de no cambiar a los consejeros, las elecciones se realizarán al estilo Atlacomulco.

Para el exconsejero Alfredo Figueroa, el INE vive un descrédito grave a grado tal que nunca en la historia una institución electoral había tenido tantas atribuciones y un presupuesto de más de mil 700 millones de pesos, desviaciones de recursos públicos de gobiernos estatales en favor del PRI, son capaces de medrar con el miedo con el dolor y con el hambre, los priistas se apoderaron del INE, de no cambiar las cosas, advierte un conflicto postelectoral para el 2018.

De igual manera, Sergio Aguayo, considera que no existen condiciones para una elección limpia y confiable en 2018, por lo que tiene que haber una profunda renovación en el INE, el asunto es en qué momento se desea afrontar la crisis, ahora en el 2018.

La exigencia de renuncia de los Consejeros no solo se debe centrar en el INE, sino ampliarse a los Órganos Político Electorales Locales, Tribunales Electorales y a la Fepade, pues su complicidad e incompetencia no garantiza procesos electorales limpios en un momento clave para el país. Ahora bien, no basta con cambiar a los integrantes de esas instituciones, sino también el problema de origen: en el diseño institucional de los procesos electorales, y en los mecanismos de designación se basan en un reparto de cuotas partidarias y no en perfiles o capacidades probadas, por eso es posible que su renuncia no es suficiente.

En algunos lugares como Sudáfrica o la India, los procesos democráticos avanzaron cuando la oposición se negó, reiteradamente, a participar en los procesos electorales, hasta que se modificaran las reglas del juego y permitieran una competencia real.

La ingeniería electoral mexicana, se diseñó bajo la premisa de impedir el ascenso de las fuerzas políticas progresistas al gobierno nacional. Permite acceder a alcaldías y gubernaturas, generando la percepción de un modelo democrático. Sin embargo, los intereses económicos y financieros

que intervienen en el actual modelo electoral, y en particular, la impunidad que representa no castigar la violación de la ley con la nulidad de la elección o el retiro del registro de los partidos, impiden el cambio de régimen y el avance de las fuerzas progresistas, por lo que es necesario un replanteamiento de fondo.

El madrugete

Como epílogo a las arbitrariedades de todo el proceso electoral, el martes 8 de agosto de 2017, el presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez instaló la sesión de cómputo estatal con la finalidad de: declarar válida la elección, verificar que el ganador cumpliera con todos los requisitos de ley para asumir la responsabilidad de gobernador y entregar la constancia de mayoría que acredita a Alfredo del Mazo como eventual ganador de la elección.

Antes, con la finalidad de frenar la entrega de dicha constancia, la representación del Partido Acción Nacional ante el IEEM, solicitó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, declarar infundada la convocatoria a dicha sesión, argumentando que se debería esperar a la fecha límite señalada por la ley, el 16 de agosto, a fin de que se desahogaran las impugnaciones presentadas por los partidos ante esa Sala Superior. Sin embargo, en sesión urgente, la magistrada Otalora Malassis declaró infundada la solicitud de Acción Nacional, dando luz verde, para celebrar la sesión de cómputo.

Al mismo tiempo, el presidente del IEEM, Pedro Zamudio, señaló que la sesión del Instituto era solo una fase más del proceso, y que conforme al artículo 382 del Código Electoral del Estado de México, tenía la obligación de realizar el cómputo, una vez que se habían computado el total de las actas de casilla en los 45 distritos electorales, y el Tribunal Electoral del Estado de México había resuelto los 127 impugnaciones interpuestas (45 por Morena; 16 por el Partido del Trabajo, 27 por el PRD 27; 12 por el PRI, y una por la candidata independiente), las cuales en su sesión del 30 de junio fueron desechadas en su totalidad “por notoriamente improcedentes”, o porque los partidos carecían de personalidad jurídica; argumento que fue revocado el Trife solicitando al TEEM, revisar a fondo las impugnaciones, toda vez que los partidos políticos tenían plenamente acreditados a quienes interpusieron los recursos.

Previo a la calificación de las impugnaciones por el TEEM, la candidata Delfina Gómez convocó a realizar una caravana de Morena²³ que inició en el municipio de Texcoco el domingo 23 de julio, y que concluiría el 1 de agosto en Toluca. Lo que un sucedió ya que el TEEM convocó a sesión el domingo 31 de julio donde resolvieron 129 juicios de inconformidad en menos de dos horas, donde se anularon solo 79 casillas y los 24 mil 743 votos que contenían, de las más de 6 mil 79 impugnadas.

En este contexto se celebró la sesión del IEMM el 18 de agosto. A lo largo de ocho horas, los partidos PAN, PRD, PT y Morena, solicitaron aplazar el cómputo final y la declaración de validez de la elección porque no existía certeza de los resultados, ya que la Sala Superior del TEPJF, tenía pendiente la revisión de 88 juicios. Sin embargo, bajo el argumento de que los partidos que no estuvieran de acuerdo con el cómputo tendrían aún ocho días más para impugnar los resultados, la sesión se llevó a cabo, en medio de protestas de militantes de Morena en las puertas del IEMM y pese al retiro de la sesión por parte de los representantes de los partidos ante la inminente entrega de la Constancia de Mayoría a Alfredo del Mazo, quien, bajo un fuerte dispositivo de seguridad, entró por la puerta trasera del edificio a recibirla, pese a que la Sala Superior del TEPJF no había resuelto las 88 impugnaciones pendientes, para pronunciarse sobre la declaración de validez y el cómputo de la elección.

El 15 de septiembre, se realizó la transferencia de poderes en el Estado de México. El dinero, la corrupción y la impunidad, así como la fragmentación y colaboracionismo de las izquierdas, han impuesto nuevamente al viejo grupo en el poder, con el apoyo de una minoría de la población.

²³ El 6 de junio de 2017, ciudadanos no afiliados a Morena convocaron a una marcha en repudio al fraude electoral del Monumento a la Bandera en Toluca, hacia el Instituto Electoral del Estado de México, incluso en la Ciudad de México se organizaron protestas simultáneas en el Monumento a la Revolución. En ninguna de las protestas, participaron los militantes de ese partido ni su candidata.

Construir una nueva mayoría para cambiar el régimen

La jornada electoral mexiquense tendrá importantes repercusiones. Ha evidenciado el fracaso del sistema electoral mexicano. Los órganos electorales, perdieron su autonomía y se mantienen bajo el control gubernamental, mientras los procesos electorales se han inundado de dinero y artimañas para manipular la voluntad popular.

La evidente intervención del Gobierno Federal en los procesos electorales -desde el diseño de la estrategia electoral del candidato oficial, hasta el activismo electoral de funcionarios públicos-, dan cuenta de las omisiones y complicidades de la autoridad electoral en todos sus niveles.

Se ha agotado el ciclo de reformas electorales recurrentes, que trajo consigo la sobrerregulación de los procesos electorales y la multiplicidad de los mecanismos para burlarlos, haciendo más rentable violar la ley que cumplirla. La legislación y las autoridades electorales fracasaron en garantizar el respeto a la voluntad popular.

Los comicios locales de 2017, refrendan el predominio de las prácticas fraudulentas que quedan impunes. El INE abdicó de su autonomía, llegando al extremo de considerar que la cínica utilización de los recursos públicos -federales y locales, el uso indiscriminado del dinero, la participación abierta de funcionarios de todos los gobiernos en actividades proselitistas, hasta la alteración de resultados en el PREP, entre otros ilícitos cometidos, son solo incidentes aislados o errores humanos en un escenario de “normalidad democrática”.

Los resultados electorales deberían marcar cambios importantes en las definiciones de los partidos y sus dirigencias respecto a su política de alianzas y su relación con el régimen, lo que se ve muy lejano dado el empecinamiento de mantener las posiciones y prácticas partidarias que anteponen sus propios intereses.

Se ha agotado del régimen político, principal obstáculo para superar la profunda crisis ética y de legitimidad de las instituciones públicas, y recuperar un proyecto de transformación democrática del país. Quien logre articular la indignación social contra el sistema, ganará la Presidencia de la República.

Arribamos al 2018, en medio de un escenario indignación social y degradación de ética de las instituciones públicas y de los partidos políticos, signo inequívoco del agotamiento del régimen político, en el que la ambición por el poder se antepone al interés público y a las causas sociales. En el PAN, “la pugna por el control del partido entre Zavala y Anaya, en medio de su escabrosa relación con el PRI. En el PRD, el aparato fragua una alianza con su enemigo histórico, el PAN, movido por su odio fraternal a Morena y su ansia de no desvanecerse al perder la Ciudad de México y un sinfín de prebendas. Morena, revela el modelo autoritario que sigue animando López Obrador, de nuevo dispuesto a auto-sabotearse hasta el final, El PRI, sólidamente unido pero afectado por una debacle irremediable”.

La articulación de la indignación social no se logrará con la suma de siglas partidarias, por diversas que éstas sean. Menos aún del acuerdo entre burocracias partidarias desprestigiadas. La articulación debe ser resultado de un proceso social, que parta de la decisión de cada individuo para sumarse a una acción colectiva, lo que rebasa el ámbito partidario y a los propios candidatos.

Las izquierdas vuelven a tropezar con la misma piedra, Su mezquindad, le impide atisbar un horizonte de transformación para superar el “ya merito”. La colaboración de unos para legitimar el actual régimen, así como la incapacidad de otros para sumar a sectores más amplios de la sociedad para frenar las prácticas fraudulentas, profundizando su fragmentación, la que ha resultado funcional al reposicionamiento de la derecha, y a que ésta mantenga el poder público con una minoría de la población.

Mientras tanto, la violencia se incrementa, la desigualdad alcanza cifras históricas y la impunidad permite que las acciones de las empresas beneficiarias de la corrupción, como OHL, repunten en la bolsa de valores.

La izquierda necesita reinventarse. No somos ilusos para esperar el reencuentro entre dirigentes cuya animosidad se ha polarizado al extremo. Su unidad debe ser resultado del encuentro de causas e ideas, que permitan sumar al más amplio espectro de grupos y personalidades que aspiren a un cambio de régimen, para cimentar un nuevo rumbo y el proyecto de nación al que aspira la mayoría de los mexicanos.

Es necesario recuperar la política como un bien público. La política ha sido privatizada y copada por una camarilla sostenida por la corrupción y los privilegios, que han marginado a los ciudadanos de los asuntos públicos.

Lo sucedido durante la instalación del período de sesiones del Congreso de la Unión el primero de septiembre de 2017, trasciende las escaramuzas que frecuentemente se presentan en las cámaras que lo conforman.

La disputa por la integración de los órganos de gobierno del Senado, y la pretensión del PRI de imponer un Fiscal General a modo, que paralizó por unos días a la Cámara de Diputados, define la ruta que el gobierno y sus aliados seguirán rumbo a las elecciones de 2018.

Van por todo. Se proponen conservar el poder a como dé lugar. Su primera apuesta fue garantizar el control del Senado y de la Cámara de Diputados.

Envalentonados por el pírrico resultado alcanzado en el Estado de México, han puesto en marcha una sórdida operación política soportada en el aparato gubernamental, el uso de recursos públicos, en campañas de rumores e infundios, y en la fuerza del Estado para mantenerse en el poder. Sin embargo, el país ha cambiado, hay nuevos actores en la sociedad civil, que más allá de los partidos o las organizaciones gremiales tradicionales, participan activamente en la reivindicación de causas legítimas, entre otras, la defensa del derecho humano al agua y a un ambiente limpio, la recuperación del salario, un nuevo modelo de seguridad humana, la creación de instituciones sólidas y procedimientos transparentes, para garantizar el Estado de derecho contra la corrupción e impunidad, además de la defensa del territorio y los recursos naturales de las comunidades indígenas y campesinas, despojadas por la voracidad de los negocios.

La inconformidad en el sector empresarial nacional crece, ante la asignación, onerosa y arbitraria, de las obras y concesiones públicas a empresas extranjeras y nacionales “amigas del poder”, así como de las comisiones que se les exigen para acceder a contratos del sector público. Como sucede también con los reclamos de organismos internacionales y agencias multilaterales, que alertan sobre la profunda descomposición que viven las instituciones del país.

La alternancia en la presidencia de la República en el 2000, no permitió fortalecer nuestra precaria transición democrática. El hartazgo y la indignación social, alientan vientos de cambio, pese a la incertidumbre que generan los desatinos de algunos sectores de las izquierdas que, pudiendo conformar una nueva mayoría, se esmeran en una alianza con la derecha.

Anexos

Anexo 1

Funcionarios federales asignados por regiones a labores de proselitismo electoral en el Estado de México

Región 1 Amecameca. Jorge Rescala Pérez, Director de la Comisión Nacional Forestal, ex Director de Probosque en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, exdirector general de la Comisión Nacional de parques naturales.

Región 2, Atlacomulco, Nuvia Mayorga Delgado, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaria de Finanzas del gobierno del estado de Hidalgo, Diputada Federal, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXII Legislatura, fueron.

Región 3. Chimalhuacán, zona controlada por Antorcha Campesina, Simón Iván Villar Martínez, quien renunció a la dirección del Consejo Nacional de Fomento Educativo, para atender la encomienda. Villar ha sido operador electoral del PRI en Tamaulipas; coordinador municipal del Programa Nacional Solidaridad, Gerente de la Junta de Aguas en Matamoros, Director general de políticas sociales en el gobierno de ese estado, y Presidente del Comité estatal del PRI.

Región 4, Cuautitlán Izcalli, Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública; fue asesor de Enrique Peña como gobernador, coordinador de asesores de Luis Videgaray como presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la LX Legislatura, Secretario de Educación Pública, y uno de los aspirantes a la presidencia de la República.

Región 5, Ecatepec, José Narro Robles, Secretario de Salud, ex Rector de la UNAM; Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social y subsecretario de gobernación...

Región 6, Huixquilucan, Alejandro Ozuna Rivero, titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación quien fue inhabilitado en 2002, por diez años, cuando se desempeñó como funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social.

Región 7, Ixtapan de la Sal, José Reyes Baeza, Director del ISSSTE, ex pre-

sidente municipal, ex diputado federal y ex gobernador de Chihuahua. La Región 8, Ixtlahuaca, Mikel Andoni Arreola Peñalosa, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, ex coordinador de lo contencioso en Banrural, asesor del director de planeación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisionado Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud.

La Región 9, Lerma, Gustavo Cárdenas Monroy, Subsecretario de Desarrollo Agrario del Gobierno Federal, ex presidente municipal, dos veces diputado local, primero presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, forestal y Minero y luego presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, dos veces diputado federal, primero como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y luego como presidente de la Comisión de Comunicaciones. Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI del Estado de México. Subsecretario de ordenamiento territorial de la SEDATU, Secretario de Comunicaciones y Transportes, Secretario de Desarrollo Metropolitano y Secretario del Medio Ambiente, todos ellos del Gobierno del Estado de México.

La Región 10, Rafael Pachiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ex diputado federal del Partido Verde Ecologista de México, miembro de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Fue también, el responsable del Programa para jóvenes dentro del equipo de transición, y Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, al inicio del sexenio.

En la Región 11, Naucalpan, Paula Angélica Hernández Olmos, Coordinadora Nacional de PROSPERA. Se desempeñó en la iniciativa privada en el ramo de la construcción. Al igual que otros integrantes del gobierno federal, formó parte del patronato del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia y fue Secretaria de Obras Pública, Comunicaciones, Transporte y Asentamientos Humanos en el Estado de Hidalgo; diputada federal donde se desempeñó como Secretaria de la Comisión de Transportes e integrante de las Comisiones de Vivienda; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación e integrante del Comité de Administración de la Cámara de Diputados. Oficial mayor del Grupo parlamentario del PRI.

Región 12, Nezahualcóyotl, Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión

Social, con un amplio currículum como Secretaria Técnica de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Secretaria Técnica de la Comisión de derechos Humanos, Directora General de la Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, Fiscal Especializada para la atención de homicidios dolosos contra la mujer relacionados con la violencia intrafamiliar y sexual de la Procuraduría mexiquense, Delegada Regional para el Valle de Toluca de la Procuraduría general de Justicia, Asesora del Subsecretario de Seguridad Pública, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud Federal.

La región 13, Otumba, Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo, Enrique Octavio de la Madrid Cordero, quien fue coordinador Técnico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diputado federal, Director general de Financiera Rural, Director de Relaciones Institucionales y Comunicación para México y América Latina del banco HSBC, Presidente Ejecutivo del Consejo Mexicano de la industria de productos de consumo y Director General de Banco Nacional de Comercio Exterior.

La Región 14, Tejupilco, José Ricardo López Pescador, titular de la Unidad de Minería de la Sedatu. Ex presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, ex regidor, ex síndico, ex diputado local y federal, Director de Comunicación Social y Secretario General de Gobierno del estado de Durango.

Región 15, Texcoco, Gerardo Ruíz esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, ha sido Delegado del Banco de México, Subdirector Jurídico de Deuda Pública, Subsecretario General de Gobierno del Estado de México, Coordinador General de Giras del Presidente Carlos Salinas de Gortari, Coordinador General de Infonavit en el Distrito Federal, Director Jurídico y de Administración del IMSS, Director Jurídico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Director de Administración de la Comisión Federal de Electricidad y Secretario de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México.

Región 16, Tlalnepantla, Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la Comisión Nacional del Agua, ex Administrador Central de Apoyo Jurídico y de Operación Aduanera en el servicio de Administración Tri-

butaria, ex Coordinador Jurídico de la Secretaría de Agua y Obra Pública del gobierno del Estado de México.

Región 17, Toluca, David Penchyna Grub, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ha sido Subdirector de Estudios y Análisis del IFE, Director del concertación de vivienda de Sedesol, Subdirector del Infonavit, Director General de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Secretario de los consejos de administración del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales, de Zonas Áridas, del Programa de Educación, Salud y Alimentación, Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra, Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, Fideicomiso de Liquidación al Subsidio de la Tortilla, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, Instituto Nacional Indigenista, Leche Industrializada Conasupo, Coordinador general sectorial de Sedesol, Diputado federal, Secretario de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social en el estado de Hidalgo, Senador por el estado de Hidalgo. Región 18, Tultitlan, Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social, quien ha sido Subsecretario de Gobernación, Vicecoordinador político del equipo de transición del actual sexenio, Subsecretario de Gobierno del Estado de México, candidato perdedor del PRI a la presidencia municipal de Toluca, Director Jurídico, Subsecretario de asuntos jurídicos y Secretario de Administración y Finanzas con Arturo Montiel Rojas como gobernador.

Región 19, Valle de Bravo, Eviel Pérez Magaña, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social. Fue senador de la República, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, Diputado Federal y Secretario de Obras Públicas en el gobierno del estado de Oaxaca, Candidato a gobernador de Oaxaca, perdedor por el PRI, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Presidente municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, Director General del Instituto de la Vivienda de Oaxaca y secretario de Obras Públicas en ese mismo estado.

Región 20, Zumpango, Melly Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural, quien fuera Tesorera municipal en el Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima, diputada local, donde presidió la Comisión de Planeación y Fomento Económico, Senadora de la República, integrante de las Comisiones de Salud y Desarrollo Municipal, Secretaria de Acción Femenil de la CNC y Presidenta de la Conferencia de Mujeres Rurales de México.

Anexo 2

Funcionarios locales asignados en regiones y distritos electorales en el Estado de México

Región 1, 13 municipios, entre otros: Amecameca hasta Ecatzingo, Juan Jaffet Millán Márquez, Subsecretario de Educación Básica y Normal.

Región 2, 8 municipios: Acambay, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, entre otros, Edgar Tello Baca, Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México.

Región 3, 4 municipios: Chimalhuacán, Ixtapaluca, Los Reyes y La Paz, Guillermo Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

Región 4, 5 municipios: Cuautitlán Izcalli, Coyotepec, Huehuetoca, Tepotzotlán y Villa del Carbón, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Estado de México.

Región 5, Ecatepec y Tecámac, César Nomar Gómez, Secretario de Salud.
Región 6, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo y Nicolás Romero, Edmundo Ranero Barrera, Secretario de Movilidad.

Región 7, con 15 municipios, como Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo o Zumpahuacán, José Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Región 8, 7 municipios como Ixtlahuaca, Jilotepec, Soyaniquilpan o Chapa de Mota, Eduardo Gasca Pliego, Secretario de Cultura.

Región 9, 11 municipios: Lerma, Tianguistenco y Xonacatlán, entre otros, Heriberto Ortega Ramírez, Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado de México.

Región 10, 9 municipios, como Metepec, Calimaya o Tenango del Valle, Raúl Vargas Herrera, Secretario de Medio Ambiente.

Región 11, Naucalpan, Francisco González Zozaya, Secretario de Infraestructura.

Región 12, Nezahualcóyotl, Francisco Osornio Soberón, Secretario del Trabajo.

Región 13, 7 municipios, como Otumba, Teotihuacán o San Martín de las Pirámides, Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo.

La región 14, 4 municipios: Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya, José Mejía Peñalosa, Subsecretario de Desarrollo Regional del Valle de Toluca, de la Secretaría de Desarrollo Social.

La Región 15, con 7 municipios como Texcoco, Atenco o Tezoyuca, Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.

La Región 16, constituida por los municipios de Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza, Carlos Auriel Estévez Herrera, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Región 17, 3 municipios de Toluca, Almoloya de Juárez y Zinacantepec, Carolina Alanís Moreno. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.










La Región 18, 8 municipios, como Tultitlán, Coacalco y Cuautitlán, Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social.

Región 19, 9 municipios como Valle de Bravo, Donato Guerra y Zacazonapan, Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario.

Región 20, 7 municipios como Zumpango, Hueyoxtla y Nextlalpan, Apolinar Mena Vargas, Secretario Técnico del Gabinete del Gobierno del Estado de México.

Anexo 3

Resultados electorales 2017 por Estado

Entidad										INDEP.	TOTAL
Edomex	882,520	1,829,604	1,064,571	N/P	65,471	95,481	66,441	1,871,542	49,203	130,100	6,080,214
Veracruz	801,062	531,593	277,040	225,046	158,450	196,660	218,990	566,931	110,884	93,956	3,298,025
Coahuila	388,211	424,334	21,111	N/P	19,198	15,094	13,023	151,657	6,047	114,725	1,264,521
Nayarit	151,179	122,336	27,519	23,892	15,152	5,876	6,500	61,706	4,797	73,450	511,602
Total	2,022,972	2,907,867	1,410,241	248,938	258,271	313,091	304,954	2,651,836	170,931	412,231	11,154,362

Fuente: elaboración propia con base en los cómputos de los Organismos Públicos Electorales Locales del Estado de México, Veracruz, Coahuila y Nayarit. Elección 2017.

Anexo 4

Proyección hipotética donde PRD y PAN suman sus votos por distrito electoral con base en los resultados del 4 de junio de 2017

DISTRITO	PRI-PVEM-NA-ES	MORENA	PAN+PRD
VOTACIÓN TOTAL	2,048,341	1,879,347	1,773,190
%	34.73	31.87	30.07
1 - CHALCO	39,713	38,889	28,296
2 - TOLUCA	40,934	34,809	51,996
3 - CHIMALHUACAN	35,387	30,035	30,989
4 - LERMA	54,128	41,795	42,780
5 - CHICOLOAPAN	39,195	32,647	29,021
6 - ECATEPEC	31,208	38,739	26,575
7 - TENANCINGO	56,451	39,385	45,318
8 - ECATEPEC	32,636	46,234	30,842
9 - TEJUPILCO	80,401	31,039	48,272
10 - VALLE DE BRAVO	84,742	26,640	39,711
11 - TULTITLAN	37,045	44,996	27,848
12 - TEOLOYUCAN	40,159	47,958	33,524
13 - ATLACOMULCO	79,531	37,615	31,897
14 - JILOTEPEC	74,377	36,598	39,539
15 - IXTLAHUACA	81,746	34,096	27,535
16 - ATIZAPAN	31,930	41,084	37,170
17 - HUIXQUILUCAN	51,074	29,477	47,625
18 - TLALNEPANTLA	37,695	53,925	49,330
19 - TULTEPEC	35,796	45,142	44,477
20 - ZUMPANGO	51,406	47,797	30,472
21 - ECATEPEC	38,807	43,308	29,474
22 - ECATEPEC	34,055	40,036	25,434
23 - TEXCOCO	49,754	75,031	21,937
24 - NEZAHUALCOYOTL	26,406	36,964	65,214
25 - NEZAHUALCOYOTL	29,588	34,549	78,857
26 - CUAUTITLAN IZCALLI	37,158	50,883	33,760
27 - VALLE DE CHALCO	31,428	36,590	42,114
28 - AMECAMECA	49,411	39,529	34,153
29 - NAUCALPAN	34,491	43,050	61,333
30 - NAUCALPAN	37,873	39,089	28,767
31 - LOS REYES	44,950	35,444	32,950
32 - NAUCALPAN	39,112	43,273	33,016
33 - TECAMAC	55,178	66,356	37,737
34 - TOLUCA	53,504	42,161	62,156
35 - METEPEC	46,775	43,895	57,680
36 - ZINACANTEPEC	46,728	35,008	53,066
37 - TLALNEPANTLA	37,669	40,025	23,404
38 - COACALCO	36,457	54,182	38,844
39 - ACOLMAN	62,521	57,538	29,393
40 - IXTAPALUCA	36,001	40,225	28,598
41 - NEZAHUALCOYOTL	27,959	30,488	79,125
42 - ECATEPEC	31,231	39,850	28,478
43 - CUAUTITLAN IZCALLI	37,343	55,865	37,113
44 - NICOLAS ROMERO	53,614	44,584	30,919
45 - ALMOLOYA DE JUAREZ	54,774	32,524	36,451

Anexo 5

Proyección hipotética donde PRD y Morena suman sus votos en los distritos electorales con base en los resultados del 4 de junio de 2017

DISTRITO	PAN	PRI-PVEM-NA-ES	PRD+MORENA
VOTACIÓN TOTAL	685,483	2,048,341	2,967,054
%	11.62	34.73	50.31
1 - CHALCO	8,597	39,713	58,628
2 - TOLUCA	20,569	40,934	66,236
3 - CHIMALHUACAN	4,244	35,387	56,780
4 - LERMA	15,415	54,128	69,160
5 - CHICOLOAPAN	5,230	39,195	56,438
6 - ECATEPEC	8,937	31,208	56,377
7 - TENANCINGO	15,455	56,451	69,248
8 - ECATEPEC	10,948	32,636	66,128
9 - TEJUPILCO	12,858	80,401	66,453
10 - VALLE DE BRAVO	15,176	84,742	51,175
11 - TULTITLAN	12,534	37,045	60,310
12 - TEOLOYUCAN	14,524	40,159	66,958
13 - ATLACOMULCO	18,079	79,531	51,433
14 - JILOTEPEC	26,365	74,377	49,772
15 - IXTLAHUACA	15,615	81,746	46,016
16 - ATIZAPAN	24,690	31,930	53,564
17 - HUIXQUILUCAN	33,426	51,074	43,676
18 - TLALNEPANTLA	32,779	37,695	70,476
19 - TULTEPEC	11,778	35,796	77,841
20 - ZUMPANGO	15,722	51,406	62,547
21 - ECATEPEC	10,172	38,807	62,610
22 - ECATEPEC	8,188	34,055	57,282
23 - TEXCOCO	6,063	49,754	90,905
24 - NEZAHUALCOYOTL	5,739	26,406	96,439
25 - NEZAHUALCOYOTL	4,310	29,588	109,096
26 - CUAUTITLAN IZCALLI	20,028	37,158	64,615
27 - VALLE DE CHALCO	5,603	31,428	73,101
28 - AMECAMECA	8,810	49,411	64,872
29 - NAUCALPAN	44,993	34,491	59,390
30 - NAUCALPAN	18,773	37,873	49,083
31 - LOS REYES	4,758	44,950	63,636
32 - NAUCALPAN	21,163	39,112	55,126
33 - TECAMAC	18,196	55,178	85,897
34 - TOLUCA	25,657	53,504	78,660
35 - METEPEC	22,213	46,775	79,362
36 - ZINACANTEPEC	20,905	46,728	67,169
37 - TLALNEPANTLA	12,044	37,669	51,385
38 - COACALCO	14,440	36,457	78,586
39 - ACOLMAN	14,711	62,521	72,220
40 - IXTAPALUCA	8,235	36,001	60,588
41 - NEZAHUALCOYOTL	3,443	27,959	106,170
42 - ECATEPEC	7,358	31,231	60,970
43 - CUAUTITLAN IZCALLI	21,646	37,343	71,332
44 - NICOLAS ROMERO	17,961	53,614	57,542
45 - ALMOLOYA DE JUAREZ	17,173	54,774	51,802

Anexo 6

Municipios ganados por partido político en la elección del 4 de julio de 2017

No.	MUNICIPIO	PAN	PRI-PVEM-NA-ES	PRD	MORENA
1	ACAMBAY	3,985	13,153	2,185	7,120
2	ACOLMAN	2,400	17,528	6,250	16,246
3	ACULCO	2,719	11,602	2,669	3,004
4	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	861	4,241	231	2,292
5	ALMOLOYA DE JUAREZ	10,128	27,910	9,041	13,228
6	ALMOLOYA DEL RIO	383	1,848	1,158	1,689
7	AMANALCO	792	5,159	1,097	3,164
8	AMATEPEC	200	6,835	3,958	2,073
9	AMECAMECA	1,426	8,001	5,543	6,335
10	APAXCO	1,076	3,882	1,107	4,707
11	ATENCO	1,065	9,923	1,912	10,349
12	ATIZAPAN	495	1,747	840	1,544
13	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	43,082	48,225	19,933	62,678
14	ATLACOMULCO	4,176	19,540	5,275	14,433
15	ATLAUTLA	750	4,688	1,985	3,200
16	AXAPUSCO	1,433	5,671	739	3,293
17	AYAPANGO	131	1,290	1,600	559
18	CALIMAYA	3,034	7,410	4,188	5,261
19	CAPULHUAC	802	4,365	2,405	3,159
20	COACALCO	12,442	30,314	20,961	45,525
21	COATEPEC HARINAS	1,925	7,567	954	3,419
22	COCOTITLAN	311	1,972	1,781	2,561
23	COYOTEPEC	1,926	5,071	1,485	7,336
24	CUAUTITLAN	5,202	13,073	6,394	16,268
25	CUAUTITLAN IZCALLI	33,629	57,005	24,240	86,898
26	CHALCO	7,793	35,590	17,208	34,977
27	CHAPA DE MOTA	4,473	5,485	540	2,575
28	CHAPULTEPEC	491	1,570	835	1,265
29	CHIAUTLA	590	5,071	891	6,362
30	CHICOLOAPAN	2,874	21,239	13,195	19,477
31	CHICONCUAC	344	2,999	819	6,120
32	CHIMALHUACAN	7,586	61,696	45,549	51,055
33	DONATO GUERRA	701	8,255	3,946	1,476
34	ECATEPEC	49,158	185,106	100,425	224,565
35	ECATZINGO	442	1,881	520	879
36	HUEHUETOCA	6,383	13,312	2,667	9,647
37	HUEYPONTLA	1,239	7,581	3,244	3,881
38	HUINQUILUCAN	29,954	36,480	7,925	19,901
39	ISIDRO FABELA	272	2,384	632	1,226
40	INTAPALUCA	10,872	49,593	27,160	52,180
41	INTAPAN DE LA SAL	1,967	7,436	2,186	3,947
42	INTAPAN DEL ORO	654	1,714	667	327
43	INTLAHUACA	6,729	32,106	6,251	16,511
44	XALATLACO	635	3,918	1,179	2,719
45	JALTENCO	1,007	3,739	2,077	3,271

EL FRACASO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

No.	MUNICIPIO	PAN	PRI-PVEM-NA-ES	PRD	MORENA
46	JILOTEPEC	6,093	13,462	4,763	12,406
47	JILOTZINGO	967	4,300	1,005	1,627
48	JIQUIPILCO	2,126	15,583	2,621	7,823
49	JOCOTITLAN	4,039	13,466	3,558	8,124
50	JOQUICINGO	543	3,293	930	1,514
51	JUCHITEPEC	864	3,588	1,656	3,137
52	LERMA	7,770	23,828	10,014	17,556
53	MALINALCO	807	5,524	2,921	2,142
54	MELCHOR OCAMPO	3,477	6,915	3,525	8,582
55	METEPEC	15,978	31,679	26,634	31,370
56	MEXICALTZINGO	394	1,757	947	1,437
57	MORELOS	1,511	7,998	747	2,904
58	NAUCALPAN	66,537	95,181	30,734	103,818
59	NEXTLALPAN	728	4,068	4,705	3,142
60	NEZAHUALCOYOTL	13,492	83,953	209,704	102,001
61	NICOLAS ROMERO	17,961	53,614	12,958	44,584
62	NOPALTEPEC	740	2,074	314	1,351
63	OCOYOACAC	2,757	8,746	6,073	8,072
64	OCUILAN	408	5,162	5,125	2,100
65	EL ORO	1,899	8,071	1,118	3,932
66	OTUMBA	1,173	6,025	1,392	5,116
67	OTZOLOAPAN	103	1,790	266	759
68	OTZOLOTEPEC	3,199	12,596	5,488	9,255
69	OZUMBA	454	4,535	2,151	3,359
70	PAPALOTLA	206	1,137	152	1,185
71	LA PAZ	3,772	36,597	19,984	27,594
72	POLOTITLAN	1,062	3,898	437	1,191
73	RAYON	452	2,242	933	1,654
74	SAN ANTONIO LA ISLA	1,364	3,090	1,695	2,518
75	SAN FELIPE DEL PROGRESO	6,760	34,057	3,048	9,762
76	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	1,678	4,522	717	4,089
77	SAN MATEO ATENCO	5,350	11,769	7,051	9,823
78	SAN SIMON DE GUERRERO	94	1,461	1,471	440
79	SANTO TOMAS	419	1,957	734	1,336
80	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	2,813	2,602	248	995
81	SULTEPEC	1,578	8,170	745	1,763
82	TECAMAC	18,196	55,178	19,541	66,356
83	TEJUPILCO	2,013	15,136	6,979	8,251
84	TEMAMATLA	453	2,151	750	1,351
85	TEMASCALAPA	3,992	6,670	1,087	4,637
86	TEMASCALCINGO	2,388	15,234	2,364	7,971
87	TEMASCALTEPEC	2,214	7,627	2,019	1,905
88	TEMOAYA	3,846	14,268	4,749	10,041
89	TENANCINGO	4,981	12,595	5,818	12,473

EL FRACASO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

No.	MUNICIPIO	PAN	PRI-PVEM-NA-ES	PRD	MORENA
90	TENANGO DEL AIRE	436	1,908	1,193	1,222
91	TENANGO DEL VALLE	2,860	11,263	6,139	8,649
92	TEOLOYUCAN	3,448	10,425	3,269	12,261
93	TEOTIHUACAN	1,940	9,582	2,186	9,515
94	TEPETLAOXTOC	559	4,241	954	5,744
95	TEPETLIXPA	364	3,003	1,117	2,668
96	TEPOTZOTLAN	3,480	8,620	3,379	11,629
97	TEQUIXQUIAC	1,083	4,951	957	6,473
98	TEXCALITILAN	931	3,996	994	2,491
99	TEXCALYACAC	146	1,251	456	716
100	TEXCOCO	3,810	31,654	11,448	53,495
101	TEZOYUCA	844	5,178	1,695	5,067
102	TIANGUISTENCO	2,810	10,273	6,398	8,029
103	TIMILPAN	976	4,793	708	2,485
104	TLALMANALCO	1,306	6,925	2,781	6,215
105	TLALNEPANTLA	49,313	75,691	27,645	97,402
106	TLATLAYA	102	7,380	8,795	1,473
107	TOLUCA	55,773	113,848	86,615	95,485
108	TONATICO	607	3,154	1,026	1,376
109	TULTEPEC	3,875	13,326	20,691	16,470
110	TULTITLAN	17,233	52,585	24,371	66,057
111	VALLE DE BRAVO	4,055	11,614	3,767	8,795
112	VILLA DE ALLENDE	1,021	10,006	6,420	1,628
113	VILLA DEL CARBON	2,733	11,384	877	3,918
114	VILLA GUERRERO	2,667	9,566	6,237	3,162
115	VILLA VICTORIA	4,092	30,265	2,089	4,063
116	XONACATLAN	2,233	7,910	4,637	6,723
117	ZACAZONAPAN	100	898	1,065	256
118	ZACUALPAN	474	3,838	195	1,930
119	ZINACANTEPEC	11,358	27,318	13,472	16,493
120	ZUMPAHUACAN	623	4,024	956	1,385
121	ZUMPANGO	5,941	21,680	6,775	23,089
122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	5,603	31,428	36,511	36,590
123	LUVIANOS	464	7,078	4,108	1,353
124	SAN JOSE DEL RINCON	5,577	23,220	1,503	3,155
125	TONANITLA	458	1,321	560	1,737
	Total	685,483	2,048,341	1,087,707	1,879,347

Anexo 7

Proyección de municipios ganados por partido político o coalición en la hipotética alianza PRD-PAN con base en los resultados del 4 de junio de 2017

No.	MUNICIPIO	PRI-PVEM-NA-ES	MORENA	PRD+PAN
1	ACAMBAY	13,153	7,120	6,170
2	ACOLMAN	17,528	16,246	8,650
3	ACULCO	11,602	3,004	5,388
4	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	4,241	2,292	1,092
5	ALMOLOYA DE JUAREZ	27,910	13,228	19,169
6	ALMOLOYA DEL RIO	1,848	1,689	1,541
7	AMANALCO	5,159	3,164	1,889
8	AMATEPEC	6,835	2,073	4,158
9	AMECAMECA	8,001	6,335	6,969
10	APAXCO	3,882	4,707	2,183
11	ATENCO	9,923	10,349	2,977
12	ATIZAPAN	1,747	1,544	1,335
13	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	48,225	62,678	63,015
14	ATLACOMULCO	19,540	14,433	9,451
15	ATLAUTLA	4,688	3,200	2,735
16	AXAPUSCO	5,671	3,293	2,172
17	AYAPANGO	1,290	559	1,731
18	CALIMAYA	7,410	5,261	7,222
19	CAPULHUAC	4,365	3,159	3,207
20	COACALCO	30,314	45,525	33,403
21	COATEPEC HARINAS	7,567	3,419	2,879
22	COCOTITLAN	1,972	2,561	2,092
23	COYOTEPEC	5,071	7,336	3,411
24	CUAUTITLAN	13,073	16,268	11,596
25	CUAUTITLAN IZCALLI	57,005	86,898	57,869
26	CHALCO	35,590	34,977	25,001
27	CHAPA DE MOTA	5,485	2,575	5,013
28	CHAPULTEPEC	1,570	1,265	1,326
29	CHIAUTLA	5,071	6,362	1,481
30	CHICOLOAPAN	21,239	19,477	16,069
31	CHICONCUAC	2,999	6,120	1,163
32	CHIMALHUACAN	61,696	51,055	53,135
33	DONATO GUERRA	8,255	1,476	4,647
34	ECATEPEC	185,106	224,565	149,583
35	ECATZINGO	1,881	879	962
36	HUEHUETOCA	13,312	9,647	9,050
37	HUEYPOXTLA	7,581	3,881	4,483
38	HUIXQUILUCAN	36,480	19,901	37,879
39	ISIDRO FABELA	2,384	1,226	904
40	INTAPALUCA	49,593	52,180	38,032
41	INTAPAN DE LA SAL	7,436	3,947	4,153
42	INTAPAN DEL ORO	1,714	327	1,321
43	IXTLAHUACA	32,106	16,511	12,980
44	XALATLACO	3,918	2,719	1,814
45	JALTENCO	3,739	3,271	3,084

EL FRACASO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

No.	MUNICIPIO	PRI-PVEM-NA-ES	MORENA	PRD+PAN
46	JILOTEPEC	13,462	12,406	10,856
47	JILOTZINGO	4,300	1,627	1,972
48	JIQUIPILCO	15,583	7,823	4,747
49	JOCOTITLAN	13,466	8,124	7,597
50	JOQUICINGO	3,293	1,514	1,473
51	JUCHITEPEC	3,588	3,137	2,520
52	LERMA	23,828	17,556	17,784
53	MALINALCO	5,524	2,142	3,728
54	MELCHOR OCAMPO	6,915	8,582	7,002
55	METEPEC	31,679	31,370	42,612
56	MEXICALTZINGO	1,757	1,437	1,341
57	MORELOS	7,998	2,904	2,258
58	NAUCALPAN	95,181	103,818	97,271
59	NEXTLALPAN	4,068	3,142	5,433
60	NEZAHUALCOYOTL	83,953	102,001	223,196
61	NICOLAS ROMERO	53,614	44,584	30,919
62	NOPALTEPEC	2,074	1,351	1,054
63	OCOYOACAC	8,746	8,072	8,830
64	OCUILAN	5,162	2,100	5,533
65	EL ORO	8,071	3,932	3,017
66	OTUMBA	6,025	5,116	2,565
67	OTZOLOAPAN	1,790	759	369
68	OTZOLOTEPEC	12,596	9,255	8,687
69	OZUMBA	4,535	3,359	2,605
70	PAPALOTLA	1,137	1,185	358
71	LA PAZ	36,597	27,594	23,756
72	POLOTITLAN	3,898	1,191	1,499
73	RAYON	2,242	1,654	1,385
74	SAN ANTONIO LA ISLA	3,090	2,518	3,059
75	SAN FELIPE DEL PROGRESO	34,057	9,762	9,808
76	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	4,522	4,089	2,395
77	SAN MATEO ATENCO	11,769	9,823	12,401
78	SAN SIMON DE GUERRERO	1,461	440	1,565
79	SANTO TOMAS	1,957	1,336	1,153
80	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	2,602	995	3,061
81	SULTEPEC	8,170	1,763	2,323
82	TECAMAC	55,178	66,356	37,737
83	TEJUPILCO	15,136	8,251	8,992
84	TEMAMATLA	2,151	1,351	1,203
85	TEMASCALAPA	6,670	4,637	5,079
86	TEMASCALCINGO	15,234	7,971	4,752
87	TEMASCALTEPEC	7,627	1,905	4,233
88	TEMOAYA	14,268	10,041	8,595
89	TENANCINGO	12,595	12,473	10,799
90	TENANGO DEL AIRE	1,908	1,222	1,629

EL FRACASO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

No.	MUNICIPIO	PRI-PVEM-NA-ES	MORENA	PRD+PAN
91	TENANGO DEL VALLE	11,263	8,649	8,999
92	TEOLOYUCAN	10,425	12,261	6,717
93	TEOTIHUACAN	9,582	9,515	4,126
94	TEPETLAOXTOC	4,241	5,744	1,513
95	TEPETLIXPA	3,003	2,668	1,481
96	TEPOTZOTLAN	8,620	11,629	6,859
97	TEQUIXQUIAC	4,951	6,473	2,040
98	TEXCALTITLAN	3,996	2,491	1,925
99	TEXCALYACAC	1,251	716	602
100	TEXCOCO	31,654	53,495	15,258
101	TEZOYUCA	5,178	5,067	2,539
102	TIANGUISTENCO	10,273	8,029	9,208
103	TIMILPAN	4,793	2,485	1,684
104	TLALMANALCO	6,925	6,215	4,087
105	TLALNEPANTLA	75,691	97,402	76,958
106	TLATLAYA	7,380	1,473	8,897
107	TOLUCA	113,848	95,485	142,388
108	TONATICO	3,154	1,376	1,633
109	TULTEPEC	13,326	16,470	24,566
110	TULTITLAN	52,585	66,057	41,604
111	VALLE DE BRAVO	11,614	8,795	7,822
112	VILLA DE ALLENDE	10,006	1,628	7,441
113	VILLA DEL CARBON	11,384	3,918	3,610
114	VILLA GUERRERO	9,566	3,162	8,904
115	VILLA VICTORIA	30,265	4,063	6,181
116	XONACATLAN	7,910	6,723	6,870
117	ZACAZONAPAN	898	256	1,165
118	ZACUALPAN	3,838	1,930	669
119	ZINACANTEPEC	27,318	16,493	24,830
120	ZUMPAHUACAN	4,024	1,385	1,579
121	ZUMPANGO	21,680	23,089	12,716
122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDA	31,428	36,590	42,114
123	LUVIANOS	7,078	1,353	4,572
124	SAN JOSE DEL RINCON	23,220	3,155	7,080
125	TONANITLA	1,321	1,737	1,018
TOTAL		2,048,341	1,879,347	1,773,190

Anexo 8

Proyección de municipios ganados por partido político o coalición, en la hipotética alianza PRD-Morena, con base en los resultados del 4 de junio de 2017

No.	MUNICIPIO	PAN	PRI-PVEM-NA-ES	PRD+MORENA
1	ACAMBAY	3,985	13,153	9,305
2	ACOLMAN	2,400	17,528	22,496
3	ACULCO	2,719	11,602	5,673
4	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	861	4,241	2,523
5	ALMOLOYA DE JUAREZ	10,128	27,910	22,269
6	ALMOLOYA DEL RIO	383	1,848	2,847
7	AMANALCO	792	5,159	4,261
8	AMATEPEC	200	6,835	6,031
9	AMECAMECA	1,426	8,001	11,878
10	APAXCO	1,076	3,882	5,814
11	ATENCO	1,065	9,923	12,261
12	ATIZAPAN	495	1,747	2,384
13	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	43,082	48,225	82,611
14	ATLACOMULCO	4,176	19,540	19,708
15	ATLAUTLA	750	4,688	5,185
16	AXAPUSCO	1,433	5,671	4,032
17	AYAPANGO	131	1,290	2,159
18	CALIMAYA	3,034	7,410	9,449
19	CAPULHUAC	802	4,365	5,564
20	COACALCO	12,442	30,314	66,486
21	COATEPEC HARINAS	1,925	7,567	4,373
22	COCOTITLAN	311	1,972	4,342
23	COYOTEPEC	1,926	5,071	8,821
24	CUAUTITLAN	5,202	13,073	22,662
25	CUAUTITLAN IZCALLI	33,629	57,005	111,138
26	CHALCO	7,793	35,590	52,185
27	CHAPA DE MOTA	4,473	5,485	3,115
28	CHAPULTEPEC	491	1,570	2,100
29	CHIAUTLA	590	5,071	7,253
30	CHICOLOAPAN	2,874	21,239	32,672
31	CHICONCUAC	344	2,999	6,939
32	CHIMALHUACAN	7,586	61,696	96,604
33	DONATO GUERRA	701	8,255	5,422
34	ECATEPEC	49,158	185,106	324,990
35	ECATZINGO	442	1,881	1,399
36	HUEHUETOCA	6,383	13,312	12,314
37	HUEYPOXTLA	1,239	7,581	7,125
38	HUIXQUILUCAN	29,954	36,480	27,826
39	ISIDRO FABELA	272	2,384	1,858
40	INTAPALUCA	10,872	49,593	79,340
41	INTAPAN DE LA SAL	1,967	7,436	6,133
42	INTAPAN DEL ORO	654	1,714	994
43	IXTLAHUACA	6,729	32,106	22,762
44	XALATLACO	635	3,918	3,898
45	JALTENCO	1,007	3,739	5,348

EL FRACASO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

No.	MUNICIPIO	PAN	PRI-PVEM-NA-ES	PRD+MORENA
46	JILOTEPEC	6,093	13,462	17,169
47	JILOTZINGO	967	4,300	2,632
48	JIQUIPILCO	2,126	15,583	10,444
49	JOCOTITLAN	4,039	13,466	11,682
50	JOQUICINGO	543	3,293	2,444
51	JUCHITEPEC	864	3,588	4,793
52	LERMA	7,770	23,828	27,570
53	MALINALCO	807	5,524	5,063
54	MELCHOR OCAMPO	3,477	6,915	12,107
55	METEPEC	15,978	31,679	58,004
56	MEXICALTZINGO	394	1,757	2,384
57	MORELOS	1,511	7,998	3,651
58	NAUCALPAN	66,537	95,181	134,552
59	NEXTLALPAN	728	4,068	7,847
60	NEZAHUALCOYOTL	13,492	83,953	311,705
61	NICOLAS ROMERO	17,961	53,614	57,542
62	NOPALTEPEC	740	2,074	1,665
63	OCOYOACAC	2,757	8,746	14,145
64	OCUILAN	408	5,162	7,225
65	EL ORO	1,899	8,071	5,050
66	OTUMBA	1,173	6,025	6,508
67	OTZOLOAPAN	103	1,790	1,025
68	OTZOLOTEPEC	3,199	12,596	14,743
69	OZUMBA	454	4,535	5,510
70	PAPALOTLA	206	1,137	1,337
71	LA PAZ	3,772	36,597	47,578
72	POLOTITLAN	1,062	3,898	1,628
73	RAYON	452	2,242	2,587
74	SAN ANTONIO LA ISLA	1,364	3,090	4,213
75	SAN FELIPE DEL PROGRESO	6,760	34,057	12,810
76	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	1,678	4,522	4,806
77	SAN MATEO ATENCO	5,350	11,769	16,874
78	SAN SIMON DE GUERRERO	94	1,461	1,911
79	SANTO TOMAS	419	1,957	2,070
80	SOYANQUILPAN DE JUAREZ	2,813	2,602	1,243
81	SULTEPEC	1,578	8,170	2,508
82	TECAMAC	18,196	55,178	85,897
83	TEJUPILCO	2,013	15,136	15,230
84	TEMAMATLA	453	2,151	2,101
85	TEMASCALAPA	3,992	6,670	5,724
86	TEMASCALCINGO	2,388	15,234	10,335
87	TEMASCALTEPEC	2,214	7,627	3,924
88	TEMOAYA	3,846	14,268	14,790
89	TENANCINGO	4,981	12,595	18,291
90	TENANGO DEL AIRE	436	1,908	2,415

EL FRACASO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

No.	MUNICIPIO	PAN	PRI-PVEM.NA.ES	PRD+MORENA
91	TENANGO DEL VALLE	2,860	11,263	14,788
92	TELOYUCAN	3,448	10,425	15,530
93	TEOTIHUACAN	1,940	9,582	11,701
94	TEPETLAOXTOC	559	4,241	6,698
95	TEPETLIXPA	364	3,003	3,785
96	TEPOTZOTLAN	3,480	8,620	15,008
97	TEQUIQUIAC	1,083	4,951	7,430
98	TEXCALTITLAN	931	3,996	3,485
99	TEXCALYACAC	146	1,251	1,172
100	TEXCOCO	3,810	31,654	64,943
101	TEZOYUCA	844	5,178	6,762
102	TIANGUISTENCO	2,810	10,273	14,427
103	TIMILPAN	976	4,793	3,193
104	TLALMANALCO	1,306	6,925	8,996
105	TLALNEPANTLA	49,313	75,691	125,047
106	TLATLAYA	102	7,380	10,268
107	TOLUCA	55,773	113,848	182,100
108	TONATICO	607	3,154	2,402
109	TULTEPEC	3,875	13,326	37,161
110	TULTITLAN	17,233	52,585	90,428
111	VALLE DE BRAVO	4,055	11,614	12,562
112	VILLA DE ALLENDE	1,021	10,006	8,048
113	VILLA DEL CARBON	2,733	11,384	4,795
114	VILLA GUERRERO	2,667	9,566	9,399
115	VILLA VICTORIA	4,092	30,265	6,152
116	XONACATLAN	2,233	7,910	11,360
117	ZACAZONAPAN	100	898	1,321
118	ZACUALPAN	474	3,838	2,125
119	ZINACANTEPEC	11,358	27,318	29,965
120	ZUMPAHUACAN	623	4,024	2,341
121	ZUMPANGO	5,941	21,680	29,864
122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	5,603	31,428	73,101
123	LUVIANOS	464	7,078	5,461
124	SAN JOSE DEL RINCON	5,577	23,220	4,658
125	TONANITLA	458	1,321	2,297
	TOTAL	685,483	2,048,341	2,967,054

Anexo 9

Registro de representantes por partido político presentes en casillas de acuerdo con el INE

Fecha y hora de impresión: 06/junio/2017 16:29 hrs.

Casillas con segundo reporte	Número de representantes de partidos políticos y/o candidatos independientes presentes en la casilla																		
	Total	PAN	%	PRI	%	PRD	%	PVEM	%	3.8	2.840	15.3	9	MA	%	MORENA	%	ES	CIL
1 CHALCO DE DANZ COMPARILABAS	18,095	108,164	17,931	96.4	28,836	155.0	56.9	8,156	43.8	2,840	15.3	9	MA	58.9	17,695	95.7	2,832	80	
2 TOLUCA DE LERDO	370	1,671	352	85.1	529	143.0	104	41.6	107	28.9	2	0.5	0	307	83.0	223	60.3	244	3
3 CHIMALHUACAN	358	1,499	321	81.7	382	106.7	159	30.4	41	11.5	19	5.3	0	291	81.3	330	92.2	5	1
4 CERMAHUACAN	365	2,120	339	82.9	607	138.9	243	66.6	154	42.2	69	19.0	0	435	119.2	318	87.1	54	1
5 CHICOLAPAN DE JUAREZ	393	2,247	416	105.9	600	166.4	192	48.9	180	45.8	35	8.9	0	335	85.2	394	100.3	44	1
6 ECATEPEC DE MORELOS	389	1,227	324	83.3	619	159.1	315	81.0	174	44.7	33	8.5	0	187	42.0	425	109.3	69	1
7 TEHUACAN DE MORELOS	341	1,843	343	71.3	486	146.0	230	69.2	237	69.5	28	8.2	0	335	89.2	257	75.4	7	2
8 ECATEPEC DE MORELOS	418	2,847	447	106.9	714	170.8	365	94.5	250	59.8	175	41.0	0	430	100.8	450	107.7	36	0
9 TEAPULCO DE MORELOS	382	2,296	348	91.1	600	157.1	248	64.4	185	46.7	44	11.5	0	499	130.6	343	89.8	30	0
10 VALLE DE BRAVO	521	3,591	534	102.5	504	177.4	582	113.6	269	51.6	66	12.7	0	484	94.8	600	128.7	52	0
11 TLAHUACAN DE MORENO ESCOBEDO	433	2,737	488	112.7	728	168.1	278	64.2	322	74.4	80	18.5	0	404	93.3	418	96.5	18	1
12 TEOHUACAN	382	1,966	328	85.9	613	134.3	332	84.6	169	49.5	9	2.4	0	362	92.1	378	99.0	61	4
13 ATLACOMULCO DE FIELMA	439	2,704	558	127.1	720	164.0	303	69.2	183	41.7	28	6.4	0	425	96.8	534	123.6	24	2
14 JILOTEPEC DE ANDRES BOLLINI ENM	448	2,034	559	125.3	718	161.0	250	56.1	187	41.9	68	15.2	0	569	127.6	548	122.9	33	2
15 INTERRAJONA DE MAYON	397	2,341	389	98.0	670	168.6	31	7.2	190	47.9	15	3.9	0	414	105.9	323	82.5	168	1
16 CUERPO ACUQUETZEPETEC	381	2,416	439	114.4	556	142.2	218	56.8	160	40.9	169	29.7	0	414	105.9	323	82.5	168	1
17 HUGOBOLCAN DE DEODOLADO	378	2,185	435	115.2	598	157.7	278	73.0	86	22.8	34	9.0	0	291	69.0	450	105.8	12	0
18 TLAHUACAN DE MORELOS	396	2,386	481	121.5	697	176.4	303	76.1	87	22.3	15	3.9	0	453	117.3	599	154.5	45	0
19 ZAMPANO DE MORELOS	462	2,971	617	133.5	793	173.8	396	95.6	156	37.2	49	11.0	0	482	104.3	585	134.4	0	0
21 ECATEPEC DE MORELOS	397	2,475	510	128.5	682	173.9	362	93.3	237	61.3	110	28.8	0	482	104.3	585	134.4	0	0
22 ECATEPEC DE MORELOS	375	2,490	510	135.3	682	182.2	362	96.8	237	61.3	110	28.8	0	482	104.3	585	134.4	0	0
23 ECATEPEC DE MORELOS	424	2,572	362	85.4	630	148.6	269	63.4	203	47.9	61	14.4	0	450	106.5	395	104.8	30	2
24 CD. NEZAHUALCOYOTL	470	3,085	373	79.4	707	188.6	547	116.4	165	36.1	71	15.1	0	569	121.1	595	138.0	30	2
25 CD. NEZAHUALCOYOTL	515	3,262	390	75.7	839	182.9	634	131.2	201	39.0	113	21.7	0	559	106.5	470	91.3	67	0
26 CUAUHTLAN OCCALI	429	2,266	452	105.4	652	152.0	165	38.1	107	24.9	17	4.0	0	388	90.4	423	98.6	52	0
27 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	398	2,561	356	89.4	611	153.5	270	67.6	249	62.6	87	21.8	0	387	97.2	371	93.2	205	5
28 AMECAMECA DE JUAREZ	461	2,414	474	102.8	696	151.0	259	56.2	107	23.2	33	7.2	0	336	72.9	491	106.5	18	0
29 HACAPAPAN DE JUAREZ	444	2,196	407	91.7	695	156.5	181	40.8	134	30.2	21	4.7	0	323	72.7	490	90.1	30	5
30 HACAPAPAN DE JUAREZ	382	2,659	352	89.8	645	164.5	323	82.4	222	56.6	200	51.0	0	299	76.3	423	107.9	81	4
31 LOS REYES ACACULPAN	418	2,169	413	96.8	625	149.5	244	58.4	201	24.2	12	2.9	0	331	79.2	311	63.5	50	2
32 HACAPAPAN DE JUAREZ	474	2,828	500	105.6	806	176.0	187	39.5	201	42.4	298	47.7	0	534	112.7	311	63.5	62	1
33 TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA	403	2,037	372	85.9	544	126.6	213	49.2	148	33.7	33	7.6	0	376	86.6	349	80.8	4	1
34 TOLUCA DE LERDO	390	2,290	372	84.7	661	168.2	180	45.6	103	26.2	247	62.8	0	430	106.4	283	72.0	14	0
35 METEPEC	364	2,092	340	93.4	536	144.5	42	9.2	219	60.2	135	37.1	0	310	85.2	313	86.0	3	1
36 SAN MIGUEL ZINACATEPEC	379	2,215	300	79.9	503	132.7	272	71.8	101	50.4	9	2.4	0	432	114.0	411	108.4	93	1
37 TLAHUACAN DE BAZ	415	2,332	300	72.3	636	153.3	267	74.0	236	56.9	64	15.4	0	429	101.1	295	71.1	66	0
38 COACALCO DE NEZAHUALCOYOTL	427	2,712	516	120.8	671	157.1	287	67.2	177	41.5	116	27.2	0	397	83.0	434	101.6	113	1
39 ACOLMAN DE NEZAHUALCOYOTL	411	2,445	321	78.1	570	138.7	363	88.3	402	97.8	24	5.6	0	297	72.3	291	70.8	174	3
40 IXTAPALUCA	500	3,059	383	76.6	821	164.2	613	122.8	96	19.6	33	6.6	0	536	107.2	495	99.0	60	0
41 CD. NEZAHUALCOYOTL	370	2,015	298	80.5	569	153.8	219	59.2	136	36.8	23	6.2	0	446	120.5	318	85.9	4	2
42 ECATEPEC DE MORELOS	419	2,358	388	92.6	632	150.8	78	18.6	163	38.9	48	11.0	0	484	115.6	440	106.2	115	7
43 CUAUHTLAN OCCALI	416	2,694	400	96.2	656	157.7	313	75.2	282	67.9	9	2.2	0	463	118.5	463	96.9	138	0
44 NICOLAS ROMERO	364	2,289	393	106.0	627	172.3	226	62.1	153	42.0	161	44.2	0	395	106.5	326	89.6	6	2
45 ALMOLUVA DE JUAREZ	18,235	108,164	17,931	98.3	28,836	158.1	12,265	67.3	8,156	44.7	2,843	16.6	0	18,396	100.9	17,695	97.6	2,692	80

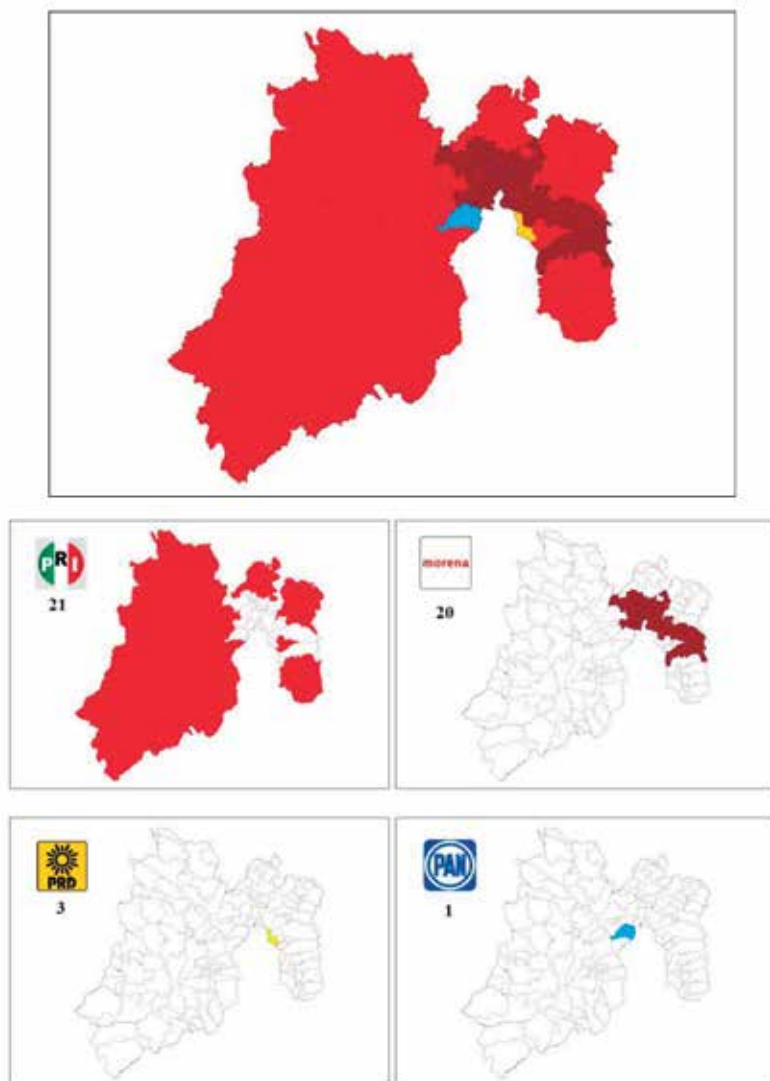
Anexo 10

Distritos ganados por partido político Estado de México, 2017

PARTIDOS	DISTRITOS GANADOS	VOTOS OBTENIDOS	%
PRI ALIANZAS	21	1,812,575	
		235,750	
		2,048,325	34
MORENA	20	1,879,426	31
PRD	3	1,087,608	18
PAN	1	685,563	11
PT	0	65,659	1
INDEPENDIENTE	0	130,625	2
CANDIDATO NO REG.	0	6,422	0
VOTO EXTRANJERO	0	175,931	3
TOTAL	45	6,079,559	100

Anexo 11

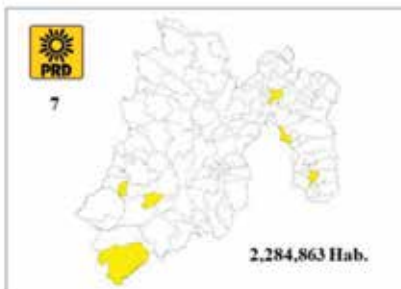
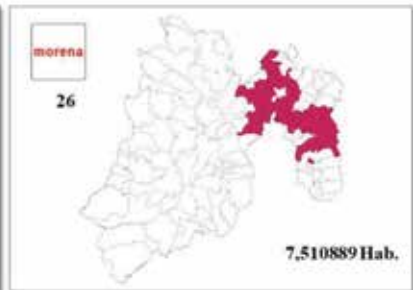
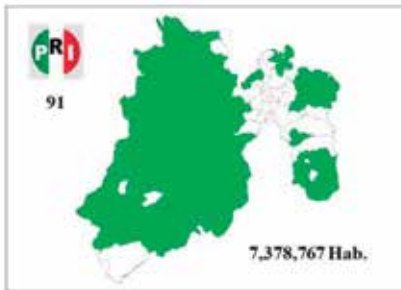
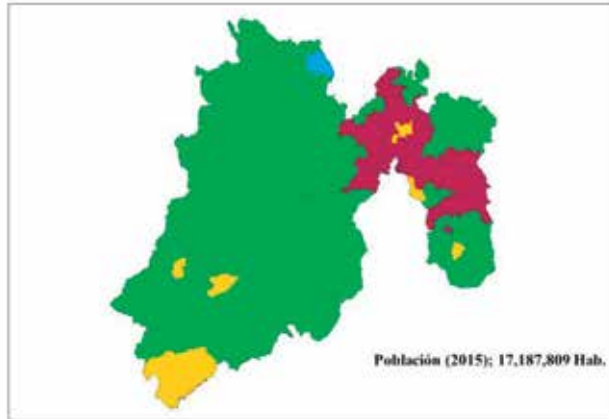
Distritos ganados por partido político Estado de México, 2017



Anexo 12

Municipios ganados por partido político y población

Estado de México, 2017



Anexo 13

Relación de Municipios ganados por partido político y población Estado de México, 2017

Partido Revolucionario Institucional

	Municipio	Población
1	Acambay	66,034
2	Acolman	152,506
3	Aculco	49,026
4	Almoloya de Alquisiras	14,846
5	Almoloya de Juárez	176,237
6	Almoloya del Río	11,126
7	Amanalco	24,669
8	Amatepec	26,610
9	Amecameca	50,904
10	Atizapán	11,875
11	Atzacomulco	100,675
12	Atlixco	30,945
13	Axapusco	27,709
14	Calmaya	56,574
15	Capulhuac	35,495
16	Coatepec Harinas	39,897
17	Chalco	343,701
18	Chapa de Mota	28,289
19	Chapultepec	11,764
20	Chicoloapan	204,107
21	Chimalhuacán	679,811
22	Donato Guerra	34,000
23	Ecatzingo	9,414
24	Huemetoca	128,486
25	Hueyoxtlá	43,784
26	Huixquilucan	267,858
27	Isidro Fabela	11,726
28	Ixtapan de la Sal	35,552
29	Ixtapan del Oro	6,791
30	Ixtlahuaca	153,184
31	Nalatlaco	29,572
32	Jaltenco	27,825
33	Ilotepec	87,927
34	Ilotzingo	19,013
35	Jiquipilco	74,314
36	Jocotitlán	65,291
37	Joquicingo	13,857
38	Juchitepec	25,436
39	Lerma	146,654
40	Malinalco	27,482
41	Metepec	227,827
42	Mexicaltzingo	12,796
43	Morelos	29,862
44	Nicolás Romero	410,118
45	Nopaltepec	8,960

Partido Revolucionario Institucional

	Municipio	Población
46	Ocoyoacac	66,190
47	Oculan	34,485
48	El Oro	37,343
49	Otumba	35,274
50	Otzoloapan	3,872
51	Otzolotepec	84,519
52	Ozumba	29,114
53	La Paz	293,725
54	Polotitlán	13,851
55	Ravón	13,261
56	San Antonio la Isla	27,230
57	San Felipe del Progreso	134,143
58	San Martín de las Pirámides	26,960
59	San Mateo Atenco	75,511
60	Santo Tomás	9,682
61	Sultepec	26,832
62	Tejupilco	77,799
63	Temamatla	12,984
64	Temascalapa	38,622
65	Temascalcingo	63,721
66	Temascaltepec	31,631
67	Temoaya	103,834
68	Tenancingo	97,891
69	Tenango del Aire	12,470
70	Tenango del Valle	86,380
71	Teotihuacán	56,993
72	Tepetitlpa	19,843
73	Texcaltitlán	19,206
74	Texcalyacac	5,246
75	Tezoyuca	41,333
76	Tiangustenco	77,147
77	Timilpan	15,664
78	Tlamanalco	47,390
79	Toluca	873,536
80	Tonatico	12,324
81	Valle de Bravo	65,703
82	Villa de Allende	52,641
83	Villa del Carbón	47,151
84	Villa Guerrero	67,929
85	Villa Victoria	104,612
86	Xonacatlán	51,646
87	Zacualpan	14,958
88	Zinacantepec	188,927
89	Zumpahuacán	16,927
90	Luvianos	27,860
91	San José del Rincón	93,878
	Total	7,378,767

MORENA

	Municipio	Población
1	Apaxco	29,347
2	Atenco	62,392
3	Atizapán de Zaragoza	523,296
4	Coacalco de Berriozábal	284,462
5	Cocotitlán	14,414
6	Coyotepec	41,810
7	Cuautitlán	149,550
8	Chiautla	29,159
9	Chiconcuac	25,543
10	Ecatepec de Morelos	1,677,678
11	Ixtapaluca	495,563
12	Melchor Ocampo	57,152
13	Naucalpan de Juárez	844,219
14	Papalotla	3,963
15	Tecámac	446,008
16	Teoloyucán	66,518
17	Tepetlaoxtoc	30,680
18	Tepotzotlán	94,198
19	Tequixquiac	36,902
20	Texcoco	240,749
21	Tlalnepantla de Baz	700,734
22	Tultitlán	520,557
23	Zumpango	199,069
24	Cuautitlán Izcalli	531,041
25	Valle de Chalco Solidaridad	396,157
26	Tonanitla	9,728
	Total	7,510,889

Partido de la Revolución Democrática

	Municipio	Población
1	Ayapango	9,863
2	Nezahualcóyotl	1,039,867
3	Nextlalpan	1,039,867
4	San Simón de Guerrero	6,010
5	Tlatlaya	34,937
6	Tultepec	150,182
7	Zacazonapan	4,137
	Total	2,284,863

Partido Acción Nacional

	Municipio	Población
1	Soyaniquilpan de Juárez	13,290
	Total	13,290

Anexo 14

Resultados por candidato Estado de México, elección 2017



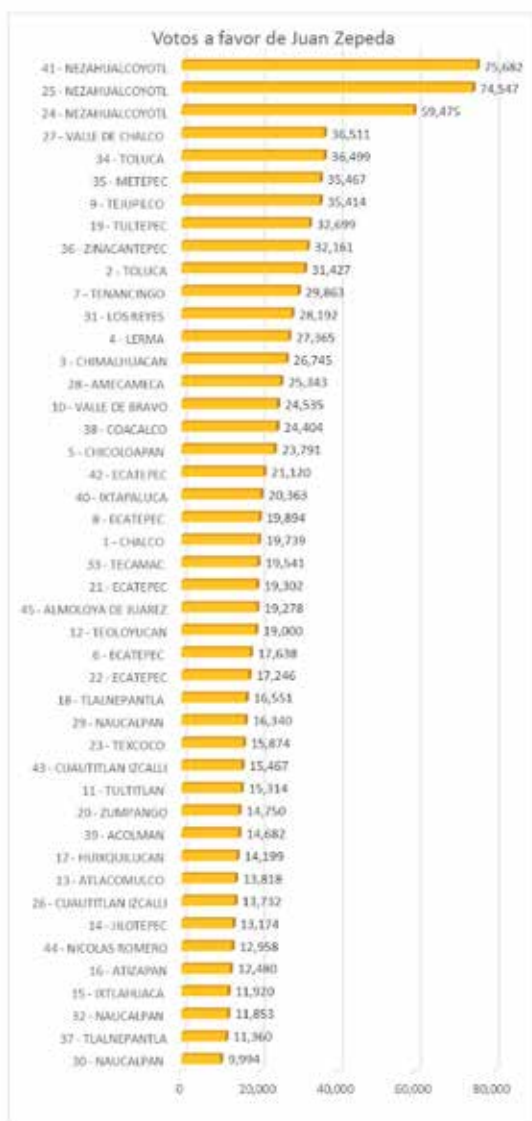
Fuente: Elaboración propia con base en los cómputos finales del IEEM

Delfina Gómez Álvarez



Fuente: Elaboración propia con base en los cómputos finales del IEEM.

Juan Zepeda Hernández



Fuente: Elaboración propia con base en los cómputos finales del IEEM

Josefina Vázquez Mota



Fuente: Elaboración propia con base en los cómputos finales del IEEM.

María Teresa Castells de Oro Palacios



Fuente: Elaboración propia con base en los cómputos finales del IEEM.

Óscar González Yáñez



Fuente: Elaboración propia con base en los cómputos finales del IEEM.

